

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ÍTEM 1:

TRAZADO Y REPLANTEO EDIFICACIONES

1.- DEFINICION

Este ítem comprende los trabajos de ubicación de áreas destinadas a albergar la construcción, las de replanteo y trazado de los ejes necesarios para localizar las construcciones de acuerdo a planos de construcción y/o indicaciones del Supervisor.

2. MATERIALES HERRAMIENTAS Y EQUIPO:

La Honorable Alcaldía proveerá las estacas, herramientas y equipo necesarios, para el replanteo y trazado de las construcciones y control de la edificación.

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN:

El replanteo y trazado de las fundaciones tanto aisladas como continuas, serán realizadas por la Honorable Alcaldía con estricta sujeción a las dimensiones e indicaciones de los planos correspondientes procediendo con el estacado de ejes.

Preparado el terreno de acuerdo al nivel y rasante establecidos, el contratista procederá a ejecutar la colocación de caballetes a una distancia de 1.50 m de los bordes exteriores de las excavaciones que se deban realizar.

Los ejes de zapatas y anchos de cimentación corrida se fijaran con alambre o lienzo firmemente tenso y unido mediante clavos fijados en los caballetes de madera sólidamente anclados en el terreno. Los lienzos serán dispuestos con escuadra y nivel a objeto de obtener un perfecto paralelismo entre las mismas, seguidamente los anchos de cimentación se trazaran con yeso o cal.

4. FORMA DE PAGO:

No se reconocerá por este ítem ningún pago adicional, porque estará a cargo de la H.A.M.

El ítem considerado incluirá:

- El replanteo y trazado de todos los elementos necesarios para la correcta ejecución y medición de todos los trabajos.
- El cuidado y reposición en caso necesario de las estacas y marcas requeridas para la medición de volúmenes de obra ejecutada.

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
1	TRAZADO Y REPLANTEO EDIFICACIONES	M2

ÍTEM 2:

EXCAVACIÓN (0-2 M) COMÚN T. SEMIDURO

1.- DEFINICIÓN

Una vez efectuado el replanteo de las fundaciones sean estas corridas o aisladas se procederá a la excavación de estas la profundidad indicada en los planos el fondo de la misma será horizontal disponiéndose escalones en caso de que el terreno sea inclinado así mismo el fondo estará limpio de material suelto, enrasado y apisonado.

2. Materiales, herramientas y equipo:

El contratista realizara los trabajos descritos empleando herramientas y equipo apropiados previa aprobación del Supervisor.

3. Procedimiento para la ejecución:

Una vez que el replanteo de las fundaciones haya sido aprobado por el Supervisor de Obras, se dará inicio a la excavación correspondiente a las mismas.

Se procederá al aflojamiento y extracción de los materiales de los lugares demarcados. Los materiales que vayan a ser utilizados posteriormente para rellenar zanjas o excavaciones, se apilarán convenientemente a los lados de la misma, a una distancia prudencial que no cause presiones sobre sus paredes y los que no vayan a ser utilizados serán transportados y/o colocados donde señale el Supervisor de Obras, aun fuera de los límites de la obra.

A medida que progrese la excavación se cuidará especialmente el comportamiento de las paredes a fin de evitar deslizamientos. Si esto sucediese en pequeñas proporciones no se podrá fundar sin antes limpiar completamente la zanja eliminando el material que pudiera llegar al fondo de la misma.

Cuando la excavación demande la construcción de entibados estos serán proyectados por el Contratista y revisados y aprobados por el Supervisor de Obras. Esta aprobación no releva al contratista de las responsabilidades a que hubiera lugar si fallara el entibado.

Cuando la excavación requiera achicamiento, el contratista dispondrá el número y clase de unidades de bombeo necesarias. El agua extraída se evacuará de manera que no cause ninguna clase de daños.

El fondo de las excavaciones será horizontal y en los sectores en que el terreno destinado a fundar sea inclinado, se dispondrá de escalones de base horizontal.

Se tendrá especial cuidado en no remover el fondo de las excavaciones que servirán de base a la cimentación y de una vez terminadas se las limpiará de toda tierra suelta.

Las zanjas o excavaciones terminadas, deberán presentar superficies sin irregularidades y tanto las paredes como el fondo tendrán las dimensiones indicadas en los planos.

4. Medición:

El volumen total de las excavaciones se expresara en metros cúbicos. Para computar el volumen se tomaran las dimensiones y profundidades indicadas en los planos, a menos que por escrito el supervisor indique expresamente otra cosa, siendo por cuenta del contratista cualquier volumen adicional que hubiera excavado para facilitar su trabajo o por cualquier otra causa.

5. Forma de pago:

Los trabajos efectuados de acuerdo a las presentes especificaciones aprobados por el supervisor de obra, medidos de acuerdo a o indicado en el acápite de medición serán pagados a los precios unitarios de la propuesta aceptada. Este precio unitario será compensación total por materiales, herramientas equipo que incluye bombas de agotamiento materiales para entibados y mano de obra necesaria para ejecutarlos, así como el transporte y/o eliminación del material sobrante a cualquier distancia aun fuera de los limites de la construcción.

La excavación considerara:

La excavación de zanjas en la EXCAVACION DE CIMIENTOS CORRIDOS a cualquier profundidad y en cualquier material que no sea roca.

- La excavación de cimentaciones aisladas, en la EXCAVACION DE ESTRUCTURAS de acuerdo a profundidades y tipo de terreno, determinado en el formulario de presentación de propuestas.
- El entibado y el agotamiento si se requiriera.
- El transporte dentro y fuera de los límites de la obra.
- La limpieza de derrumbes en caso de producirse.
- El apilado para una posterior utilización o para su carga.

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
2	EXCAVACIÓN (0-2 M) COMÚN T. SEMIDURO	M3

ÍTEM 3:	<u>ZAPATAS H°A°</u>
ÍTEM 9*:	<u>COLUMNA DE H°A°</u>
ÍTEM 4:	<u>VIGA DE ARRIOSTRE H°A°</u>

1.- DEFINICIÓN

Este ítem comprende todos los trabajos necesarios para el acopio de materiales, almacenamiento, preparado de la mezcla, vaciado, vibrado, colado y curado del hormigón a utilizarse.

Además se incluye la provisión y colocación de encofrado, así como toda la carpintería necesaria para permitir el trabajo necesario en la etapa de hormigonado en la forma adecuada.

Materiales, herramientas y equipo

Todos los materiales, herramientas y equipo a utilizarse en la preparación y vaciado del hormigón serán proporcionados por el contratista y usados por este, previa autorización del Supervisor de obras.

Procedimiento para la ejecución:

Cemento

Se empleará cemento del tipo Portland Normal, proporcionado por la Agencia Supervisora, debiendo suministrarse en el lugar de su empleo en sus envases

originales de fábrica para ser almacenados en un recinto cerrado bien protegido de la humedad o intemperie. Los envases que contengan cemento parcialmente fraguado, terrones y granos o almacenado por más de tres meses de su salida de fábrica, deberán ser rechazados automáticamente y retirados del lugar de obra.

Agua

El agua a usarse en la preparación del hormigón deberá ser potable, limpia, libre de cantidades perjudiciales de aceites, ácidos, álcalis, sales o materiales orgánicos.

En ningún caso debe utilizarse aguas estancadas, de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de pantanos, ciénagas o redes de alcantarillado. Puede emplearse agua apta para consumo doméstico sin necesidad de ser analizado.

Agregados

Los agregados deben estar exentos de impurezas perjudiciales, caso contrario se debe proceder al lavado de los mismos por cuenta del contratista siempre que la supervisión así lo disponga.

El acopio y abastecimiento de los agregados debe hacerse anticipadamente para permitir el muestreo, prueba y las operaciones de construcción.

El acopio de agregados debe hacerse en lugar libre de raíces pastos y hierbas.

Los agregados gruesos serán proporcionados por la Agencia Supervisora y deben ser de buena calidad, estructura interna homogénea y durable, libre de arcilla, aceites y sustancias adheridas y/o incrustadas con compuestos orgánicos de procedencia conocida. Debe pertenecer al grupo de las rocas graníticas, no aceptándose rocas del grupo calcáreo o similar.

El agregado fino será proporcionado por el contratista, pero el hormigón será arena producto natural de la desintegración de rocas y no contendrá aceite y otras sustancias nocivas.

Los agregados deberán suministrarse dentro los límites de graduación que se muestran a continuación:

Los materiales que hayan ingresado al tambor serán de por lo menos 90 segundos para capacidades de un metro cúbico. La hormigonera será íntegramente descargada antes de proceder a la siguiente carga.

El transporte del hormigón desde la hormigonera hasta su colocación en su lugar definitivo, será efectuado en condiciones que impidan la segregación o pérdida de los materiales o el comienzo del fraguado.

El tiempo máximo de manipuleo será de 30 minutos desde que el agua tome contacto con el corriente hasta que el hormigón este en su posición definitiva.

COLOCACIÓN DEL HORMIGÓN

Antes de vaciar la estructura, la inspección verificará los encofrados revisando estanqueidad y limpieza

Se evitará toda segregación de los materiales, como tampoco se añadirá agua a la mezcla después de que el hormigón haya sido retirado de la mezcladora.

El hormigón será colocado en forma continua y en capas que no excedan de 30 centímetros de espesor, exceptuando el caso de las columnas, donde se realizará el vaciado hasta finalizar la obra o hasta llegar a un punto adecuado para la Junta de administración.

No se permitirá verter el hormigón libremente desde alturas mayores a 1 metro y medio. En caso de bajar alturas se utilizarán tubos a fin de evitar la segregación.

Encofrados

El contratista proyectará el encofrado, basándose en las cargas previstas. Los encofrados no deben tener juntas abiertas y presentar superficies homogéneas. Serán lo suficientemente rígidos para evitar bombeo o desplazamiento. Los encofrados no contendrán materia extraña al vaciar el hormigón, sus superficies deben aceitarse para evitar desprendimientos del hormigón al desencofrar.

Los moldes y encofrados deberán tener la resistencia y rigidez suficiente para soportar con seguridad al hormigón.

DOSIFICACIÓN DEL HORMIGÓN.

El contratista será íntegramente responsable de la dosificación de los ingredientes del hormigón debiendo tomar en cuenta el modulo de finura de la arena y grava, la humedad de los agregados y la resistencia mínima exigible.

En la preparación del hormigón los materiales serán dosificados en peso aceptándose la conversión de los agregados en volumen.

MEZCLADO Y TRANSPORTE DEL HORMIGÓN

El mezclado de los agregados deberá ser efectuado a máquina, el personal será debidamente adiestrado. El hormigón será mezclado durante un período suficiente de tiempo para obtener una mezcla uniforme.

GRANULOMETRÍA AGREGADOS-MÁXIMO RETENIDO

Tamaño de Tamiz	1" – 1 ½" max	1" max	¾" max	Agregado Arena Hormigón	Fino para Revoque
2"	100	100			
1 ½"	90 – 100	90 – 100			
1"	5 – 40	55 – 85	100		
¾"	0 – 15	8 – 20	90 – 100		
3/8"	0 – 15		20 – 55	100	
Nº 4			0 – 15	95 – 100	100
Nº 8				65 – 90	95 – 100
Nº 16				45 – 80	70 – 95
Nº 30				25 – 55	35 – 70
Nº 50				10 – 35	5 – 35
Nº 100				2 – 10	0 – 10
Nº 200	0 - 2	0 - 2	0 – 2	0 – 4	0 – 5

RESISTENCIA MÍNIMA

Las mezclas de hormigón serán disecadas con el fin de obtener las siguientes resistencias mínimas de cemento por M3 de hormigón indicadas.

CLASE A:

Resistencia a la compresión de 210 KglCm² y no menos de 350 Kq de cemento por metro cúbico.

CLASE B:

Resistencia a la compresión de 140 KglCm² y no menos de 275 Kg. por metro cúbico de cemento.

CLASE C:

Resistencia a la compresión de 105 KglCm² y no menos de 225 Kg. de cemento por metro cúbico.

Donde la resistencia no se especifique de otra manera. Se deberá usar la clase A para hormigón armado, clase B para bloques de empuje y masas de hormigón y clase C para relleno debajo de las estructuras donde hubo exceso de excavación de la rasante especificada.

Los ensayos necesarios para determinar las resistencias de rotura serán realizados y certificados por un laboratorio aprobado por la Supervisión a cuenta y costo del contratista. Las probetas de ensayo serán tomadas y preparadas por personal competente del contratista bajo la dirección de la supervisión.

A fin de ganar orientación algunas probetas podrán ser ensayadas a los tres días de edad y su valor de rotura será por lo menos de 0.40 de la resistencia a los 28 días. Similarmente la resistencia a los 7 días será por lo menos 0.65 de la resistencia a los 28 días.

RELACIÓN AGUA COMENTO

La relación de agua cemento para una resistencia dada del hormigón no debe exceder los valores de la tabla siguiente, que incluye la humedad superficial de los agregados adecuada del Hormigón.

Remoción de Encofrados

No se permitirá retirar los encofrados hasta tanto el hormigón moldeado presente un endurecimiento suficiente como para no deformar o agrietarse.

TIEMPO MÍNIMO DE DESENCOFRADO

Columnas y soportes de tubería	3	días
Encofrados laterales para vigas	3	días

Encofrados para fondo de losa		15	días
Encofrados para paredes de cámaras	3	días	
Base de encofrado para vagas		21	días
Paredes		15	días

El desencofrado se realizará sin esfuerzo violento de manera que el hormigón vaciado no sufra fracturas por impacto.

Medición:

El trabajo se medirá por metro cúbico (M3) terminado de acuerdo a las dimensiones del plano.

Forma de pago:

Se pagará por metro cúbico previa aprobación de la Supervisión.

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
3	ZAPATAS H°A°	M3
ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
9	COLUMNAS H°A°	M3
ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
4	VIGAS DE ARRIOSTRE H°A°	M3

ÍTEM 5:

IMPERMIAVILIZACION DE SOBRECIMENTOS

1.- DEFINICON

Este ítem se refiere a la impermeabilización de diferentes elementos y sectores de una construcción, de acuerdo a lo establecido en los planos de construcción, formulario de

presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra, los mismos que se señalan a continuación:

- a) Entre el sobrecimiento y los muros, a objeto de evitar que el ascenso capilar del agua a través de los muros deteriore los mismos, los revoques y/o los revestimientos.
- b) En pisos de planta baja que se encuentren en contacto directo con suelos húmedos.
- c) En las partes de las columnas de madera que serán empotradas en el suelo, para evitar su deterioro acelerado por acción de la humedad.
- d) En losas de hormigón de cubiertas de edificios, de tanques de agua, de casetas de bombeo, de muros de tanque y otros que se encuentren expuestos a la acción del agua.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El Contratista deberá proporcionar todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para la ejecución de este ítem.

En los trabajos de impermeabilización se emplearán: alquitrán o pintura bituminosa, Polietileno de 200 micrones, cartón asfáltico, lamiplast y otros materiales impermeabilizantes que existen en el mercado, previa la aprobación del Supervisor de Obra.

3.- FORMA DE EJECUCION

Impermeabilización de sobrecimientos

Una vez seca y limpia la superficie del sobrecimiento, se aplicará una primera capa de alquitrán diluido o pintura bituminosa o una capa de alquitrán mezclado con arena fina. Sobre ésta se colocará el polietileno cortado en un ancho mayor en 2 cm. al de los sobrecimientos, extendiéndolo a lo largo de toda la superficie.

Los traslapes longitudinales no deberán ser menores a 10 cm. A continuación se colocará una capa de mortero de cemento para colocar la primera hilada de ladrillos, bloques u otros elementos que conforman los muros.

4.- MEDICION

La impermeabilización de los sobrecimientos, será medida en metros, tomando en cuenta únicamente la longitud neta del trabajo ejecutado y de acuerdo a lo establecido en los planos de construcción.

5.- FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
5	IMPERMEABILIZACION DE SOBRECIENTOS	M2

ÍTEM 6:

MURO DE LADRILLO 6H E=18 CM (24*18*12)

1.- DEFINICION

Este ítem se refiere a la construcción de muros y tabiques de albañilería con ladrillo de 6 huecos y para la caseta de cloración, de dimensiones y anchos determinados en

los planos respectivos, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Los ladrillos serán de las dimensiones señaladas en el formulario de presentación de propuestas, admitiéndose una tolerancia de 0.5 cm. en cualquiera de sus dimensiones. Sin embargo se podrá aceptar tolerancias mayores, siempre y cuando este debidamente justificado y aprobado en forma escrita por el Supervisor de Obra.

Los ladrillos deberán ser de buena calidad y toda partida deberá merecer la aprobación del Supervisor de Obra. Deberán estar bien cocidos, emitiendo al golpe un sonido metálico. Deberán tener un color uniforme y estarán libres de cualquier rajadura o desportilladura así como exentos de caliches y malformaciones

El mortero se preparara con cemento Pórtland y arena fina en la proporción 1:5, con un contenido mínimo de cemento de 335 kilogramos por metro cúbico de mortero.

Esta dosificación solo podrá modificarse si por condiciones de disponibilidad de agregados de buena calidad en la zona, se especificara en los planos una proporción con un contenido mayor de cemento.

3.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Los ladrillos se mojaran abundantemente antes de su colocación e igualmente antes de la aplicación del mortero sobre ellos, colocándose en hiladas perfectamente horizontales y a plomada

El espesor de las juntas de mortero tanto vertical como horizontal deberá ser de 1.5 cm.

Los ladrillos y los bloques deberán tener una trabazón adecuada en las hiladas sucesivas, de tal manera de evitar la continuidad de las juntas verticales. Para el efecto, de acuerdo al ancho de los muros, el Contratista deberá acatar y cumplir con las siguientes recomendaciones:

- a) Cuando los ladrillos sean colocados de sogá (muros de media asta-espesor del muro igual a lado menor de un ladrillo), las juntas verticales de cada hilada deberán coincidir con el medio ladrillo de las hiladas superior e inferior.
- b) Cuando los ladrillos sean colocados de tizón (muros de asta-espesor del muro igual al lado mayor de un ladrillo), se colocaran alternadamente una hilada de tizón, la otra hilada de sogá (utilizando dos piezas) y así sucesivamente, de tal manera que las juntas verticales de las hiladas de un mismo tipo se correspondan verticalmente.
- c) Cuando el espesor de los muros sea mayor al lado mayor de un ladrillo se podrá emplear aparejo de asta y media, que consistirá en colocar en una hilada un ladrillo de sogá en un paramento y uno de tizón en el otro paramento, invirtiendo esta posición en la siguiente hilada, de tal manera que las juntas verticales de las hiladas de un mismo tipo en cualquiera de los paramentos se correspondan.

Se cuidara que los ladrillos o los bloques tengan una correcta trabazón en los cruces entre muros y tabiques.

Cuando los paños de los muros de ladrillo o de bloques de cemento se encuentren limitados por columnas, vigas o losas, previa la colocación del mortero se picará adecuadamente la superficie de los elementos estructurales de hormigón armado, de tal manera que se obtenga una superficie rugosa que asegure una buena adherencia.

Con la finalidad de permitir el asentamiento de los muros y tabiques colocados entre losa y viga de hormigón armado, sin que se produzcan daños o separaciones entre estos elementos y la albañilería, no se colocará la hilada de ladrillo ó bloque final superior contiguo a la viga hasta que hayan transcurrido por lo menos siete días.

Una vez que el muro o tabique haya absorbido todos los asentamientos posibles, se rellenará este espacio acuñando firmemente los ladrillos correspondientes a la hilada superior final.

El mortero de cemento en la proporción 1:5 será mezclado en las cantidades necesarias para su empleo inmediato. Se rechazará todo mortero que tenga treinta minutos o más a partir del momento de mezclado.

El mortero será de una consistencia tal que se asegure su trabajabilidad y la manipulación de masas compactas, densas y con un aspecto y coloración uniformes. Los espesores de muros y tabiques deberán ajustarse estrictamente a las dimensiones señaladas en los planos respectivos, a menos que el Supervisor de Obra instruya por escrito otra cosa.

A tiempo de construirse muros o tabiques, en los casos que sean posibles, se dejarán los espacios necesarios para las tuberías de los diferentes tipos de instalaciones, al igual que cajas, tacos de madera y otros accesorios que pudieran requerirse.

En los vanos de puertas y ventanas se preverá la colocación de dinteles.

En caso de que el muro o tabique sea de ladrillo visto una o las dos caras, el acabado de las juntas deberá ser meticuloso y con un emboquillado rehundido a media caña.

A tiempo de construirse los muros, se dejarán los espacios necesarios para la colocación del entramado de la cubierta.

4.- MEDICIÓN

Los muros y tabiques de ladrillo serán medidos en metros cuadrados, tomando en cuenta únicamente el área neta del trabajo ejecutado. Los vanos para puertas, ventanas y elementos estructurales que no sean contruidos con ladrillo o bloques deberán ser descontados.

5.- FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado a los precios unitarios de la propuesta aceptada.

Dichos precios serán compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
6	MURO DE LADRILLOS 6H E=18CM (24*18*12)	M2

ÍTEM 7:

REVOQUE INTERIOR Y EXTERIOR

1.- DEFINICION

Este ítem se refiere al acabado de las superficies de muros y tabiques de adobe, ladrillo, bloques de cemento, bloques de suelo cemento, muros de piedra, paramentos de hormigón (muros, losas, columnas, vigas) y otros en los ambientes interiores de las construcciones, de acuerdo al formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Materiales, herramientas y equipo:

El yeso a emplearse será de primera calidad y molido fino, no deberá contener terrones ni impurezas de ninguna naturaleza. Con anterioridad al suministro de cualquier partida de yeso, el Contratista presentará al Supervisor de Obra una muestra de este material para su aprobación.

El mortero de cemento y arena fina a utilizarse será en la proporción 1:5 (cemento y arena), salvo indicación contraria señalada en el formulario de presentación de propuestas y/o en los planos.

El cemento será del tipo portland, fresco y de calidad probada.

El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquéllas que provengan de alcantarillas, pantanos o ciénagas.

En general los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro, adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas.

El Contratista deberá lavar los agregados a su costo, a objeto de cumplir con las condiciones anteriores.

En caso de emplearse color en los acabados, el ocre a utilizarse será de buena calidad.

Procedimiento para la ejecución:

De acuerdo al tipo de revoque especificado en el formulario de presentación de propuestas se seguirán los procedimientos de ejecución que a continuación se detallan:

En el caso de muros de otro tipo de material, igualmente se limpiarán los mismos en forma cuidadosa, removiendo aquellos materiales extraños o residuos de morteros.

Se colocarán maestras a distancias no mayores a dos (2) metros, cuidando de que éstas, estén perfectamente niveladas entre sí, a fin de asegurar la obtención de una superficie pareja y uniforme en toda la extensión de los paramentos.

Revoque de cemento enlucido

Una vez ejecutada la primera capa de revoque grueso según lo señalado anteriormente y después de que hubiera fraguado dicho revoque se aplicará una segunda y última capa de enlucido con pasta de cemento puro en un espesor de 2 a 3 mm. Mediante planchas metálicas, de tal manera de obtener superficies lisas, planas y libres de ondulaciones, empleando mano de obra especializada y debiendo mantenerse las superficies durante siete (7) días para evitar cuarteos o agrietamientos.

Medición:

Los revoques de las superficies de muros y tabiques en sus diferentes tipos se medirán en metros cuadrados, tomando en cuenta únicamente las superficies netas del

trabajo ejecutado. En la medición se descontarán todos los vanos de puertas, ventanas y otros, pero si se incluirán las superficies netas de las jambas.

Forma de pago:

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado a los precios unitarios de la propuesta aceptada.

Dichos precios serán compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
7	REVOQUE INTERIOR Y EXTERIOR	M2

ÍTEM 8:	<u>VIGA H°A°</u>
----------------	-------------------------

ÍTEM 11:	<u>LOSA ENCASETONADA H A</u>
-----------------	-------------------------------------

1.- DEFINICION

Este ítem comprende todos los trabajos necesarios para el acopio de materiales, almacenamiento, preparado de la mezcla, vaciado, vibrado, colado y curado del hormlgn a utilizarse.

Además se incluye la provisión y colocación de encofrado, así como toda la carpintería necesaria para permitir el trabajo necesario en la etapa de hormigonado en la forma adecuada.

1. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Todos los materiales, herramientas y equipo a utilizarse en la preparación y vaciado del hormigón serán proporcionados por el contratista y usados por este, previa autorización del Supervisor de obras.

2. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN:

Cemento

Se empleará cemento del tipo Portland Normal, proporcionado por la Agencia Supervisora, debiendo suministrarse en el lugar de su empleo en sus envases originales de fábrica para ser almacenados en un recinto cerrado bien protegido de la humedad o intemperie. Los envases que contengan cemento parcialmente fraguado, terrones y granos o almacenado por más de tres meses de su salida de fábrica, deberán ser rechazados automáticamente y retirados del lugar de obra.

Agua

El agua a usarse en la preparación del hormigón deberá ser potable, limpia, libre de cantidades perjudiciales de aceites, ácidos, álcalis, sales o materiales orgánicos.

En ningún caso debe utilizarse aguas estancadas, de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de pantanos, ciénagas o redes de alcantarillado. Puede emplearse agua apta para consumo doméstico sin necesidad de ser analizado.

Agregados

Los agregados deben estar exentos de impurezas perjudiciales, caso contrario se debe proceder al lavado de los mismos por cuenta del contratista siempre que la supervisión así lo disponga.

El acopio y abastecimiento de los agregados debe hacerse anticipadamente para permitir el muestreo, prueba y las operaciones de construcción.

El acopio de agregados debe hacerse en lugar libre de raíces pastos y hierbas.

Los agregados gruesos serán proporcionados por la Agencia Supervisora y deben ser de buena calidad, estructura interna homogénea y durable, libre de arcilla, aceites y sustancias adheridas y/o incrustadas con compuestos orgánicos de procedencia conocida. Debe pertenecer al grupo de las rocas graníticas, no aceptándose rocas del grupo calcáreo o similar.

El agregado fino será proporcionado por el contratista, pero el hormigón será arena producto natural de la desintegración de rocas y no contendrá aceite y otras sustancias nocivas.

Los agregados deberán suministrarse dentro los límites de graduación que se muestran a continuación:

Los materiales que hayan ingresado al tambor serán de por lo menos 90 segundos para capacidades de un metro cúbico. La hormigonera será íntegramente descargada antes de proceder a la siguiente carga.

El transporte del hormigón desde la hormigonera hasta su colocación en su lugar definitivo, será efectuado en condiciones que impidan la segregación o pérdida de los materiales o el comienzo del fraguado.

El tiempo máximo de manipuleo será de 30 minutos desde que el agua tome contacto con el corriente hasta que el hormigón este en su posición definitiva.

3. COLOCACIÓN DEL HORMIGÓN

Antes de vaciar la estructura, la inspección verificará los encofrados revisando estanqueidad y limpieza

Se evitará toda segregación de los materiales, como tampoco se añadirá agua a la mezcla después de que el hormigón haya sido retirado de la mezcladora.

El hormigón será colocado en forma continua y en capas que no excedan de 30 centímetros de espesor, exceptuando el caso de las columnas, donde se realizará el vaciado hasta finalizar la obra o hasta llegar a un punto adecuado para la Junta de administración.

No se permitirá verter el hormigón libremente desde alturas mayores a 1 metro y medio. En caso de bajar alturas se utilizarán tubos a fin de evitar la segregación.

Encofrados

El contratista proyectará el encofrado, basándose en las cargas previstas. Los encofrados no deben tener juntas abiertas y presentar superficies homogéneas. Serán lo suficientemente rígidos para evitar bombeo o desplazamiento. Los encofrados no contendrán materia extraña al vaciar el hormigón, sus superficies deben aceitarse para evitar desprendimientos del hormigón al desencofrar.

Los moldes y encofrados deberán tener la resistencia y rigidez suficiente para soportar con seguridad al hormigón.

4. DOSIFICACIÓN DEL HORMIGÓN.

El contratista será íntegramente responsable de la dosificación de los ingredientes del hormigón debiendo tomar en cuenta el módulo de finura de la arena y grava, la humedad de los agregados y la resistencia mínima exigible.

En la preparación del hormigón los materiales serán dosificados en peso aceptándose la conversión de los agregados en volumen.

5. MEZCLADO Y TRANSPORTE DEL HORMIGÓN

El mezclado de los agregados deberá ser efectuado a máquina, el personal será debidamente adiestrado. El hormigón será mezclado durante un período suficiente de tiempo para obtener una mezcla uniforme.

6. GRANULOMETRÍA AGREGADOS-MÁXIMO RETENIDO

Tamaño de Tamiz	1" – 1 ½" max	1" max	¾" max	Agregado Arena Hormigón	Fino para Revoque
2"	100	100			
1 ½"	90 – 100	90 – 100			
1"	5 – 40	55 – 85	100		
¾"	0 – 15	8 – 20	90 – 100		
3/8"	0 – 15		20 – 55	100	
Nº 4			0 – 15	95 – 100	100
Nº 8				65 – 90	95 – 100
Nº 16				45 – 80	70 – 95
Nº 30				25 – 55	35 – 70
Nº 50				10 – 35	5 – 35

N° 100				2 – 10	0 – 10
N° 200	0 - 2	0 - 2	0 – 2	0 – 4	0 – 5

7. RESISTENCIA MÍNIMA

Las mezclas de hormigón serán disecadas con el fin de obtener las siguientes resistencias mínimas de cemento por M3 de hormigón indicadas.

8. CLASE A:

Resistencia a la compresión de 210 KglCm² y no menos de 350 Kq de cemento por metro cúbico.

9. CLASE B:

Resistencia a la compresión de 140 KglCm² y no menos de 275 Kg. por metro cúbico de cemento.

10. CLASE C:

Resistencia a la compresión de 105 KglCm² y no menos de 225 Kg. de cemento por metro cúbico.

Donde la resistencia no se especifique de otra manera. Se deberá usar la clase A para hormigón armado, clase B para bloques de empuje y masas de hormigón y clase C para relleno debajo de las estructuras donde hubo exceso de excavación de la rasante especificada.

Los ensayos necesarios para determinar las resistencias de rotura serán realizados y certificados por un laboratorio aprobado por la Supervisión a cuenta y costo del contratista. Las probetas de ensayo serán tomadas y preparadas por personal competente del contratista bajo la dirección de la supervisión.

A fin de ganar orientación algunas probetas podrán ser ensayadas a los tres días de edad y su valor de rotura será por lo menos de 0.40 de la resistencia a los 28 días. Similarmente la resistencia a los 7 días será por lo menos 0.65 de la resistencia a los 28 días.

11. RELACIÓN AGUA COMENTO

La relación de agua cemento para una resistencia dada del hormigón no debe exceder los valores de la tabla siguiente, que incluye la humedad superficial de los agregados adecuada del Hormigón.

Remoción de Encofrados

No se permitirá retirar los encofrados hasta tanto el hormigón moldeado presente un endurecimiento suficiente como para no deformar o agrietarse.

12. TIEMPO MÍNIMO DE DESENCOFRADO

Columnas y soportes de tubería	3	días
Encofrados laterales para vigas	3	días
Encofrados para fondo de losa	15	días
Encofrados para paredes de cámaras	3	días
Base de encofrado para vagas	21	días
Paredes	15	días

El desencofrado se realizará sin esfuerzo violento de manera que el hormigón vaciado no sufra fracturas por impacto.

13. MEDICIÓN:

El trabajo se medirá por metro cúbico (M3) terminado de acuerdo a las dimensiones del plano.

14. FORMA DE PAGO:

Se pagará por metro cúbico previa aprobación de la Supervisión.

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
9	VIGA H°A°	M3
ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
11	LOSA ENCASETONADA H A	M3

ÍTEM 10:	<u>LOZA ALIVIANADA H°A°</u>
-----------------	------------------------------------

1.- DEFINICION

: Este ítem se refiere a la construcción de losas alivianadas o aligeradas vaciadas con viguetas pretensadas, las cuales son un producto de fabricación industrial, de acuerdo a los detalles señalados en los planos constructivos, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

19.2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.

Todos los materiales, herramientas y equipo a emplearse en la preparación y vaciado del hormigón serán proporcionados por el Contratista y utilizados por éste, previa aprobación del Supervisor de Obra y deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Norma Boliviana del Hormigón Armado CBH-87. Así mismo deberán cumplir, en cuanto se refiere a la fabricación, transporte, colocación, compactación, protección, curado y otros, con las recomendaciones y requisitos indicados en dicha norma.

Las viguetas de hormigón pretensado de fabricación industrial deberán ser de características uniformes y de secciones adecuadas para resistir las cargas que actúan, aspecto que deberá ser certificado por el fabricante.

Como elemento aligerante se utilizarán bloques de plastoform 100x40x16 para vigueta, de acuerdo a las dimensiones y diseños establecidos en los planos constructivos o para el caso de viguetas pretensadas, los que recomiende el fabricante.

19.3. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN.

19.3.1. Losas alivianadas o aligeradas vaciadas in situ.

Para la ejecución de este tipo de losas el Contratista deberá cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en la especificación "Estructuras corrientes de hormigón simple o armado".

19.3.2. Losas alivianadas o aligeradas con viguetas pretensadas.

a) Apuntalamiento.

Se colocarán listones a distancias no mayores a 2 metros con puntales cada 1.5 metros.

El apuntalamiento se realizará de tal forma que las viguetas adquieran una contraflecha de 3 a 5 mm. por cada metro de luz. Debajo de los puntales se colocarán cuñas de madera para una mejor distribución de cargas y evitar el hundimiento en el piso.

El desapuntalamiento se efectuará después de 14 días.

En general, se deberá seguir estrictamente las recomendaciones del fabricante y

proceder en todo bajo las garantías de este.

b) Colocación de viguetas y bloques.

Las viguetas deberán apoyar sobre muros de mampostería o vigas concretadas en una longitud no menor a 10 cm. y sobre encofrados a vaciar.

La distancia entre viguetas se determinará automáticamente colocando los bloques como elemento distanciador.

c) Limpieza y mojado.

Una vez concluida la colocación de los bloques, de las armaduras, de las instalaciones eléctricas, etc., se deberá limpiar todo residuo de tierra, yeso, cal y otras impurezas que eviten la adherencia entre viguetas, los bloques y el vaciado de la losa de compresión.

Se mojará abundantemente los bloques para obtener buena adherencia y buena resistencia final.

d) Hormigonado.

El hormigonado de la losa deberá cumplir con todo lo especificado en el inciso 4.1, para hormigones en general.

Durante el vaciado del hormigón se deberá tener el cuidado de rellenar los espacios entre bloques y viguetas.

Concluido el vaciado de la losa y una vez fraguado el hormigón se recomienda realizar el curado correspondiente mediante el regado con agua durante siete (7) días.

19.4. MEDICIÓN.

Las losas alivianadas, aligeradas y con viguetas pretensadas, serán medidas en metros cuadrados concluidos y debidamente aprobados por el Supervisor de Obra, tomando en cuenta solamente las superficies netas ejecutadas.

19.5. FORMA DE PAGO.

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será cancelado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio unitario será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta

ejecución de los trabajos.

**ITEM # 19: LOSA ALIVIANADA VIGUETA PRETENSADA H=20 CM
C/PLAST M2.**

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
10	LOZA ALIVIANADA H°A°	M2

ÍTEM 12:	<u>PUERTAS EXTERIOR Y VENTANAS ALUMINIO</u>
-----------------	--

Definición

Este ítem comprende la fabricación de puertas, ventanas, barandas, rejas y barrotes decorativos y de seguridad, cortinas metálicas, marcos escaleras, escotillas tapas y otros elementos de aluminio anodizado o en color natural, de acuerdo a los tipo de perfiles y diseños establecidos en los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Materiales, herramientas y equipo

Se utilizará perfiles laminados de aluminio anodizado o en color natural, mate u otro color señalado en el formulario de presentación de propuestas o planos de detalle.

Los perfiles deberán tener sus caras perfectamente planas, de color uniforme, aristas rectas que podrán ser vivas o redondeadas. Los perfiles que soporten cargas admitirán una tensión de trabajo de 120 kg/cm².

Los perfiles laminados elegidos tendrán los siguientes espesores mínimos de paredes:

Estructurales:	4 mm
Marcos:	3 mm
Contravidrios:	1.5 mm
Tubulares:	2.5 mm

Todos los elementos de fijación como grapas, tornillos de encarne, tuercas, arandelas, compaces de seguridad, cremonas, etc, serán de aluminio, acero inoxidable no magnético o acero protegido con una capa de cadmio electrolítico.

Los perfiles de aluminio serán de doble contacto, de tal modo que ofrezcan una cámara de expansión o cualquier otro sistema que impida la penetración de polvo u otros elementos al interior de los locales.

Procedimiento para la ejecución

El Contratista, antes de realizar la fabricación de los elementos, deberá verificar cuidadosamente las dimensiones reales en obra y en especial aquellas que están referidas a los niveles de pisos terminados.

En el proceso de fabricación deberá emplearse el equipo y herramientas adecuadas, así como mano de obra calificada, que garantice un trabajo satisfactorio.

A fin de garantizar una perfecta conservación durante su armado, colocación en obra y posible almacenamiento, se aplicarán a las superficies expuestas, papeles adhesivos o barnices que puedan quitarse posteriormente sin dañarlas.

En ningún caso se pondrá en contacto una superficie de aluminio con otra superficie de aluminio o de fierro en todos los casos deberá haber una pieza intermedia de materia aislante usado para sellos o en su defecto una hoja de polivinilo de 50 micrones de espesor en toda la superficie de contacto.

Las superficies de aluminio que queden en contacto con la albañilería recibirán antes de su colocación en obra 2 manos de pintura bituminosa o una capa de pintura impermeable para aluminio.

La obturación de juntas entre albañilería y carpintería, se efectuará empleando mastiques de reconocida calidad, que mantengan sus características durante el transcurso del tiempo.

Medición

La carpintería de aluminio se medirá en metros cuadrados, incluyendo los marcos respectivos y tomando en cuenta únicamente las superficies netas ejecutadas.

Las barandas se medirán en metros lineales. Otro elemento de carpintería de aluminio se medirán de acuerdo a la unidad especificada en el formulario de presentación de propuestas.

Forma de pago

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo a los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra , será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales (incluyendo la provisión y al instalación de todos los accesorios y elementos de cierre tales como picaportes,

bisagras, jaladores o pasadores, etc.), mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
12	PUERTAS EXTERIOR Y VENTANAS ALUMINIO	M2

ÍTEM 13:

TECHO VERDE

. DEFINICIÓN

Este ítem comprende todos los trabajos para la construcción del la terraza jardín y del terminado del mismo en el área se lo ejecutará de acuerdo a lo descrito en la especificación correspondiente.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.

El contratista se encargara de utilizar los materiales deberá lavar los agregados a su costo, a objeto de cumplir con las condiciones señaladas anteriormente.

3. PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN

Sobre el terreno preparado según lo señalado anteriormente, se procederé a la colocación de maestras debidamente niveladas. Deberán mantenerse el nivel y las pendientes apropiadas de acuerdo a lo señalado en los planos de detalle o instrucciones del Supervisor de Obra.

Una vez terminado de acuerdo al procedimiento señalado anteriormente

4. MEDICIÓN

La terraza jardín se medirán en metros cuadrados, tomando en cuenta únicamente las superficies netas ejecutadas.

5. FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el supervisor de obra, será pagado a los precios unitarios de la propuesta aceptada.

Dichos precios serán compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para una adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
13	TECHO VERDE	M2

ÍTEM 14:	<u>CIELO FALSO CON PLACAS DE YESO</u>
-----------------	--

1.- DEFINICION

Este ítem se refiere al acabado de las superficies inferiores de las losas de cubierta, entrepisos de losas, entramados de cubierta, entrepisos de envigados de madera, aleros y otros singularizados en los planos y de acuerdo a lo señalado en el formulario de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Materiales, herramientas y equipo

El yeso a utilizarse será de primera calidad y de molido fino, de color blanco rosado y no deberá contener terrones ni impurezas de ninguna naturaleza. Con anterioridad al suministro de cualquier partida de yeso, el Contratista presentará al Supervisor de Obra una muestra de este material para su aprobación.

La madera a emplearse deberá ser dura, de buena calidad, sin ojos ni astilladuras, bien estacionada, pudiendo ser ésta de laurel, cedro, pino, almendrillo u otra similar.

El tipo de madera machihembrada a emplearse será de acuerdo a lo establecido en el formulario de presentación de propuestas en anchos de 3 o 4 pulgadas, según determine el Supervisor de Obra.

Si se indicara en el formulario de presentación de propuestas, el empleo de estructura metálica para soporte de la cubierta, la misa deberá fabricarse empleando en las uniones planchas y pernos o planchas y soldadura, en sujeción escrita a las dimensiones. Secciones y otros detalles constructivos, señalados en los planos respectivos.

El cemento será del tipo portland, fresco y de calidad probada.

El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de alcantarillas, pantanos o ciénagas.

En general los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales, tales como arcilla, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas.

El Contratista deberá lavar los agregados a su costo, a objeto de cumplir con las indicaciones anteriores.

Procedimiento para la ejecución

De acuerdo al tipo de cielo raso o cielo falso especificado en el formulario de presentación de propuestas se seguirán los procedimientos de ejecución que a continuación se detallan:

Cielos rasos

Este tipo de acabado se efectuará con yeso en las superficies inferiores de losas de cubierta y de entresijos.

Antes de proceder a la ejecución del cielo raso, se revisarán las superficies inferiores de las losas a fin de subsanar cualquier imperfección que tuvieran.

Si existieran sectores con armaduras de fierro visibles, dichos sectores deberán revocarse con mortero de cemento y arena en proporción 1:3, debidamente enrasadas con el resto de las superficies. En ningún caso el yeso se aplicará en contacto directo con una armadura u otro elemento de fierro.

Sobre la superficie a revocar, se colocarán maestra de yeso cada 2 metros, debidamente niveladas. Luego de humedecidas las superficies se aplicará una primera capa gruesa de revoque de yeso, cuyo espesor será el necesario para alcanzar el nivel determinado por las maestras y que cubra todas las irregularidades.

Sobre este revoque se colocará una segunda y última capa de enlucido de 2 mm de espesor, empleando yeso puro. Esta capa deberá ser ejecutada cuidadosamente mediante planchas metálicas, a fin de obtener superficies completamente lisas, planas y libres de ondulaciones empleando mano de obra especializada.

Las aristas entre muros y cielos rasos deberán tener juntas rehundidas, para llevar fisuras por cambios de temperatura.

Cielos falsos bajo tijerales o envigados, cielos falsos inclinados y aleros

Este tipo de acabado se efectuará bajo cubiertas con tijerales, entrepisos de envigados y bajo cubiertas con estructura simple conformada por cabios o vigas.

El sistema de ejecución de los cielos falsos será mediante bastidores ejecutados con la madera de 2"x2" y 2"x3", dependiendo de la separación de los elementos principales o estructura resistente (tijerales o envigados), asegurados a éstos mediante dos pares de clavos de 2 ½", de acuerdo al detalle señalado en los planos respectivos.

Las luces de los bastidores no deberán exceder de cuadrados de 50x50 cm y sobre estos bastidores se clavará la malla de alambre tejido de 3/4 de pulgada, colocando la paja y mezcla de barro y yeso por encima de ella, procediéndose luego por la parte inferior a la ejecución del revoque grueso e inmediatamente después del enlucido final con yeso puro mediante planchas metálicas, a fin de obtener superficies completamente lisas, planas y libres de ondulaciones, empleando mano de obra especializada.

Los cielos falsos inclinados deberán seguir la misma pendiente de la cubierta.

Las aristas entre cielos falsos y muros interiores deberán tener juntas rehundidas a fin de evitar fisuras por cambios de temperatura.

Cuando se especifique en el formulario de presentación de propuestas, cielos falsos con aislante, los mismos se ejecutarán de acuerdo a lo señalado anteriormente, pero en vez de utilizar la paja con mezcla de barro y yeso encima de la malla, se colocará

un aislante, térmico, que podrá ser de aisloplast (plastoformo) o similar de una (1) pulgada de espesor o lo especificado en los planos, procediéndose luego a efectuar el planchado de yeso por la parte inferior.

Cielos falsos con mortero de cemento

Este tipo de acabado se podrá ejecutar en especial en zonas de climas húmedos (oriente) y se efectuará bajo cubiertas con tijerales y bajo cubiertas con estructura simple conformada por cabios o vigas.

El sistema de ejecución de los cielos falsos será mediante bastidores ejecutados con la madera de 2"x2" y 2"x3", dependiendo de la separación de los elementos principales o estructura resistente (tijerales o envigados), asegurados a éstos mediante dos pares de clavos de 2 ½", de acuerdo al detalle señalado en los planos respectivos.

Las luces de los bastidores no deberán exceder de cuadrados de 40x40 cm y sobre estos bastidores se clavará la malla de alambre tejido de 3/4 de pulgada, teniendo cuidado de que la misma esté debidamente tesada y tejida con alambre de amarre en las uniones entre pieza y pieza.

Por la parte superior se colocará paja y encima de ésta un entortado con mezcla pobre de mortero de cemento en proporción 1:8. Por la parte inferior se efectuará un revoque grueso con mortero de cemento de dosificación 1:5 y luego se realizará el planchado con mortero de cemento 1:2 mediante planchas metálicas, a fin de obtener superficies completamente lisas, planas y libres de ondulaciones, empleando mano de obra especializada.

Los cielos falsos inclinados deberán seguir la misma pendiente de la cubierta.

Las aristas entre cielos falsos y muros interiores deberán tener juntas rehundidas a fin de evitar fisuras por cambios de temperatura.

Cielos rasos de madera machihembrada

Este tipo de acabado se efectuará con madera a la vista en los ambientes señalados en los planos de detalle.

La madera en listones machihembrados será colocada directamente a la estructura resistente (cordón inferior) o bastidores de madera según se especifique en los planos

respectivos. Para el efecto se utilizarán clavos o tornillos cuya cabeza deberá ir pérdida.

Su acabado será a la vista, en consecuencia la superficie visible deberá estar debidamente cepillada y lijada.

Cielo falso de cañahueca (Chuchio)

Este tipo de acabado se efectuará con una estera de cañahueca (chuchio) partida longitudinalmente por la mitad y clavada a la estructura resistente con clavos de 1 ½" o a bastidores de manera según se especifique en los planos respectivos.

Previamente a la colocación se realizará una selección del Chuchio, en su longitud, grosor y rectitud, debiendo merecer la respectiva aprobación del Supervisor de Obra.

Antes de su colocado se quitará la corteza o cáscara (raspado) mostrando de esta manera su color o textura natural del tallo.

Terminada la colocación de la estera, se aplicara un vaciado de una mezcla tierra vegetal con umbacan (bosta de ganado) debidamente mezclada con paja, en la parte superior (encima de la estera) a objeto de evitar la introducción de tierra, polvo y otros elementos extraños.

Por la parte inferior de la estera se aplicará las capas necesarias de barniz cristal o copal hasta obtener una coloración homogénea.

Si se especificara revoque por la parte inferior, el mismo se realizará utilizando la mezcla de tierra vegetal mezclada con umbacan y luego se ejecutará el planchado o enlucido con plancha metálica y empleando la misma mezcla pero en estado más pastoso.

Cielo falso de guapá y barro

Este tipo de acabado se efectuará con elementos de guapá unidos entre sí con tasadores del mismo material, formando esteras, las que irán instalando encima de los tijerales o vigas de cubierta.

Asimismo estas esteras se unirán entre si con tasadores. Una vez instaladas se ejecutará por la parte superior un vaciado de una mezcla de tierra vegetal con

umbacan , a objeto de cubrir todos los orificios e intersticios, evitando de esta manera la introducción de tierra, polvo y otros elementos extraños.

Cielo falso de placas de fibrocemento

Este tipo de acabado se efectuará con placas planas de fibrocemento.

Este material especificado en el formulario de presentación de propuestas, así como todos sus accesorios deberán tener la garantía de calidad del fabricante, debiendo el Contratista solicitar el asesoramiento técnico correspondiente a sus servicios para su instalación.

Las placas podrán colocarse directamente sobre la estructura resistente, envigados o bastidores utilizando para su fijación clavos de 3/4", remaches o tornillos de 3/4" N°8. Se clavará todo el perímetro cada 20 cm, empezando con el primer clavo a 5 ó 7 cm de la esquina en el sentido longitudinal de la placa y a 10 ó 15 cm en el sentido transversal, dejando entre placa y placa juntas de 5 mm las mismas que serán cubiertas con tapajuntas, si así estuviera especificado en el formulario de presentación de propuestas o planos de detalle.

También podrán utilizarse en la colocación de las placas, perfiles metálicos suspendidos mediante alambre galvanizado n°22 y fijados a las estructuras resistentes. El empleo de uno u otro procedimiento estará en función a lo especificado en el formulario de presentación de propuestas.

Cielo falso de losetas tipo Phonex

Este tipo de acabado se efectuará con losetas de yeso tipo Phonex.

Este material especificado en el formulario de presentación de propuestas, así como todos sus accesorios deberán tener la garantía de calidad del fabricante, debiendo el Contratista solicitar el asesoramiento técnico correspondiente a sus servicios para su instalación.

Previa su utilización en obra, el Contratista deberá presentar una muestra al Supervisor de Obra para su aprobación.

En la colocación de las losetas de utilizarán ganchos de sujeción y alambre galvanizado N°16, suministrado por el fabricante.

Entre loseta y loseta se colocarán los ganchos, los mismos que irán suspendidos mediante alambre galvanizado, el que se sujetará a la escritura resistente o bastidores. Sin embargo de lo señalado, el Contratista deberá observar y cumplir con todas las recomendaciones del fabricante y los planos de construcción.

Cielo falso tumbadillo

Este tipo de acabado se efectuará con tela de tocuyo o similar, generalmente proveniente de envases de harina o azúcar, cocido entre sí.

La fijación de esta tela se efectuará con clavos de 1" colocados con algún elemento (goma, cartón u otro material) que impida el desgarre de la tela. Los Clavos se colocarán a distancias no mayores de 10 cm. Los mismos que deberán ser alineados para obtener una línea uniforme y pareja en toda su extensión.

Por la parte inferior de la tela se pasará con brocha o escobilla de paja una primera mano de pasta de yeso o de cal bastante líquida. Luego con intervalos de un día se colocarán las otras dos capas de mismo material.

Reparación de cielos rasos, falsos y aleros

Se refiere a la sustitución de todos aquellos revoques de cielos rasos y falsos que se encuentren en mal estado, pero que son susceptibles de arreglo mediante una reparación adecuada, empleando mano de obra especializada y de acuerdo a lo especificado en los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Se retirará con sumo cuidado aquellos revoques, malla o maderamen que a criterio del Supervisor de Obra se encuentren en mal estado, evitando dañar aquellos que se encuentran en buen estado.

Luego se procederá a reponer el maderamen, malla de alambre tejido y aplicar los revoques correspondientes, siguiendo los procedimientos establecidos y señalados anteriormente, teniendo especial cuidado de obtener una unión o ligazón perfecta entre los revoques antiguos y los nuevos sin que presenten irregularidades, desniveles ni rebajas.

Revoque de ondas de cubierta en los aleros

Se refiere al revoque con yeso que se deberá efectuar en los sectores comprendidos entre las ondas de la cubierta y la parte frontal de los aleros, cuando el mismo se encuentre considerado de manera independiente en el formulario de presentación de propuestas, caso contrario se entenderá como incluido en el ítem cielo raso, falsos y aleros.

Medición

Las cubertinas de hormigón armado se medirán en metros lineales, tomando en cuenta únicamente las longitudes netas ejecutadas.

Forma de Pago

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
14	CIELO FALSO CON PLACAS DE YESO	M2

ÍTEM 15:

TECHO POLICARBONATO Y EST. ALUMINIO

Definición

Este ítem comprende la fabricación de puertas, ventanas, barandas, rejas y barrotes decorativos y de seguridad, cortinas metálicas, marcos escaleras, escotillas tapas y otros elementos de aluminio anodizado o en color natural, de acuerdo a los tipo de

perfiles y diseños establecidos en los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Materiales, herramientas y equipo

Se utilizará perfiles laminados de aluminio anodizado o en color natural, mate u otro color señalado en el formulario de presentación de propuestas o planos de detalle.

Los perfiles deberán tener sus caras perfectamente planas, de color uniforme, aristas rectas que podrán ser vivas o redondeadas. Los perfiles que soporten cargas admitirán una tensión de trabajo de 120 kg/cm².

Los perfiles laminados elegidos tendrán los siguientes espesores mínimos de paredes:

Estructurales:	4 mm
Marcos:	3 mm
Contravidrios:	1.5 mm
Tubulares:	2.5 mm

Todos los elementos de fijación como grapas, tornillos de encarne, tuercas, arandelas, compases de seguridad, cremonas, etc, serán de aluminio, acero inoxidable no magnético o acero protegido con una capa de cadmio electrolítico.

Los perfiles de aluminio serán de doble contacto, de tal modo que ofrezcan una cámara de expansión o cualquier otro sistema que impida la penetración de polvo u otros elementos al interior de los locales.

Procedimiento para la ejecución

El Contratista, antes de realizar la fabricación de los elementos, deberá verificar cuidadosamente las dimensiones reales en obra y en especial aquellas que están referidas a los niveles de pisos terminados.

En el proceso de fabricación deberá emplearse el equipo y herramientas adecuadas, así como mano de obra calificada, que garantice un trabajo satisfactorio.

A fin de garantizar una perfecta conservación durante su armado, colocación en obra y posible almacenamiento, se aplicarán a las superficies expuestas, papeles adhesivos o barnices que puedan quitarse posteriormente sin dañarlas.

En ningún caso se pondrá en contacto una superficie de aluminio con otra superficie de aluminio o de fierro en todos los casos deberá haber una pieza intermedia de

materia aislante usado para sellos o en su defecto una hoja de polivinilo de 50 micrones de espesor en toda la superficie de contacto.

Las superficies de aluminio que queden en contacto con la albañilería recibirán antes de su colocación en obra 2 manos de pintura bituminosa o una capa de pintura impermeable para aluminio.

La obturación de juntas entre albañilería y carpintería, se efectuará empleando mastiques de reconocida calidad, que mantengan sus características durante el transcurso del tiempo.

Medición

La carpintería de aluminio se medirá en metros cuadrados, incluyendo los marcos respectivos y tomando en cuenta únicamente las superficies netas ejecutadas.

Las barandas se medirán en metros lineales. Otro elemento de carpintería de aluminio se medirá de acuerdo a la unidad especificada en el formulario de presentación de propuestas.

Forma de pago

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo a los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales (incluyendo la provisión y al instalación de todos los accesorios y elementos de cierre tales como picaportes, bisagras, jaladores o pasadores, etc.), mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
15	TECHO POLICARBONATO Y EST. ALUMINIO	M2

ÍTEM 16:**CONTRAPISO DE PIEDRA Y CEMENTO****1.- DEFINICION**

Este ítem contempla la construcción de contrapisos de piedra y cemento para aceras de circulación peatonal, de acuerdo a los detalles constructivos señalados en los planos respectivos.

2 Materiales, herramientas y equipo

Para la ejecución de este tipo de contrapiso se utilizará piedra o canto rodado conocido como piedra manzana o similar y hormigón simple de cemento Pórtland de dosificación en volumen 1:6.

3 Procedimiento para la ejecución

Previamente se procederá a retirar del área especificada todo material suelto, así como la primera capa de tierra vegetal, reemplazándola hasta las cotas de nivelación por tierra arcillosa con contenido de arena en un 30% aproximadamente; luego se procederá al relleno y compactado por capas de tierra húmeda cada 15 a 20 cm. de espesor y apisonándola a mano o con equipo adecuado.

Sobre el terreno así compactado se ejecutará una soladura de piedra manzana colocada a combo, a nivel y con pendiente apropiada según el detalle de los planos.

Una vez terminado el empedrado y limpio éste de tierra, otros materiales y escombros sueltos, se vaciará una carpeta de hormigón simple de 2 cm. con dosificación 1:6 en volumen con un contenido mínimo de cemento por metro cúbico de hormigón de 242 Kg., teniendo especial cuidado en llenar y compactar los intersticios de la soldadura de piedra.

La terminación del contrapiso se efectuará de acuerdo al tipo de acabado que se utilice para cada tipo de piso u otra indicación que indicara el Supervisor de Obra.

4 Medición y forma de pago

Se medirán en metros cuadrados por toda el área ejecutada de acuerdo a planos.

Este trabajo será cancelado por metro cuadrado y será compensación total por materiales, herramientas, equipo, mano de obra y demás gastos que incurriera el

Contratista para la ejecución del trabajo (incluye el nivelado, relleno, compactado, soladura de piedra manzana, incluyendo además la carpeta de hormigón simple).

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
16	CONTRAPISO DE PIEDRA Y CEMENTO	M2

ÍTEM 17:	<u>PISO CERAMICA</u>
-----------------	-----------------------------

1.- DEFINICION

Este ítem se refiere a:

La provisión y colocación de diferentes tipos de pisos en sectores de planta baja y planta alta, tanto en interiores como también en exteriores, losas de entrepisos o contrapisos de diferentes clases.

Se deberá tener en cuenta para los pasillos y escaleras de H°A° una cerámica de alta calidad recomendado para trafico continuo PEI IV de alta resistencia y para el interior de las aulas cerámica esmaltada nacional.

Todos los trabajos anteriormente señalados serán ejecutados de acuerdo a lo especificado en los planos de detalles constructivos, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

30.2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.

Las baldosas de cerámica, serán de manufactura garantizada y presentar superficies homogéneas en cuanto a su pulimento y color. Sus dimensiones serán aquéllas que se encuentren establecidas en los planos de detalle ó en su caso las que determine el Supervisor de Obra.

El Contratista deberá entregar muestras de los materiales al Supervisor de Obra y obtener la aprobación correspondiente para su empleo en obra. Esta aprobación no eximirá al Contratista sobre la calidad del producto.

30.3. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN.

Este ítem comprende la colocación de baldosas de cerámica esmaltada de industria nacional en el interior de las oficinas y cerámica de Alta Resistencia para pasillos y escaleras.

Los contrapisos ejecutados con anterioridad, preparados en su terminación de acuerdo a lo establecido en el ítem correspondiente, se picarán si fuera necesario para remover cualquier material extraño o morteros sueltos y se lavarán adecuadamente. Luego se colocarán maestras a distancias no mayores a 3.0 metros.

Si el piso lo requiriera o se indicara expresamente, se le darán pendientes del orden del 0.5 al 1%, hacia las rejillas de evacuación de aguas u otros puntos indicados en los planos.

Sobre la superficie limpia y húmeda del contrapiso de concreto, se colocarán a lienza y nivel las baldosas, asentándolas con mortero de cemento y arena en proporción 1 : 3 y cuyo espesor no será inferior a 1.5 cm. Una vez colocadas se rellenarán las juntas entre pieza y pieza con lechada de cemento puro, blanco o gris u ocre de acuerdo al color del piso.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar el tránsito sobre las baldosas recién colocadas, durante por lo menos tres (3) días de su acabado.

Debido a la variedad existente y denominación de los diferentes materiales de cerámica para pisos, de acuerdo a las regiones, el Contratista deberá considerar las siguientes definiciones:

Pisos de cerámica con esmalte:

Se refiere al empleo de baldosas de gres cerámica (material de alta dureza) de procedencia extranjera o nacional con o sin esmalte de espesor no mayor a 8 mm., las mismas que no pueden ser rayadas por una punta de acero.

30.4. MEDICIÓN.

Los contrapisos descritos en sus diferentes tipos, los entrepisos de envigados de madera y los pisos y pavimentos se medirán en metros cuadrados, tomando en cuenta únicamente las superficies netas ejecutadas.

30.5. FORMA DE PAGO.

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado a los precios unitarios de la propuesta aceptada.

Dichos precios serán compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para una adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

Si en el formulario de presentación de propuestas se indicara en forma separada los ítems contrapisos y entrepisos, el pago se efectuará igualmente en forma independiente, pero si en los ítems de pisos y pavimentos se indicara la inclusión de contrapisos y/o entrepisos, el Contratista deberá considerar este aspecto en la elaboración de sus precios unitarios.

La forma de pago se efectuará bajo la siguiente denominación:

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
17	PISO CERAMICO	M2

ÍTEM 18:	<u>ZOCALO DE CERAMICA ESMALTADA</u>
ÍTEM 19:	<u>REVESTIMIENTO CERAMICOS</u>

1.- DEFINICION

Este ítem se refiere al acabado de las superficies con revestimiento cerámico, y de otros materiales en los ambientes interiores de la construcción, de acuerdo a lo establecido en los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y /o

instrucciones del Supervisor de Obra.

29.2.- Materiales, herramientas y equipo

Los morteros de cemento y arena fina a utilizarse serán en las proporciones 1 : 5 (cemento y arena).

El cemento será del tipo portland, fresco y de calidad probada.

El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquéllas que provengan de alcantarillas, pantanos o ciénagas.

En general, los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas.

El Contratista deberá lavar los agregados a su costo, a objeto de cumplir con las condiciones anteriores.

En caso de emplearse color en los acabados, el ocre a utilizarse será de buena calidad.

Cuando se especifique revoque impermeable se utilizará SIKA 1 u otro producto similar.

Las cerámicas serán de las dimensiones indicadas en los planos de detalle y tendrán un espesor no menor de 5 mm. para las cerámicas, debiendo el Contratista presentar muestras al Supervisor de Obra para su aprobación.

29.3.- Procedimiento para la ejecución

De acuerdo al tipo de revestimientos especificados en el formulario de presentación de propuestas, se seguirán los procedimientos de ejecución que a continuación se detallan:

Revestimientos de cerámicas

Tanto las piezas a ser colocadas como las superficies a revestir deberán ser humedecidas abundantemente. Una vez ejecutado el revoque grueso se colocarán las piezas, empleando mortero de cemento y arena fina en proporción 1 : 5, conservando una perfecta alineación y nivelación tanto vertical como horizontal.

Las juntas entre pieza y pieza serán rellenas con lechada de cemento puro y ocre del mismo color que el de los mosaicos y cerámicas.

29.4.- Medición

Los revestimientos interiores se medirán en metros cuadrados, tomando en cuenta únicamente el área neta del trabajo ejecutado. En la medición se descontarán todos los vanos de puertas, ventanas y otros, pero sí se incluirán las superficies netas de las jambas.

29.5.- Forma de pago

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado a los precios unitarios de la propuesta aceptada.

Dichos precios serán compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
18	ZOCALO DE CERAMICA ESMALTADA	ML
ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
19	REVESTIMIENTO CERAMICO	M2

ÍTEM 20:	<u>PUERTAS MADERA INTERIORES</u>
-----------------	---

1.- DEFINICION

Este ítem comprende la fabricación de elementos tales como, marcos de puertas y ventanas, puertas, ventanas, barandas, pasamanos, escaleras, tarimas, escotillas, closets, cajonerías de mesones, gabinetes para cocinas, mamparas, divisiones,

cerramientos, mesones, repisas, tapajuntas, jambas, etc., de acuerdo al tipo de madera y diseños establecidos en los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Materiales, herramientas y equipo

Si en los planos de detalle y/o en el formulario de presentación de propuestas, no hubiese indicación específica sobre el tipo de madera que debe emplearse, se usarán maderas consideradas como semiduras y aptas para la producción de puertas, ventanas y otros elementos de madera.

En general, la madera deberá estar bien estacionada, seca, sin defectos como nudos, astilladuras, rajaduras y otras irregularidades. El contenido de humedad no deberá ser mayor al 15 %.

Procedimiento para la ejecución

El Contratista antes de proceder a la fabricación de los elementos, deberá verificar cuidadosamente las dimensiones reales en obra, sobre todo aquéllas que están referidas a los niveles de pisos terminados.

Las piezas cortadas, antes del armado, deberán estacionarse el tiempo necesario para asegurar un perfecto secado.

Conseguido este objetivo, se procederá al cepillado y posteriormente se realizarán los cortes necesarios para las uniones y empalmes.

Los encuentros entre molduras se realizarán a inglete (45 grados) y no por contraperfiles.

Las uniones se ejecutarán conforme a lo indicado en los planos de detalle. Cuando precisen el empleo de falsas espigas, éstas se confeccionarán de madera dura.

Solamente se admitirá la ejecución de los siguientes tipos de uniones:

- a) A caja y espiga, ajustada con ayuda de clavijas de madera seca y dura, con una holgura entre espiga y fondo de 1.5 mm. Como máximo.
- b) Uniones a espera, de ranuras suficientemente profundas. En piezas de gran sección, las uniones serán con doble ranura.
- c) Uniones encoladas, para lo cual se usarán colas termoplásticas.

Los bordes y uniones aparentes serán desbastados y terminados de manera que no queden señales de sierra ni ondulaciones.

El fabricante de este tipo de carpintería, deberá entregar las piezas correctamente cepilladas, labradas, enrasadas y lijadas. No se admitirá la corrección de defectos de manufactura mediante el empleo de masillas o mastiques.

No se aceptarán las obras de madera maciza cuyo espesor sea inferior o superior en dos milímetros al prescrito.

La colocación de las piezas se realizará con la mayor exactitud posible, a plomada y niveladas en el emplazamiento definitivo fijado en los planos.

En caso de especificarse puertas placa, los bastidores serán de madera semidura de primera calidad cubiertos por ambas caras con placas de madera del espesor establecido en los planos. En la ejecución de estas puertas no se permitirá la utilización de clavos, debiendo realizarse todo encuentro mediante ensambles.

Los marcos de puertas se deberán colocar paralelamente a la elevación de los muros, a objeto de lograr el correspondiente ajuste entre éstos y los muros. Los marcos irán sujetos a los paramentos con clavos de 4", cruzados para mayor firmeza y dispuestos de tal manera que no dañen el muro. El número mínimo de empotramientos será de 6 con 3 clavos de 4" por cada empotramiento

Las hojas de puertas se sujetarán al marco mediante un mínimo de tres bisagras dobles de 4" con sus correspondientes tornillos. Los picaportes y cerraduras deberán colocarse en las hojas inmediatamente después de haber ajustado éstas a sus correspondientes marcos.

Las hojas de ventanas se sujetarán a los marcos mediante un mínimo de dos bisagras simples de 3" (para hojas de alturas hasta 1.50 m., para mayores alturas se emplearán tres bisagras) con sus correspondientes tornillos. Los picaportes y cerraduras deberán colocarse en las hojas inmediatamente después de haber ajustado éstas a sus marcos. Salvo indicación contraria, señalada en los planos y/o en el formulario de presentación de propuestas.

La hojas de ventanas deberán llevar el correspondiente botaguas con su lacrimal respectivo en la parte inferior, a objeto de evitar el ingreso de aguas pluviales.

Medición

La carpintería de madera de puertas y ventanas será medida en metros cuadrados, cuando estos fuesen fabricados en el sitio pero si utilizamos medidas estándar se las puede cuantificar por pza., incluyendo los marcos y tomando en cuenta únicamente las superficies netas ejecutadas.

Los elementos de marcos tanto de puertas como de ventanas, cuando se especifiquen en forma independiente en el formulario de presentación de propuestas, serán medidos en metros lineales, tomando en cuenta únicamente las longitudes netas ejecutadas y asimismo serán canceladas independientemente.

Otros elementos de carpintería de madera se medirán de acuerdo a la unidad especificada en el formulario de presentación de propuestas.

Forma de pago

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado a los precios unitarios de la propuesta aceptada.

Dichos precios serán compensación total por los materiales, mano de obra (incluyendo el costo de la instalación de las piezas de quincallería), herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
20	PUERTAS MADERA INTERIORES	M2

ÍTEM 21:

PINTURA EXTERIOR E INTERIOR LATEX

1.- DEFINICION

Este ítem se refiere a la aplicación de pintura látex acrílica lavable en las paredes interiores y exteriores que se indica con revoque de yeso o estuco y/o cal cemento.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.

La pintura a utilizarse será de marca (Monopol), suministrada en el envase original de fábrica. No se permitirá emplear pintura preparada en la obra.

El color será el que indique el Supervisor y el Contratista someterá una muestra de todos los materiales que se propone emplear a la aprobación del Supervisor de Obra con anterioridad a la iniciación de cualquier trabajo de pintura.

3.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION.

Con anterioridad a la aplicación de la pintura, se corregirá todas las irregularidades que pudiera presentar el enlucido de estuco lijando prolijamente la superficie y enmasillando donde fuera necesario.

Luego, se aplicará una primera mano de pintura y cuando ésta se encuentre totalmente seca, se aplicarán las manos necesarias para lograr su perfecto acabado, el mismo que será a satisfacción del Supervisor de Obra.

4.- MEDICION.

El trabajo de pintura interior y exterior látex se medirá en metros cuadrados, tomando en cuenta el área neta de trabajo ejecutado, es decir, que se descontarán todos los vanos de puertas, ventanas y otros, pero se incluirán las superficies netas de jambas y dinteles.

5.- FORMA DE PAGO.

El pintado interior sobre yeso ejecutado con los materiales aprobados y en todo de acuerdo con estas especificaciones, medidos según lo previsto en «medición», serán pagados a los precios unitarios de la propuesta aceptada. Estos precios unitarios serán la compensación total por todos los materiales, equipo, herramientas y mano de obra que incidan en el costo de este trabajo.

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
21	PINTURA EXTERIOR E INTERIOR LATE	M2

ÍTEM 22:	<u>PINTURA LATEX CIELO</u>
-----------------	-----------------------------------

1.- DEFDINICION

Este ítem se refiere a la aplicación del número de manos requeridas de pintura látex lavable en las paredes interiores como en las exteriores, cielo raso y aleros tal como se indica en los planos o el Supervisor lo instruya.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

La pintura a utilizarse será de marca reconocida MONOPOL, expresamente etiqueta verde, o si el supervisor indicara otra marca esta será de mejor calidad e instruida mediante carta, enviada con tiempo necesario, para que pueda ser suministrada en el envase original de fábrica. No se permitirá emplear pintura preparada en obra.

Los colores y tonalidades de las pinturas a emplearse serán los que indique el Supervisor.

El contratista someterá una muestra de todos los materiales que se propone emplear a la aprobación del Supervisor con anterioridad a la iniciación de cualquier trabajo de pintura.

3.- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Con anterioridad a la aplicación de la pintura, se corregirán todas las irregularidades que pudiera presentar el enlucido lijando prolijamente la superficie y enmasillado

donde fuera necesario.

No se permitirá el uso de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos. Se deberá efectuar una limpieza diaria de los lugares curados o reconstruidos antes de dar inicio a la pintura. Se cuidará especialmente que el recorte quede bien limpio y perfecto con las pinturas.

La primera mano se imprimirá a brocha, las siguientes a rodillo con una textura granulada menuda.

De la misma manera se corregirán todos los defectos para el pintado de las paredes exteriores.

Se aplicara todas las técnicas de esta actividad, una primera mano de pintura y cuando ésta se encuentre totalmente seca, se aplicarán las manos necesarias para lograr su perfecto acabado, el mismo que será a satisfacción del Supervisor

De la misma manera en el pintado exterior se podrán cambiar las tonalidades para diferenciar el zócalo, cuando el Supervisor así lo requiriese.

4.- MEDICION.-

La pintura se medirá en metros cuadrados, tomando en cuenta el área neta pintada y se incluirán dinteles y otros.

5.- FORMA DE PAGO.-

La pintura ejecutada con materiales aprobados y según estas especificaciones, medidas según el acápite anterior, se pagarán al precio unitario de la propuesta aceptada. Este precio unitario será la compensación por todos los materiales, herramientas y mano de obra que incidan en el costo de este trabajo.

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
22	PINTURA LATEX CIELO	M2

ÍTEM 23:	<u>INODORO TANQUE BAJO</u>
ÍTEM 24:	<u>PORTAPEL BAÑOS</u>
ÍTEM 25:	<u>LAVAMANOS EMPOTRADO</u>
ÍTEM 26:	<u>URINARIO</u>
ÍTEM 27:	<u>LAVAPLATOS</u>

1.- DEFINICION

Se refiere a la provisión e instalación de inodoros de porcelana vitrificada, incluyendo su respectivo tanque bajo o tanque elevado, de acuerdo a lo establecido en los planos y/o formulario de presentación de propuestas.

La instalación de los inodoros comprenderá: la colocación del artefacto completo con su tapa y accesorios del tanque, incluyendo la sujeción al piso, conexión del sistema de agua al tanque, mediante piezas especiales flexibles cromadas, quedando prohibido el uso de "chicotillos de plomo", de tal modo que concluido el trabajo, el artefacto pueda entrar en funcionamiento inmediato.

En inodoros de tanque alto, el tanque será plástico de un volumen no menor a 20 lt.. El cual deberá estar instalado a una altura no menor de 1.7 mt.

La tubería de descarga deberá ser empotrada a la pared en el caso de construcciones nuevas y en refacciones, la tubería de descarga deberá estar fijada con flejes de pletina cada 20 cm.

La cadena para la descarga deberá ser necesariamente metálica.

Se prohíbe la instalación de inodoros con mortero, debiendo estos estar sujetos con pernos anclados al piso.

Lavamanos

Se refiere a la provisión e instalación de lavamanos de porcelana vitrificada con sus accesorios, de acuerdo a lo establecido en los planos y/o formulario de presentación de propuestas.

La instalación del lavamanos comprenderá : la colocación del artefacto completo del tipo mediano, el sifón de PVC de 1 1/2 pulgada, grifería de una llave o dos llaves de control cromada , la conexión del grifo al sistema de agua potable mediante el uso de piezas especiales adecuadas flexibles y cromadas, quedando prohibido el uso de "chicotillos de plomo".

Cuando se especifique lavamanos del tipo Ovalina, se deberá tener cuidado en su correcta instalación al mesón correspondiente.

Bidets

Se refiere a la provisión e instalación de bidets de porcelana vitrificada, de acuerdo a lo establecido en los planos y/o formulario de presentación de propuestas.

La instalación de los bidets comprenderá : la colocación del artefacto completo incluyendo la sujeción al piso, la grifería, la conexión del sistema de agua al artefacto, mediante piezas especiales flexibles cromadas, quedando prohibido el uso de "chicotillos de plomo", de tal modo que concluido el trabajo, el artefacto pueda entrar en funcionamiento inmediato.

Tinas

Se refiere a la provisión e instalación de tinas de fierro enlozado o fibra de vidrio, de acuerdo a lo establecido en los planos y/o formulario de presentación de propuestas.

La instalación de las tinas comprenderá: la colocación del artefacto completo incluyendo la sujeción al piso, el sifón de PVC de 1 1/2 - 2 pulgadas, la grifería, la conexión del sistema de agua a la grifería, de tal modo que concluido el trabajo, el artefacto pueda entrar en funcionamiento inmediato.

Losa o taza turca y tanque elevado

Se refiere a la provisión e instalación de la losa o taza turca con su respectivo tanque elevado del material especificado en los planos y/o formulario de presentación propuesta.

La instalación comprenderá : la colocación de la losa al piso, la sujeción del tanque a la pared y la conexión del sistema de agua al tanque, mediante piezas especiales flexibles y cromadas, quedando prohibido el uso de "chicotillos de plomo", de tal modo que concluido el trabajo, el artefacto pueda entrar en funcionamiento inmediato.

El tanque alto y la tubería de descarga deberán estar perfectamente fijados con elementos de fierro y empotrados en la pared. La cadena para la descarga deberá ser necesariamente metálica.

Urinarios (artefactos)

Se refiere a la provisión e instalación de urinarios de porcelana vitrificada y sus accesorios.

La instalación comprenderá: la colocación del artefacto con los medios de anclaje previstos, la conexión de agua fría mediante piezas especiales flexibles y cromadas, quedando prohibido el uso de "chicotillos de plomo" y válvula de descarga de agua, de tal modo que concluida la instalación pueda entrar en funcionamiento inmediato.

Bases para ducha

Se refiere a la provisión e instalación de bases de ducha, de acuerdo al material establecido en los planos y/o formulario de presentación de propuestas.

La instalación comprenderá la colocación de la base de ducha y el sifón de 1 1/2 pulgada, teniendo cuidado de colocar previamente una impermeabilización hidrófuga.

La base de la ducha deberá ser de marca y calidad reconocida y deberá merecer la aprobación del Supervisor de Obra antes de su instalación.

La colocación de la base de ducha no comprenderá la tubería, grifos y accesorios incluidos en la red de distribución de agua potable, ni la instalación eléctrica que estará incluida en el ítem Toma de Fuerza correspondiente.

Ducha

Comprende la provisión e instalación de una ducha eléctrica o simplemente una regadera de la marca o tipo establecido en el formulario de presentación de propuestas.

Accesorios Sanitarios

Se refiere a la provisión y colocación de accesorios, previa aprobación de muestras por el Supervisor de Obra. Los colores y calidad deberán estar acordes con los de los artefactos.

Los accesorios contemplados en la instalación son los siguientes:

- Jabonera mediana
- Perchas y colgadores
- Porta papel
- Porta vaso
- Toallero

Todos estos accesorios serán de porcelana vitrificada y se colocarán en los lugares determinados en los planos de detalle y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.-MEDICION

Los artefactos y accesorios sanitarios para baños serán medidos por pieza instalada y correctamente funcionando, o de acuerdo a la unidad establecida en el formulario de presentación de propuestas.

3.-FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
23	INODORO TANQUE BAJO	PZA
ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
24	PORTAPAPEL P/BAÑOS	PZA
ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
25	LAVAMANOS EMPOTRADO	PZA
ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
26	URINARIO	PZA
ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
27	LAVAPLATOS	PZA

ÍTEM 28:	<u>CAJA INTERCEPTORA DE PVC</u>
ÍTEM 30:	<u>INSTALACION SANITARIA</u>

1.- DEFINICION

Este ítem comprende la provisión e instalación del sistema de recolección y disposición de agua potable y el sistema de aguas residuales, cuyos trabajos específicos se detallan a continuación:

- a) Excavación de zanjas para la instalación de tuberías.
- b) Instalación de ramales desde los artefactos a las cámaras interceptoras, cámaras de inspección y/o bajantes.
- c) Instalación de bajantes y su conexión al sistema horizontal de recolección principal.
- d) Instalación del sistema (tuberías horizontales) de recolección principal de aguas servidas y pluviales interior y exterior domiciliario hasta la conexión a los colectores públicos y la instalación del sistema de agua potable.
- e) Instalación del sistema de ventilación, incluyendo sus conexiones con las bajantes y los accesorios de salida en el remate superior.
- f) Anclajes de tuberías horizontales y verticales mediante dispositivos apropiados.
- g) Instalación de accesorios para el paso de tuberías a través de tabiques o elementos estructurales.
- h) Ejecución de pruebas hidráulicas de aceptación del sistema.
- i) Hormigonado de tuberías.
- j) Limpieza de tuberías, caja y cámaras.

k) Cualquier otra instalación complementaria para el correcto funcionamiento del sistema de recolección de aguas servidas y pluviales, de acuerdo a lo indicado en los planos correspondientes, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.

Los materiales a emplearse, deberán ser de calidad y tipo que aseguren la durabilidad y correcto funcionamiento de las instalaciones.

Además deberán cumplir con los siguientes requisitos generales: material homogéneo, sección constante, espesor uniforme, dimensiones, pesos y espesores de acuerdo con los requerimientos señalados en los planos y/o en el formulario de presentación de propuestas y estar libres de grietas, abolladuras, aplastamiento y otros.

El Contratista suministrará todos los materiales necesarios para efectuar la instalación, siendo su responsabilidad protegerlos contra daños o pérdidas.

El Contratista estará obligado a reemplazar cualquier pieza que no se encuentre en perfectas condiciones, sin que pueda servir de justificación las causas que hubieran determinado el daño.

PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN.

Las instalaciones para la evacuación de aguas servidas y/o pluviales, deberán ser ejecutadas siguiendo estrictamente el diseño señalado en los planos, las presentes especificaciones y de acuerdo a las instrucciones que en su caso sean impartidas por el Supervisor de Obra.

Todas las tuberías del sistema de desagüe sanitario vertical y horizontal deberán ser instaladas a través de conductos provistos en la estructura de la obra o empotrados en la tabiquería de tal manera de evitar en lo posible toda intersección con elementos estructurales.

En lo posible, todos los huecos que crucen la estructura deberán ser previstos con anterioridad al vaciado.

Toda la tubería horizontal deberá ser perfectamente anclada mediante dispositivos especiales. Las bajantes serán sujetadas mediante abrazaderas desmontables cuando no sean empotradas a la tabiquería.

El Contratista deberá verificar la verticalidad de las bajantes así como la correcta ubicación de los accesorios en el sistema, siguiendo las pendientes indicadas en los planos respectivos.

La hermeticidad de las juntas deberá ser garantizada por el Contratista quien deberá repetir todos los trabajos defectuosos sin lugar a compensación económica adicional.

Los trabajos se considerarán concluidos cuando el resultado de las pruebas descritas en el presente pliego sean satisfactorias, momento en el cual comenzará a computarse el período de conservación.

Todos los trabajos deberán ser ejecutados por personal especializado y con amplia experiencia en el ramo.

A la conclusión de la obra, el Contratista deberá presentar planos conforme a la obra ("as built") que reflejen las instalaciones ejecutadas.

Tendido de Tuberías

Una vez aprobadas por el Supervisor de Obra las zanjas excavadas, se procederá al tendido de las tuberías.

Los tubos serán bajados al fondo de las zanjas de manera tal que se eviten golpes, roturas o daños, cuidando de no soltarlos o dejarlos caer dentro de las zanjas.

El tendido de las tuberías se hará de acuerdo con los diámetros, pendientes y cotas fijadas en los planos de construcción y/o instrucciones del Supervisor de Obra, procediendo siempre de aguas abajo hacia arriba, teniendo cuidado de que los tubos descansen uniformemente en toda su longitud y que la campana de cada tubo esté siempre aguas arriba.

Cualquier cambio, referente a la pendiente, alineación y otros deberá ser previamente aprobado en forma expresa y escrita en el libro de Órdenes por el Supervisor de Obra. Cuando el material del fondo de la zanja no sea el adecuado para el asentamiento de los tubos, se excavará la zanja hasta una profundidad adecuada, reemplazando este material por otro autorizado por el Supervisor de Obra.

Antes de proceder al tendido de tubos de diámetros menores a 10", se deberá colocar una capa de tierra seleccionada, libre de piedras y tamizada en malla doble de alambre y para tubos de mayor diámetro se colocará una capa de arena gruesa. En ambos casos, el espesor de esta capa será de 10cm. como mínimo.

Tanto el relleno lateral como la primera capa por encima de la clave del tubo hasta una altura de 20 cm. deberán efectuarse con tierra seleccionada y debidamente apisonada.

El material para el relleno de las zanjas deberá colocarse en capas de altura máxima de 15 cm. compactándose con un compactador liviano, bajo condiciones de humedad óptima hasta alcanzar la altura fijada para la terminación de pisos.

Sea cual fuere el método utilizado en la determinación de pendientes, el Contratista deberá disponer en todo momento de marcas y señales para una rápida verificación de las mismas.

Tendido de tuberías de PVC

La clase de la tubería de PVC a emplearse deberá ceñirse estrictamente a lo establecido en los planos y/o en el formulario de presentación de propuestas.

Los cortes destinados a lograr empalmes o acoplamientos de tubería deberán ser ejecutados con cortatubos de disco. El corte deberá ser perpendicular a la generatriz del tubo.

Una vez efectuado el corte, se alisarán los extremos por medio de lima o esmeril para eliminar las asperezas.

Todas las uniones se efectuarán por medio de espiga y campana. Los extremos a unir deberán ser limpiados cuidadosamente, empleando para ello un líquido provisto por el fabricante de la tubería. Se deberá eliminar de este modo cualquier extraña que pudiera existir en la superficie del tubo.

La superficie exterior del tubo y la superficie interior de la campana, deberán recibir una distribución uniforme de pegamento provisto por el fabricante de la tubería y luego de la inserción del tubo se deberá girar éste 1/4 de vuelta.

Se deberá verificar la penetración del tubo hasta el tope de la campana, midiendo antes de la operación la longitud del enchufe.

Las uniones no deberán someterse a ningún esfuerzo durante las primeras 24 horas siguientes a su ejecución.

No se permitirá el doblado de tubos de PVC, debiendo lograrse la instalación por medio de piezas especiales.

Todas las piezas especiales procederán de fábrica, por inyección en molde y en ningún caso se autorizará el uso de piezas obtenidas mediante unión de tubos cortados en sesgo.

Durante la ejecución del trabajo, los extremos libres deberán cerrarse por medio de tapones adecuados, quedando prohibido el uso de papel o madera para tal finalidad.

Ramales

Comprende las conexiones de tuberías entre los artefactos sanitarios y las cámaras interceptoras, cámaras de inspección y bajantes. Las tuberías a emplearse deberán ser solamente de PVC, de acuerdo a lo especificado en los planos, siendo los diámetros mínimos los siguientes:

ARTEFACTOS	DIAMETRO	
	pulgadas	milímetros
Inodoro	4	100
Lavamanos	1 1/2	38
Ducha individual	2	50
Rejilla de piso	1 1/2	38
Lavandería	2	50
Urinario	2	50

Bajantes de aguas residuales y pluviales

Las bajantes son tramos de tuberías verticales que reciben las aguas residuales de los ramales de los inodoros y de las cámaras interceptoras para el uso de aguas servidas y de los sumideros pluviales para el caso de aguas pluviales.

Serán del tipo de material y diámetro establecido en los planos respectivos

Ventilaciones

Comprende la instalación de tuberías destinadas a la ventilación de artefactos y bajantes mediante sistema propio para este fin.

Serán del material y diámetro especificado y serán instalados ciñéndose estrictamente al diseño establecido en los planos de detalle respectivos.

Los tubos de ventilación serán colocados verticalmente, sujetos a los muros de la edificación, evitando los desplazamientos en sentido horizontal y se prolongarán por encima de la construcción, sobresaliendo 50 centímetros de las cubiertas corrientes. En terrazas deberán sobresalir 1.80 m.

Hormigonado de tuberías

Se refiere a la protección que debe efectuarse en las tuberías horizontales, mediante el vaciado de una masa de hormigón simple en todo el perímetro de la tubería, de acuerdo a la sección y en los sectores señalados en los planos de detalle y en especial en tramos de tuberías que crucen ambientes interiores.

En caso de no especificarse la dosificación del hormigón en los planos, se empleará un hormigón 1:3:4.

Previamente al tendido de la tubería se armará el encofrado correspondiente, dentro del cual se vaciará el hormigón, que servirá de asiento de dicha tubería. Acabado el tendido de la tubería se procederá a completar el vaciado de hormigón hasta obtener la sección establecida en los planos.

Pruebas

Los sistemas de recolección de aguas servidas y de aguas pluviales, deberán ser sometidos a pruebas de acuerdo al siguiente detalle:

De la bola

Consiste en hacer rodar bolas de madera o metálicas por el interior de las tuberías, de manera que si no existen rebarbas de mortero en las juntas ni salientes, estas bolas saldrán por las cámaras de inspección aguas abajo sin dificultad.

Hidráulica

Los tramos horizontales serán sometidos a pruebas hidráulicas mediante presión de una columna de agua no menor a 2.50 metros sobre la parte más elevada de cada tramo. De la misma manera se procederá con tramos horizontales de entrepisos y de bajantes.

De humo

Después de efectuada la prueba hidráulica de las tuberías y luego de conectados los artefactos sanitarios, los tubos de descarga, cámaras de inspección, interceptoras y tubos de ventilación podrán ser sometidos a pruebas de humo.

Acometida a los colectores públicos

En caso de existir red pública de alcantarillado sanitario y pluvial en servicio, será la Solicitante o la beneficiada del proyecto, la que se encargue de efectuar los trámites correspondientes de conexión y la ejecución misma del trabajo, salvo que este ítem esté considerado en el formulario de presentación de propuestas.

MEDICIÓN.

El tendido y colocación de tuberías horizontales, ramales, bajantes y ventilaciones será medido en metros lineales, tomando en cuenta únicamente las longitudes netas ejecutadas.

El hormigonado de las tuberías será medido por metro lineal.

La limpieza de tuberías será medida por metro lineal.

FORMA DE PAGO.

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los mismos.

Asimismo se establece que dentro de los precios unitarios el contratista deberá incluir, las excavaciones, relleno y compactado, camas de asiento, juntas, accesorios de unión, piezas especiales, colgadores, soportes, sellos hidráulicos, empotramientos, pruebas hidráulicas y todo aquello que no estuviera específicamente señalado para la ejecución de las obras comprendidas dentro de las instalaciones para recolección de aguas residuales domiciliarias y que es necesario para el correcto funcionamiento del sistema.

El pago se efectuará bajo la siguiente denominación:

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
27	CAJA INTERCEPTORA DE PVC	M2
ÍTEM		UNIDAD
30	INST. SANITARIA	M2

ÍTEM 28:

INSTALACION ELECTRICA

1.- DEFINICION

Este ítem se refiere a la instalación de las líneas de alimentación y distribución de energía eléctrica domiciliaria, las que se considerarán desde la acometida hasta la última lámpara o tomacorriente, de acuerdo a los circuitos y detalles señalados en los planos respectivos, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Materiales, herramientas y equipo

Todos los materiales deberán ser provistos por el Contratista y deberán ser de primera calidad, debiendo éste presentar muestras al Supervisor de Obra para su aceptación y aprobación correspondiente.

Ductos

Los ductos donde se alojarán los conductores deberán ser de PVC o metálicos y de estructura rígida.

Para las juntas de dilatación de las estructuras se deberá utilizar tubería metálica flexible y ésta se unirá a la tubería rígida con coplas de rosca, de tornillo o presión.

Conductores y cables

Los conductores a emplearse serán de cobre (Cu), unifilares y aislados con materiales adecuados, debiendo merecer la aprobación del Supervisor de Obra previa la colocación de los mismos en los ductos.

Las secciones de los conductores que no estén claramente especificados en los planos deberán tener las siguientes secciones mínimas:

Acometida:	AWG 6 (10 mm ²)
Alimentadores y circuitos de fuerza:	AWG10 (5 mm ²)
Circuitos de tomacorrientes:	AWG12 (3.5 mm ²)
Circuitos de iluminación:	AWG14 (2 mm ²)

Cajas de salida, de paso o de registro

Las cajas de salida, de paso o de registro serán de plástico rígido o metálicas, de forma y dimensiones estándar, aprobadas por el Supervisor de Obra.

Las cajas de salida destinadas a la iluminación y ubicadas normalmente en el techo serán octogonales de 10 cm. de lado y 4 cm. de profundidad según se exija en los planos y los orificios laterales de 1/2 a 3/4 de pulgada de diámetro.

Las cajas de salida para tomacorrientes serán instaladas a 40 cm. del piso terminado y para interruptores a 1.30 mt. Del piso terminado y a 15 cm. De la jamba lateral de las puertas, salvo indicación contraria señalada en los planos de detalle y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Las cajas de salida para interruptores o tomacorrientes tendrán una dimensión mínima de 10 x 6 x 4 cm. con orificios laterales de 1/2 y 3/4 de pulgada de diámetro.

Las cajas de salida para interruptores y tomacorrientes quedarán enrasadas con la superficie de la pared a la cual serán empotradas en forma perpendicular.

Las cajas de registro serán de fácil acceso y sus dimensiones mínimas serán de 10 x 6 x 4 cm. con sus respectivas tapas. En estas cajas se marcarán los diferentes conductores para facilitar su inspección.

Interruptores y tomacorrientes

Los interruptores de 5 amp./250 voltios se colocarán únicamente en los casos de control de una sola lámpara de una potencia de 200 vatios, empleándose dispositivos de 10, 20 y 30 amperios para mayores potencias.

En los casos de control de varios centros o cargas desde un mismo dispositivo, ya sea como punto de efectos o efectos individuales, se emplearán interruptores separados o en unidades compuestas.

Los tomacorrientes deberán ser bipolares con una capacidad mínima normal de 10 amperios/250 voltios, salvo expresa indicación en contrario.

El Contratista presentará al Supervisor de Obra muestras de los tipos a emplearse para su aprobación respectiva.

Accesorios y artefactos

Todos los accesorios y artefactos eléctricos serán del tipo adecuado a cada caso y el Contratista estará obligado a presentar al Supervisor de Obra muestras para su aprobación, antes de su empleo en obra.

Tableros de distribución (normales)

Los tableros de distribución deberán ser metálicos con tapa, chapa y llave e irán empotrados en los muros. Deberán tener las dimensiones apropiadas para poder alojar tantos pares de disyuntores como circuitos tenga la instalación eléctrica. Asimismo deberán llevar los elementos de sujeción respectivos para los disyuntores.

Tableros para medidores

Deberán ser metálicos, con chapa, llave y de las dimensiones y características exigidas por las empresas locales encargadas de suministrar energía eléctrica.

Salvo indicación contraria en los planos, el tablero para medidor llevará una barra de cobre

Procedimiento para la ejecución

Iluminación

Comprende el picado de muros, la provisión e instalación de: ductos, cajas de salida o de registro, conductores, zoquetes, placa de interruptor simple, doble o triple y cualquier otro material y/o accesorio necesario para la instalación, de acuerdo a los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Iluminación (accesorios y cableado)

Comprende únicamente la provisión e instalación de todos los elementos señalados en el ítem anterior con excepción de la provisión e instalación de ductos.

Iluminación fluorescente

Comprende el picado de muros, la provisión e instalación de: ductos, cajas de salida, conductores, luminarias con tubos fluorescentes, placa de interruptor y cualquier otro material y/o accesorio necesario para la instalación, de acuerdo a planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Tomacorriente

Comprende el picado de muros, la provisión e instalación de: ductos, conductores, cajas de salida o de registro, placa de tomacorriente simple, doble o triple y cualquier otro material y/o accesorio necesario para la instalación, de acuerdo a planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Tomacorriente (accesorios y cableado)

Comprende la instalación de todos los elementos señalados en el ítem anterior con excepción de la provisión e instalación de los ductos.

Toma fuerza

Comprende el picado de muros, la provisión e instalación de: ductos, conductores, palanca o termo magnéticos de la capacidad indicada en los planos, cajas de salida o de registro, caja metálica de protección empotrada y cualquier otro material y/o accesorio necesario para la instalación, de acuerdo a planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Tablero para medidor (sin provisión de medidor)

Comprende la provisión e instalación de: caja metálica, ductos, conductores, palanca de la capacidad indicada en planos y cualquier otro material y/o accesorio necesario para la instalación, de acuerdo a planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Salvo indicación contraria en los planos, se deberá instalar una barra de cobre electrolítico como neutro sólido (puesta a tierra eléctrica). Previamente se excavará un foso de 40x40x 80 cm., donde se colocará la barra de cobre del diámetro señalado en los planos, rellenándose con tierra mezclada con sal y carbón por capas.

Tablero de distribución (Instalaciones corrientes)

Comprende la provisión e instalación de: caja metálica, ductos, conductores, conectores termo magnéticos de la capacidad indicada en los planos y cualquier otro material y/o accesorio necesario para la instalación, de acuerdo a los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Los tableros de distribución se instalarán en los sitios indicados en los planos respectivos.

Estos tableros constituirán la protección eficaz de cada uno de los circuitos, puesto que en caso de producirse una sobrecarga o cortocircuito, la línea afectada quedará automáticamente desconectada para lo que se instalarán los disyuntores correspondientes según lo indicado en los planos y/o diagrama unifilar.

Tablero de Control conexiones (Instalaciones especiales)

Comprende la provisión e instalación de un tablero de control marcador, de marca reconocida con garantías de funcionamiento, con sus respectivos elementos e instalaciones especiales. Este tablero será instalado con un especialista. El contratista debe proveer este tipo de tablero y al especialista para su colocación e instalación, el contratista se hará responsable de todo el daño ó desperfecto del equipo debido al traslado y colocación del mismo. Todo cambio u observaciones se realizaran previo aviso al supervisor de la obra.

Provisión y tendido de conductores o cables

Comprende la provisión e instalación de: conductores y cualquier otro material y/o accesorio necesario para la instalación, de acuerdo a los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Los empalmes entre los conductores se realizarán únicamente en las cajas dispuestas para este efecto, debiendo asegurarse la continuidad eléctrica de los empalmes mediante el uso de conectores o soldando los mismos, en estos casos los empalmes se cubrirán con cinta aislante apropiada y en ningún caso se permitirán empalmes dentro de los ductos.

Para cables AWG 8 o mayores, se usarán exclusivamente conectores eléctricos apropiados para la sección del cable correspondiente.

La instalación de los cables se realizará una vez concluido todo el tendido de ductos y una vez que los trabajos de acabados se hayan terminado, dejando en las cajas de salida o conexión, un chicotillo de por lo menos 15 cm.

Los circuitos de los conductores deberán ser fácilmente identificables para lo que se colocará un membrete en los extremos de cada caja de salida o conexión marcado con un pedazo de cinta aislante blanca para su identificación.

Los conductores en los tableros de distribución y otros paneles se doblarán en ángulo recto y estarán agrupados ordenadamente y unidos mediante hilo de cáñamo o plástico.

Puesta a tierra

Comprende la provisión e instalación de un sistema de " Puesta a tierra", mediante barras de cobre (jabalinas), las mismas que serán empleadas en la cantidad, longitud, diámetro y resistencia (ohmios) establecidas en los planos de detalle. Asimismo serán instaladas a la profundidad y en los sectores singularizados en los planos. Posteriormente el hoyo que alojará las jabalinas deberá ser rellenado con una mezcla de sal y carbón vegetal.

Acometida eléctrica

Comprende la provisión e instalación de: ductos, conductores de acuerdo a regulaciones de la empresa suministradora local, cajas de paso o de registro y cualquier otro material y/o accesorio necesario para la instalación, de acuerdo a planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

En caso no especificarse acometida eléctrica y si existiera el servicio público de energía eléctrica, será la entidad solicitante o el beneficiario del proyecto el responsable de efectuar las gestiones y la ejecución de la acometida respectiva a dicho servicio.

Accesorios para sistemas de emergencia

Los accesorios para los sistemas de emergencia como ser grupo electrógeno, transformador y otros serán los estipulados en los planos o en el formulario de presentación de propuestas.

Instalaciones de iluminación especial

Se refiere a luminarias alimentadas por paneles solares y comprende la provisión e instalación de: ductos, conductores de acuerdo a especificaciones del fabricante o proveedor de paneles, cajas de paso o de registro o cualquier otro material y/o accesorio necesario para el correcto y adecuado funcionamiento de la instalaciones, todo de acuerdo a los planos, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra. Además este ítem comprende la provisión del tubo fluorescente o elemento de luminaria especial, de acuerdo a la cantidad de watos especificado en los planos o formulario de presentación de propuestas.

Otras instalaciones

Otras instalaciones no detalladas en forma específica en los presentes pliegos de especificaciones, se regirán según lo señalado en los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones de Supervisor de Obra.

Medición

La iluminación se medirá por punto instalado entendiéndose que cada centro de luz es un punto, sin tomar en cuenta si las placas de interruptor son simples, dobles o múltiples o si un interruptor comanda uno o más centros de luz.

La iluminación (accesoria y cableada) se medirá por punto instalado.

La iluminación fluorescente se medirá por punto instalado o por pieza de acuerdo a lo estipulado en el formulario de presentación de propuestas.

La instalación de tomacorrientes se medirá por punto instalado o por pieza de acuerdo a lo estipulado en el formulario de presentación de propuestas.

La instalación de tomacorrientes (accesorios y cableados) se medirá por punto instalado o por pieza de acuerdo a lo estipulado en el formulario de presentación de propuestas.

La instalación de toma de fuerza se medirá por punto instalado o por pieza de acuerdo a lo estipulado en el formulario de presentación de propuestas.

La instalación de timbre se medirá por punto instalado o por pieza de acuerdo a lo estipulado en el formulario de presentación de propuestas.

La instalación de teléfono se medirá por punto instalado o por pieza de acuerdo a lo estipulado en el formulario de presentación de propuestas.

El tablero de medidor incluido la "Puesta a tierra" se medirá por punto o pieza instalada, de acuerdo a lo establecido en el formulario de presentación de propuestas.

Si la "Puesta a tierra" estuviera especificada de manera separada en el formulario de presentación de propuestas, la misma se medirá por punto o pieza instalada.

El tablero de distribución (instalaciones corrientes) se medirá por pieza instalada.

El tablero de distribución (instalaciones especiales) se medirá por pieza instalada.

El tendido de conductores o cables (dos fases) se medirá por metro lineal instalado (caso de refacciones).

La acometida eléctrica se medirá en forma global.

La acometida de teléfono se medirá en forma global.

Los accesorios para sistemas de emergencia se medirá por pieza o en forma global, de acuerdo a lo estipulado en el formulario de presentación de propuestas.

Las luminarias especiales se medirán por punto instalado, pieza o en forma global, de acuerdo a lo estipulado en el formulario de presentación de propuestas.

Otras instalaciones se medirán de acuerdo a lo estipulado en el formulario de presentación de propuestas.

Forma de pago

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
28	INSTACION ELECTRICA	GBL

ÍTEM 31:	<u>INSTALACION DE AGUA POTABLE</u>
-----------------	---

1.-DEFINICIÓN.

Este ítem comprende la provisión e instalación del sistema de agua caliente mediante calefones o tanques a gas natural, y cuyos trabajos específicos se detallan a continuación:

- a) Instalación del sistema (tuberías horizontales) con salida a la conexión de los diferentes ambientes, como ser: duchas, sanitarios públicos, cocinas, etc.
- b) Instalación de accesorios para el paso de tuberías a través de las tapas de hormigón o elementos estructurales
- c) Ejecución de pruebas hidráulicas de aceptación del sistema.
- d) Cualquier otra instalación complementaria para el correcto funcionamiento del sistema de agua caliente, de acuerdo a lo indicado en los planos correspondientes, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Estas especificaciones podrán ser complementadas con las especificaciones de instalaciones para agua potable que vienen a continuación.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.

Los materiales a emplearse, deberán ser de calidad y tipo que aseguren la durabilidad y correcto funcionamiento de las instalaciones.

Se deberá prever todos los accesorios para la instalación de agua caliente y la tubería Hidro - 3 para todo el sistema.

Además deberán cumplir con los siguientes requisitos generales: para los accesorios material homogéneo, sección constante, espesor uniforme, dimensiones, y espesores de acuerdo con los requerimientos señalados en los planos y/o en el formulario de presentación de propuestas y estar libres de grietas, abolladuras, aplastamiento y otros.

El Contratista suministrará todos los materiales necesarios para efectuar la instalación, siendo su responsabilidad protegerlos contra daños o pérdidas.

El Contratista estará obligado a reemplazar cualquier pieza que no se encuentre en perfectas condiciones, sin que pueda servir de justificación las causas que hubieran determinado el daño.

Los materiales a utilizar serán los siguientes:

- Accesorios para tubería de agua caliente de ½" (codos, tees, cuplas, niples, unión patentes, etc.

- Llave de paso de ½".

- Tubería Hidro-3 de ½".

- Sella Roscas.

- Otros materiales que la empresa vea conveniente para ejecutar un buen trabajo.

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN.

La instalación de agua caliente, deberá ser ejecutada siguiendo estrictamente el diseño señalado en los planos, las presentes especificaciones y de acuerdo a las instrucciones que en su caso sean impartidas por el Supervisor de Obra.

Todas las tuberías del sistema de alimentación de agua caliente, vertical y horizontal deberán ser instaladas a través de conductos provistos en la estructura de la obra o empotradas en la tabiquería de tal manera de evitar en lo posible toda intersección con elementos estructurales.

La hermeticidad de las juntas deberá ser garantizada por el Contratista quien deberá repetir todos los trabajos defectuosos sin lugar a compensación económica adicional. Los trabajos se considerarán concluidos cuando el resultado de las pruebas descritas en el presente pliego sean satisfactorias, momento en el cual comenzará a computarse el período de conservación.

Todos los trabajos deberán ser ejecutados por personal especializado y con amplia experiencia en el ramo.

A la conclusión de la obra, el Contratista deberá presentar planos conforme a la obra ("as built") que reflejen las instalaciones ejecutadas.

4. MEDICIÓN.

La instalación de agua caliente Hidro-3 de ½", será medido en metros lineales, tomando en cuenta únicamente las longitudes instaladas.

5. FORMA DE PAGO.

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los mismos.

El pago se efectuará bajo la siguiente denominación:

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
31	INSTALACION DE AGUA POTABLE	GBL

ÍTEM 32:

LIMPIEZA GRAL. EDIFICACIONES

1.- DEFINICIÓN

Este ítem se refiere a la limpieza de la obra con posterioridad a la conclusión de todos los trabajos y antes de efectuar la “Recepción Provisional”.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO:

El contratista suministrara todos los materiales necesarios y los implementos correspondientes para la ejecución de los trabajos que se señalan mas adelante.

PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN:

Se transportaran fuera de la obra y del área de trabajo todos los excedentes de materiales, escombros, basuras, andamiajes, equipos, etc. A entera satisfacción del supervisor de obra.

Se lustraran los pisos de madera, se lavarán y limpiarán completamente todos los revestimientos tanto en muros como en pisos, vidrios, artefactos sanitarios y accesorios, dejándose en perfectas condiciones para su habitabilidad.

MEDICIÓN:

La limpieza general será medida en metro cuadrado de superficie construida de la obra o en unidad que se encuentra señalada en el formulario de presentación de propuestas.

FORMA DE PAGO:

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución del trabajo.

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
32	LIMPIEZA GRAL. EDIFICACIONES	M2

AREA EXTERNA

ÍTEM 1:	<u>TRAZADO Y REPLANTEO AREA EXTERIOR</u>
----------------	---

1.- DEFINICION

Este ítem comprende los trabajos de ubicación de áreas destinadas a albergar la construcción, las de replanteo y trazado de los ejes necesarios para localizar las construcciones de acuerdo a planos de construcción y/o indicaciones del Supervisor.

2.Materiales herramientas y equipo:

La Honorable Alcaldía proveerá las estacas, herramientas y equipo necesarios, para el replanteo y trazado de las construcciones y control de la edificación.

3.Procedimiento para la ejecución:

El replanteo y trazado de las fundaciones tanto aisladas como continuas, serán realizadas por la Honorable Alcaldía con estricta sujeción a las dimensiones e indicaciones de los planos correspondientes procediendo con el estacado de ejes.

Preparado el terreno de acuerdo al nivel y rasante establecidos, el contratista procederá a ejecutar la colocación de caballetes a una distancia de 1.50 m de los bordes exteriores de las excavaciones que se deban realizar.

Los ejes de zapatas y anchos de cimentación corrida se fijaran con alambre o lienzo firmemente tensa y unida mediante clavos fijados en los caballetes de madera

sólidamente anclados en el terreno. Los lienzos serán dispuestos con escuadra y nivel a objeto de obtener un perfecto paralelismo entre las mismas, seguidamente los anchos de cimentación se trazaran con yeso o cal.

4.Forma de pago:

No se reconocerá por este ítem ningún pago adicional, porque estará a cargo de la H.A.M.

El ítem considerado incluirá:

- El replanteo y trazado de todos los elementos necesarios para la correcta ejecución y medición de todos los trabajos.
- El cuidado y reposición en caso necesario de las estacas y marcas requeridas para la medición de volúmenes de obra ejecutada.

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
1	TRAZADO Y REPLANTEO AREA EXTERIOR	M2

ÍTEM 2:	<u>LIMPIEZA Y DESHIERBE</u>
----------------	------------------------------------

1.1. DEFINICIÓN.

Este ítem se refiere a la remoción de árboles, arbustos, deshierbe, retiro de postes, alambre de púas y limpieza de manera de dejar el área libre, como trabajo previo para iniciar las obras, de acuerdo a lo señalado en el formulario de presentación de propuestas, planos y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

1.2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.

El Contratista proporcionará picotas, palas, carretillas, azadones, hachas o

sierras y todos los elementos necesarios para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a las características de la vegetación.

1.3. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN.

El desmonte se efectuará en forma cuidadosa, dejando aquellos árboles que sean indicados por el Supervisor de Obra y extrayendo completamente las raíces de las plantas o árboles que sean cortados.

Todos los materiales excedentes y procedentes del trabajo de desmonte, serán trasladados al sector previamente determinado por el Supervisor de Obra, aún cuando estuviera fuera de los límites de la obra, para su posterior transporte hasta los botaderos establecidos para el efecto por las autoridades locales.

En ningún caso se aceptará la quema del material vegetal.

1.4. MEDICIÓN.

El Desbroce y Limpieza se medirá en m², tomando en cuenta únicamente el área neta del trabajo ejecutado.

1.5. FORMA DE PAGO.

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por la mano de obra, herramientas, equipo y demás gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos, con excepción del retiro de escombros hasta los botaderos correspondientes, el mismo que será medido y pagado en ítem aparte.

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
2	LIMPIEZA Y DESHIERBE	M2

ÍTEM 3:	<u>EXCAVACIÓN</u>
----------------	--------------------------

1.- DEFINICION

Una vez efectuado el replanteo de las fundaciones sean estas corridas o aisladas se procederá a la excavación de estas la profundidad indicada en los planos el fondo de la misma será horizontal disponiéndose escalones en caso de que el terreno sea inclinado así mismo el fondo estará limpio de material suelto, enrasado y apisonado.

2. Materiales, herramientas y equipo:

El contratista realizara los trabajos descritos empleando herramientas y equipo apropiados previa aprobación del Supervisor.

3. Procedimiento para la ejecución:

Una vez que el replanteo de las fundaciones haya sido aprobado por él Supervisor de Obras, se dará inicio a la excavación correspondiente a las mismas.

Se procederá al aflojamiento y extracción de los materiales de los lugares demarcados. Los materiales que vayan a ser utilizados posteriormente para rellenar zanjas o excavaciones, se apilaran convenientemente a los lados de la misma, a una distancia prudencial que no cause presiones sobre sus paredes y los que no vayan a ser utilizados serán transportados y/o colocados donde señale el Supervisor de Obras, aun fuera de los límites de la obra.

Cuando la excavación demande la construcción de entibados estos serán proyectados por el Contratista y revisados y aprobados por el Supervisor de Obras. Esta aprobación no releva al contratista de las responsabilidades a que hubiera lugar si fallara el entibado.

Cuando la excavación requiera achicamiento, el contratista dispondrá él número y clase de unidades de bombeo necesarias. El agua extraída se evacua de manera que no cause ninguna clase de daños.

El fondo de las excavaciones será horizontal y en los sectores en que el terreno destinado a fundar sea inclinado, se dispondrá de escalones de base horizontal.

Se tendrá especial cuidado en no remover el fondo de las excavaciones que servirán de base a la cimentación y de una vez terminadas se las limpiara de toda tierra suelta. Las zanjas o excavaciones terminadas, deberán presentar superficies sin irregularidades y tanto las paredes como el fondo tendrán las dimensiones indicadas en los planos.

4.Medición:

El volumen total de las excavaciones se expresara en metros cúbicos. Para computar el volumen se tomaran las dimensiones y profundidades indicadas en los planos, a menos que por escrito el supervisor indique expresamente otra cosa, siendo por cuenta del contratista cualquier volumen adicional que hubiera excavado para facilitar su trabajo o por cualquier otra causa.

5.Forma de pago:

Los trabajos efectuados de acuerdo a las presentes especificaciones aprobados por el supervisor de obra, medidos de acuerdo a o indicado en el acápite de medición serán pagados a los precios unitarios de la propuesta aceptada. Este precio unitario será compensación total por materiales, herramientas equipo que incluye bombas de agotamiento materiales para entibados y mano de obra necesaria para ejecutarlos, así como el transporte y/o eliminación del material sobrante a cualquier distancia aun fuera de los limites de la construcción.

La excavación considerara:

La excavación de zanjas en la EXCAVACION DE CIMIENTOS CORRIDOS a cualquier profundidad y en cualquier material que no sea roca.

- La excavación de cimentaciones aisladas, en la EXCAVACION DE ESTRUCTURAS de acuerdo a profundidades y tipo de terreno, determinado

en el formulario de presentación de propuestas.

- El entibado y el agotamiento si se requiriera.
- El transporte dentro y fuera de los límites de la obra.
- La limpieza de derrumbes en caso de producirse.
- El apilado para una posterior utilización o para su carga.

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
3	EXCAVACIÓN	M3

ÍTEM 4:	<u>AREAS VERDES</u>
----------------	----------------------------

1.-DEFINICION

Este Ítem comprende la ejecución de todos los trabajos necesarios para las siembra de plantas, como también el preparado del terreno base, colocación de tierra vegetal, turba, abonos, las mismas que se colocarán en las áreas indicadas en los planos y de acuerdo a lo establecido en el formulario de presentación de propuestas y/o indicaciones del Supervisor de Obra.

2.- Materiales, herramientas y equipo

Los materiales a emplearse serán de la mejor calidad existente en el mercado interno, las herramientas y equipo serán lo mas aconsejables y apropiadas para este tipo de trabajo.

En el caso de plantas, estas deberán tener la edad suficiente para asegurara el trasplante efectivo con un cuidado normal de jardinería.

En las plantas y los arbustos, el Contratista deberá colocar un soporte a los tallos y una protección perimetral rígida.

3.- Procedimiento para la ejecución

El contratista deberá preparar la base del terreno mediante la remoción y retiro de piedras de dimensiones grandes. El nivel de la misma estará en función del espesor de la tierra vegetal, turba, abono y el nivel de piso acabado.

Una vez preparada esta base, se procederá a la colocación de la tierra vegetal con un espesor mínimo de 10 cm. Previa mezcla con turba de buena calidad.

El contratista tendrá la responsabilidad del cuidado de las áreas verdes.

4.- Medición

El suelo preparado será medido en metros cuadrados, tomando en cuenta únicamente las netas ejecutadas.

5.- Forma de pago

Este Ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
4	AREAS VERDES	M2

ÍTEM5:	<u>ACERAS DE INGRESO H°C°</u>
ÍTEM6:	<u>CANCHAS DE H°C°</u>
ÍTE10:	<u>PARQUEO H°C°</u>

1.- DEFINICION

Este ítem se refiere al empedrado y al contrapiso de cemento, de acuerdo a los planos respectivos e indicaciones de la propuesta.

Materiales, herramientas y equipo:

Para la ejecución de este tipo de piso se utilizara piedra manzana de 10 a 15 cm, arena y cemento Portland y aquellos materiales que requiera para la ejecución del ítem; de acuerdo con el formulario de presentación de propuesta.

Procedimiento para la ejecución:

Primeramente se procede al nivelado y compactado manual según requerimiento del tipo de terreno luego se procede al colocado de las piedras manzanas acomodándolas con arena, luego se procede al vaciado de hormigón simple 250 kg/m³ de 5 cm de espesor que formara parte del contra piso de cemento, todo el material será presentado y aprobado por el supervisor.

En exteriores (patios o aceras) el acabado será mediante Frotachado o piso rugoso de acuerdo a recomendaciones del Supervisor de obra.

Medición:

Se medirán en metros cuadrados por toda el área ejecutada, de acuerdo a planos y/o indicaciones del Supervisor de obra.

En caso de especificarse así en el formulario de presentación de propuesta, este ítem ira conjuntamente el contrapiso y su forma de medición será conjunta por metro cuadrado ejecutado.

Forma de pago:

Este trabajo será cancelado por metro cuadrado y será compensación total por materiales, herramientas, equipo, mano de obra y demás gastos en que incurriera el Contratista para la ejecución del trabajo.

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
5	ACERAS DE INGRESO H°C°	M2
ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
6	CANCHAS DE H°C°	M2
ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
10	PARQUEO DE H°C°	M2

ÍTEM 7:	<u>ESPEJOS DE AGUA</u>
----------------	-------------------------------

Definición

Este ítem se refiere a la construcción de estructuras de hormigón ciclópeo o bases para las Piscinas y espejos de agua de acuerdo a las dimensiones, dosificaciones de hormigón y otros detalles señalados en los planos respectivos, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Materiales, herramientas y equipo

Las piedras serán de buena calidad, deberán pertenecer al grupo de las graníticas, estar libres de arcillas y presentar una estructura homogénea y durable.

Estarán libres de defectos que alteren su estructura, sin grietas y sin planos de fractura o de desintegración.

La dimensión mínima de la piedra a ser utilizada como desplazadora será de 20 cm. de diámetro o un medio (1/2) de la dimensión mínima del elemento a vaciar.

El cemento será del tipo Pórtland y deberá cumplir con los requisitos necesarios de buena calidad.

El agua deberá ser limpia, no se permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengas de pantanos o ciénagas.

En general los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales, tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas.

Procedimiento para la ejecución

Cuando se emplee un hormigón de dosificación 1:2:4, el volumen de la piedra desplazadora será del 60% si el hormigón fuera 1:3:4, el volumen de la piedra desplazadora será del orden del 50%.

Las dosificaciones señaladas anteriormente serán empleadas, cuando las mismas no se encuentren especificadas en el formulario de presentación de propuestas o en los planos correspondientes.

Para los áridos se aceptará una dosificación en volumen, es decir transformándose los pesos en volumen aparente de materiales sueltos. En obra se realizarán determinaciones frecuentes del peso específico aparentemente de los áridos sueltos y del contenido de humedad de los mismos.

La medición de los áridos en volumen se realizará en recipientes aprobados por el Supervisor de Obra y de preferencia deberán ser metálicos o de madera e indeformables.

Se colocará una capa de hormigón pobre de 5 cm. de espesor de dosificación 1:3:5 para emparejar las superficies y al mismo tiempo que sirva de asiento para la primera hilada de piedra.

Previamente al colocado de la capa de hormigón pobre, se verificará que el fondo de las zanjas estén bien niveladas y compactadas.

Las piedras serán colocadas por capas asentadas sobre base de hormigón y con el fin de trabar las hiladas sucesivas se dejará sobresalir piedras en diferentes puntos.

Las piedras deberán ser humedecidas abundantemente antes de su colocación, a fin de que no absorban el agua presente en el hormigón.

Las cantidades mínimas de cemento para las diferentes clases de hormigón serán las siguientes:

Dosificación Kg/m ³	Cantidad mínima de Cemento
1 : 2 : 4	280
1 : 3 : 4	250

Las dimensiones se ajustarán estrictamente a las medidas indicadas en los planos respectivos y/o de acuerdo a instrucciones del Supervisor de Obra.

El vaciado se realizará por capas de 20 cm. de espesor, dentro de las cuales se colocarán las piedras desplazadoras en un 50 % del volumen total, cuidando que entre piedra y piedra exista suficiente espacio para que sean completamente cubiertas por el hormigón.

El hormigón ciclópeo se compactará a mano mediante barretas o varillas de acero, cuidando que las piedras desplazadoras queden colocadas en el centro del cuerpo del

bloque y que no tengan ningún contacto con el encofrado, salvo indicación contraria del Supervisor de Obra.

La remoción de los encofrados se podrá realizar recién a las veinticuatro horas de haberse efectuado el vaciado.

Medición

Las estructuras de hormigón ciclópeo serán medidas en metros cúbicos, tomando las dimensiones y profundidades indicadas en los planos, a menos que el Supervisor de Obra hubiera instruido por escrito expresamente otra cosa, corriendo por cuenta del Contratista cualquier volumen adicional que hubiera ejecutado al margen de las instrucciones o planos de diseño.

Forma de pago

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido de acuerdo a lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
7	ESPEJOS DE AGUA	M2

ÍTEM 8:	<u>ENLOSETADO</u>
ÍTEM 9:	<u>PISO DE PIEDRA</u>

1.- DEFINICIÓN.

Este ítem comprende la ejecución de pisos con piedra manzana o bolón en los sectores singularizados en los planos y de acuerdo a los detalles constructivos, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.

La piedra a emplearse será de canto rodado, conocida como "piedra manzana o bolon", cuyas dimensiones deberán variar entre 10 a 20 cm.

El cemento será del tipo pórtland, fresco y de calidad probada.

El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquéllas que provengan de alcantarillas, pantanos o ciénagas.

En general los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas.

El Contratista deberá lavar los agregados a su costo, a objeto de cumplir con las condiciones señaladas anteriormente.

Para la efectuar el emboquillado de las juntas se empleará mortero de cemento en proporción 1 : 3 o la dosificación especificada en los planos.

3. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN.

Previamente se procederá a retirar del área especificada todo material suelto, así como la primera capa de tierra vegetal, reemplazándola hasta las cotas de nivelación por tierra arcillosa con un contenido de arena del 30 % aproximadamente.

Luego se procederá al relleno y compactado por capas de tierra húmeda cada 15 a 20 cm. de espesor, apisonándola y compactándola a mano o con equipo adecuado.

Sobre el terreno preparado según lo señalado, se procederá a la colocación de maestras debidamente niveladas. Entre ellas se asentará a combo la piedra, procurando que éstas presenten la cara de mayor superficie en el sentido de las cargas a recibir. Deberán mantenerse el nivel y las pendientes apropiadas de acuerdo a lo señalado en los planos de detalle o instrucciones del Supervisor de Obra.

Si se indicara en el formulario de presentación de propuestas o en los planos el sellado o emboquillado de las juntas entre piedra y piedra, el mismo se efectuará, una

vez terminado el empedrado y limpio éste de tierra, otros materiales y escombros sueltos, con mortero de cemento y arena en proporción 1 : 3.

4. MEDICIÓN.

Las soladuras de piedra serán medidas en metros cuadrados, tomando en cuenta únicamente las superficies netas ejecutadas.

5. FORMA DE PAGO.

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para una adecuada y correcta ejecución de los trabajos (incluyendo el relleno, compactado y el sellado o emboquillado de las juntas).

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
8	ENLOSETADO	M2
ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
9	PISO DE PIEDRA	M2

ÍTEM 11:	<u>ESTRUCTURAS HORMIGON ARMADO</u>
-----------------	---

1.- DEFINICION

Este ítem comprende todos los trabajos necesarios para el acopio de materiales, almacenamiento, preparado de la mezcla, vaciado, vibrado, colado y curado del hormigón a utilizarse.

Además se incluye la provisión y colocación de encofrado, así como toda la carpintería necesaria para permitir el trabajo necesario en la etapa de hormigonado en la forma adecuada.

Materiales, herramientas y equipo

Todos los materiales, herramientas y equipo a utilizarse en la preparación y vaciado del hormigón serán proporcionados por el contratista y usados por este, previa autorización del Supervisor de obras.

Procedimiento para la ejecución:

Cemento

Se empleará cemento del tipo Portland Normal, proporcionado por la Agencia Supervisora, debiendo suministrarse en el lugar de su empleo en sus envases originales de fábrica para ser almacenados en un recinto cerrado bien protegido de la humedad o intemperie. Los envases que contengan cemento parcialmente fraguado, terrones y granos o almacenado por más de tres meses de su salida de fábrica, deberán ser rechazados automáticamente y retirados del lugar de obra.

Agua

El agua a usarse en la preparación del hormigón deberá ser potable, limpia, libre de cantidades perjudiciales de aceites, ácidos, álcalis, sales o materiales orgánicos.

En ningún caso debe utilizarse aguas estancadas, de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de pantanos, ciénagas o redes de alcantarillado. Puede emplearse agua apta para consumo doméstico sin necesidad de ser analizado.

Agregados

Los agregados deben estar exentos de impurezas perjudiciales, caso contrario se debe proceder al lavado de los mismos por cuenta del contratista siempre que la supervisión así lo disponga.

El acopio y abastecimiento de los agregados debe hacerse anticipadamente para permitir el muestreo, prueba y las operaciones de construcción.

El acopio de agregados debe hacerse en lugar libre de raíces pastos y hierbas.

Los agregados gruesos serán proporcionados por la Agencia Supervisora y deben ser de buena calidad, estructura interna homogénea y durable, libre de arcilla, aceites y sustancias adheridas y/o incrustadas con compuestos orgánicos de procedencia conocida. Debe pertenecer al grupo de las rocas graníticas, no aceptándose rocas del grupo calcáreo o similar.

El agregado fino será proporcionado por el contratista, pero el hormigón será arena producto natural de la desintegración de rocas y no contendrá aceite y otras sustancias nocivas.

Los agregados deberán suministrarse dentro los límites de graduación que se muestran a continuación:

Los materiales que hayan ingresado al tambor serán de por lo menos 90 segundos para capacidades de un metro cúbico. La hormigonera será íntegramente descargada antes de proceder a la siguiente carga.

El transporte del hormigón desde la hormigonera hasta su colocación en su lugar definitivo, será efectuado en condiciones que impidan la segregación o pérdida de los materiales o el comienzo del fraguado.

El tiempo máximo de manipuleo será de 30 minutos desde que el agua tome contacto con el corriente hasta que el hormigón este en su posición definitiva.

COLOCACIÓN DEL HORMIGÓN

Antes de vaciar la estructura, la inspección verificará los encofrados revisando estanqueidad y limpieza

Se evitará toda segregación de los materiales, como tampoco se añadirá agua a la mezcla después de que el hormigón haya sido retirado de la mezcladora.

El hormigón será colocado en forma continua y en capas que no excedan de 30 centímetros de espesor, exceptuando el caso de las columnas, donde se realizará el vaciado hasta finalizar la obra o hasta llegar a un punto adecuado para la Junta de administración.

No se permitirá verter el hormigón libremente desde alturas mayores a 1 metro y medio. En caso de bajar alturas se utilizarán tubos a fin de evitar la segregación.

Encofrados

El contratista proyectará el encofrado, basándose en las cargas previstas. Los encofrados no deben tener juntas abiertas y presentar superficies homogéneas. Serán lo suficientemente rígidos para evitar bombeo o desplazamiento. Los encofrados no contendrán materia extraña al vaciar el hormigón, sus superficies deben aceitarse para evitar desprendimientos del hormigón al desencofrar.

Los moldes y encofrados deberán tener la resistencia y rigidez suficiente para soportar con seguridad al hormigón.

DOSIFICACIÓN DEL HORMIGÓN.

El contratista será íntegramente responsable de la dosificación de los ingredientes del hormigón debiendo tomar en cuenta el módulo de finura de la arena y grava, la humedad de los agregados y la resistencia mínima exigible.

En la preparación del hormigón los materiales serán dosificados en peso aceptándose la conversión de los agregados en volumen.

MEZCLADO Y TRANSPORTE DEL HORMIGÓN

El mezclado de los agregados deberá ser efectuado a máquina, el personal será debidamente adiestrado. El hormigón será mezclado durante un período suficiente de tiempo para obtener una mezcla uniforme.

GRANULOMETRÍA AGREGADOS-MÁXIMO RETENIDO

Tamaño de Tamiz	1" – 1 ½" max	1" max	¾" max	Agregado Arena Hormigón	Fino para Revoque
2"	100	100			
1 ½"	90 – 100	90 – 100			
1"	5 – 40	55 – 85	100		

3/4"	0 – 15	8 – 20	90 – 100		
3/8"	0 – 15		20 – 55	100	
Nº 4			0 – 15	95 – 100	100
Nº 8				65 – 90	95 – 100
Nº 16				45 – 80	70 – 95
Nº 30				25 – 55	35 – 70
Nº 50				10 – 35	5 – 35
Nº 100				2 – 10	0 – 10
Nº 200	0 - 2	0 - 2	0 – 2	0 – 4	0 – 5

RESISTENCIA MÍNIMA

Las mezclas de hormigón serán disecadas con el fin de obtener las siguientes resistencias mínimas de cemento por M3 de hormigón indicadas.

CLASE A:

Resistencia a la compresión de 210 KglCm² y no menos de 350 Kq de cemento por metro cúbico.

CLASE B:

Resistencia a la compresión de 140 KglCm² y no menos de 275 Kg. por metro cúbico de cemento.

CLASE C:

Resistencia a la compresión de 105 KglCm² y no menos de 225 Kg. de cemento por metro cúbico.

Donde la resistencia no se especifique de otra manera. Se deberá usar la clase A para hormigón armado, clase B para bloques de empuje y masas de hormigón y clase C para relleno debajo de las estructuras donde hubo exceso de excavación de la rasante especificada.

Los ensayos necesarios para determinar las resistencias de rotura serán realizados y certificados por un laboratorio aprobado por la Supervisión a cuenta y costo del

contratista. Las probetas de ensayo serán tomadas y preparadas por personal competente del contratista bajo la dirección de la supervisión.

A fin de ganar orientación algunas probetas podrán ser ensayadas a los tres días de edad y su valor de rotura será por lo menos de 0.40 de la resistencia a los 28 días. Similarmente la resistencia a los 7 días será por lo menos 0.65 de la resistencia a los 28 días.

RELACIÓN AGUA CEMENTO

La relación de agua cemento para una resistencia dada del hormigón no debe exceder los valores de la tabla siguiente, que incluye la humedad superficial de los agregados adecuada del Hormigón.

	RESISTENCIA CILÍNDRICA
	RELACIÓN A LA COMPRESIÓN A LOS 28 DÍAS (KG/CM ²)
	AGUA CEMENTO
0.640	175
	210
0.576	245
	248
0.510	
0.443	

Remoción de Encofrados

No se permitirá retirar los encofrados hasta tanto el hormigón moldeado presente un endurecimiento suficiente como para no deformar o agrietarse.

TIEMPO MÍNIMO DE DESENCOFRADO

Columnas y soportes de tubería	3	días
Encofrados laterales para vigas	3	días
Encofrados para fondo de losa	15	días

Encofrados para paredes de cámaras	3	días
Base de encofrado para vagas	21	días
Paredes	15	días

El desencofrado se realizará sin esfuerzo violento de manera que el hormigón vaciado no sufra fracturas por impacto.

Medición:

El trabajo se medirá por metro cúbico (M3) terminado de acuerdo a las dimensiones del plano.

Forma de pago:

Se pagará por metro cúbico previa aprobación de la Supervisión.

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
11	ESTRUCTURAS DE HºAº	M3

ÍTEM 12:	<u>CIERRE PERIMETRAL LADRILO Y REJAS</u>
-----------------	---

1.- DEFINICION

Este ítem se refiere a la construcción de muros y tabiques de albañilería con ladrillo de 6 huecos y para la caseta de cloración, de dimensiones y anchos determinados en los planos respectivos, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Los ladrillos serán de las dimensiones señaladas en el formulario de presentación de propuestas, admitiéndose una tolerancia de 0.5 cm. en cualquiera de sus dimensiones. Sin embargo se podrá aceptar tolerancias mayores, siempre y cuando este debidamente justificado y aprobado en forma escrita por el Supervisor de Obra.

Los ladrillos deberán ser de buena calidad y toda partida deberá merecer la aprobación del Supervisor de Obra. Deberán estar bien cocidos, emitiendo al golpe un sonido metálico. Deberán tener un color uniforme y estarán libres de cualquier rajadura o desportilladura así como exentos de caliches y malformaciones

El mortero se preparara con cemento Pórtland y arena fina en la proporción 1:5, con un contenido mínimo de cemento de 335 kilogramos por metro cúbico de mortero.

Esta dosificación solo podrá modificarse si por condiciones de disponibilidad de agregados de buena calidad en la zona, se especificara en los planos una proporción con un contenido mayor de cemento.

3.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Los ladrillos se mojaran abundantemente antes de su colocación e igualmente antes de la aplicación del mortero sobre ellos, colocándose en hiladas perfectamente horizontales y a plomada

El espesor de las juntas de mortero tanto vertical como horizontal deberá ser de 1.5 cm.

Los ladrillos y los bloques deberán tener una trabazón adecuada en las hiladas sucesivas, de tal manera de evitar la continuidad de las juntas verticales. Para el efecto, de acuerdo al ancho de los muros, el Contratista deberá acatar y cumplir con las siguientes recomendaciones:

a) Cuando los ladrillos sean colocados de soga (muros de media asta-espesor del muro igual a lado menor de un ladrillo), las juntas verticales de cada hilada deberán coincidir con el medio ladrillo de las hiladas superior e inferior.

b) Cuando los ladrillos sean colocados de tizón (muros de asta-espesor del muro igual al lado mayor de un ladrillo), se colocaran alternadamente una hilada de tizón, la otra hilada de sogá (utilizando dos piezas) y así sucesivamente, de tal manera que las juntas verticales de las hiladas de un mismo tipo se correspondan verticalmente.

c) Cuando el espesor de los muros sea mayor al lado mayor de un ladrillo se podrá emplear aparejo de asta y media, que consistirá en colocar en una hilada un ladrillo de sogá en un paramento y uno de tizón en el otro paramento, invirtiendo esta posición en la siguiente hilada, de tal manera que las juntas verticales de las hiladas de un mismo tipo en cualquiera de los paramentos se correspondan.

Se cuidara que los ladrillos o los bloques tengan una correcta trabazón en los cruces entre muros y tabiques.

Cuando los paños de los muros de ladrillo o de bloques de cemento se encuentren limitados por columnas, vigas o losas, previa la colocación del mortero se picará adecuadamente la superficie de los elementos estructurales de hormigón armado, de tal manera que se obtenga una superficie rugosa que asegure una buena adherencia.

Con la finalidad de permitir el asentamiento de los muros y tabiques colocados entre losa y viga de hormigón armado, sin que se produzcan daños o separaciones entre estos elementos y la albañilería, no se colocará la hilada de ladrillo ó bloque final superior contiguo a la viga hasta que hayan transcurrido por lo menos siete días.

Una vez que el muro o tabique haya absorbido todos los asentamientos posibles, se rellenará este espacio acuñando firmemente los ladrillos correspondientes a la hilada superior final.

El mortero de cemento en la proporción 1:5 será mezclado en las cantidades necesarias para su empleo inmediato. Se rechazará todo mortero que tenga treinta minutos o más a partir del momento de mezclado.

El mortero será de una consistencia tal que se asegure su trabajabilidad y la manipulación de masas compactas, densas y con un aspecto y coloración uniformes.

Los espesores de muros y tabiques deberán ajustarse estrictamente a las dimensiones señaladas en los planos respectivos, a menos que el Supervisor de Obra instruya por escrito otra cosa.

A tiempo de construirse muros o tabiques, en los casos que sean posibles, se dejaran los espacios necesarios para las tuberías de los diferentes tipos de instalaciones, al igual que cajas, tacos de madera y otros accesorios que pudieran requerirse.

En los vanos de puertas y ventanas se preverá la colocación de dinteles.

En caso de que el muro o tabique sea de ladrillo visto una o las dos caras, el acabado de las juntas deberá ser meticuloso y con un emboquillado rehundido a media caña.

A tiempo de construirse los muros, se dejaran los espacios necesarios para la colocación del entramado de la cubierta.

4.- MEDICIÓN

Los muros y tabiques de ladrillo serán medidos en metros cuadrados, tomando en cuenta únicamente el área neta del trabajo ejecutado. Los vanos para puertas, ventanas y elementos estructurales que no sean construidos con ladrillo o bloques deberán ser descontados.

5.- FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado a los precios unitarios de la propuesta aceptada.

Dichos precios serán compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
12	CIERRE PERIMETRAL LADRILO Y REJAS	M2

ÍTEM 13:

CARPINTERIA METALICA

Definición

Este ítem comprende la fabricación de puertas, puertas con malla olímpica, ventanas, barandas, rejas, barrotes decorativos y de seguridad, cortinas metálicas, marcos, escaleras, escotillas, tapas y otros elementos de hierro, de acuerdo a los tipos de perfiles y diseño establecidos en los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Materiales, herramientas y equipo

Se emplearán aceros de perfiles simples, de doble contacto, barras, chapas laminadas, según la norma DIN 1612, así como también las diferentes variedades de tubos de uso industrial cerrados y abiertos, tubos estructurales, perfiles estructurales, perfiles tubulares, perfiles abiertos en plancha doblada, perfiles doblados, perfiles estructurales semipesados, pesados y tuberías de fierro galvanizado, de acuerdo a lo especificado en los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Como condición general, el acero de los elementos a emplearse será de grano fino y homogéneo, no deberá presentar en la superficie o en el interior de su masa grietas u otra clase de defectos.

La malla olímpica será de alambre galvanizado No. 10 y con aberturas de forma rómbica de 2 1/2" x 2 1/2".

La soldadura a emplearse será del tipo y calibre adecuado a los elementos a soldarse. Todos los elementos fabricados en carpintería de hierro deberán salir de las maestranzas con una mano de pintura anticorrosiva.

Procedimiento para la ejecución

El Contratista, antes de realizar la fabricación de los elementos, deberá verificar cuidadosamente las dimensiones reales en obra y en especial aquéllas que están referidas a los niveles de pisos terminados.

En el proceso de fabricación deberá emplearse el equipo y herramientas adecuadas, así como mano de obra calificada, que garantice un trabajo satisfactorio.

Las uniones se realizarán por soldadura a tope y serán lo suficientemente sólidas para resistir los esfuerzos correspondientes al transporte, colocación y operación. Los restos y rebabas de soldadura se pulirán de modo de no perjudicar su aspecto, estanqueidad y buen funcionamiento.

Las hojas batientes deberán llevar botaguas en la parte inferior, para evitar el ingreso de aguas pluviales.

Las partes móviles deberán practicarse sin dificultad y ajustarse entre ellas o con las partes fijas con una holgura no mayor a 1.5 mm.

Los perfiles de los marcos y batientes de las puertas y ventanas, deberán satisfacer las condiciones de un verdadero cierre a doble contacto.

Las rejas (de fierro redondo liso de \varnothing 1/2" y pletinas) fabricadas de acuerdo a los planos constructivos y a las medidas verificadas en obra, deberán tener todos los elementos necesarios para darles la rigidez y seguridad respectivas. La separación o abertura máxima entre ejes de barrotes será de 12 cm., salvo que la misma se encuentre especificada en los planos. Los barrotes deberán anclarse adecuadamente a los muros en una distancia no menor a 7 cm.

La carpintería de hierro deberá protegerse convenientemente con una capa de pintura anticorrosiva. Las partes que deberán quedar ocultas llevarán dos manos de pintura.

Antes de aplicar la pintura anticorrosiva se quitará todo vestigio de oxidación y se desengrasarán las estructuras con aguarrás mineral u otro disolvente.

La colocación de las carpinterías metálicas en general no se efectuará mientras no se

hubiera terminado la obra de fábrica. Se alinearán en el emplazamiento definitivo y se mantendrán mediante elementos auxiliares en condiciones tales que no sufran desplazamientos durante la ejecución de la obra.

Los empotramientos de las astas de anclaje y calafateado de juntas entre perfiles y albañilería, se realizará siempre con mortero de cemento. El empleo de yeso para estos trabajos queda completamente prohibido.

En el caso de puertas con fuste de tubería de fierro galvanizado y malla olímpica, ésta deberá estar debidamente soldada a la tubería en todos sus puntos terminales. Además este tipo de puerta deberá llevar su respectivo jalador o pasador.

Los elementos que se encuentren expuestos a la intemperie deberán llevar doble capa de pintura antióxida y otra capa de esmalte para exteriores.

Medición

La carpintería de hierro se medirá en metros cuadrados, incluyendo los marcos respectivos y tomando en cuenta únicamente las superficies netas instaladas.

Los elementos como barandas, escaleras para tanques se medirán en metros lineales y la tapa metálica para tanques por pieza.

Otros elementos de carpintería de hierro se medirán de acuerdo a la unidad especificada en el formulario de presentación de propuestas.

Forma de pago

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado a los precios unitarios de la propuesta aceptada.

Dichos precios serán compensación total por los materiales (incluyendo la provisión y la instalación de todos los accesorios y elementos de cierre tales como picaportes, cremonas, bisagras, jaladores o pasadores, etc.), mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
13	CARPINTARIA METALICA	M2

ÍTEM 14:

PERGOLAS DE MADERA

1.- DEFINICION

Este ítem comprende la fabricación de elementos tales como, marcos de puertas y ventanas, puertas, ventanas, barandas, pasamanos, escaleras, tarimas, escotillas, closets, cajonerías de mesones, gabinetes para cocinas, mamparas, divisiones, cerramientos, mesones, repisas, tapajuntas, jambas, etc., de acuerdo al tipo de madera y diseños establecidos en los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Materiales, herramientas y equipo

Si en los planos de detalle y/o en el formulario de presentación de propuestas, no hubiese indicación específica sobre el tipo de madera que debe emplearse, se usarán maderas consideradas como semiduras y aptas para la producción de puertas, ventanas y otros elementos de madera.

En general, la madera deberá estar bien estacionada, seca, sin defectos como nudos, astilladuras, rajaduras y otras irregularidades. El contenido de humedad no deberá ser mayor al 15 %.

Procedimiento para la ejecución

El Contratista antes de proceder a la fabricación de los elementos, deberá verificar cuidadosamente las dimensiones reales en obra, sobre todo aquéllas que están referidas a los niveles de pisos terminados.

Las piezas cortadas, antes del armado, deberán estacionarse el tiempo necesario para asegurar un perfecto secado.

Conseguido este objetivo, se procederá al cepillado y posteriormente se realizarán los cortes necesarios para las uniones y empalmes.

Los encuentros entre molduras se realizarán a inglete (45 grados) y no por contraperfiles.

Las uniones se ejecutarán conforme a lo indicado en los planos de detalle. Cuando precisen el empleo de falsas espigas, éstas se confeccionarán de madera dura.

Solamente se admitirá la ejecución de los siguientes tipos de uniones:

- a) A caja y espiga, ajustada con ayuda de clavijas de madera seca y dura, con una holgura entre espiga y fondo de 1.5 mm. Como máximo.
- b) Uniones a espera, de ranuras suficientemente profundas. En piezas de gran sección, las uniones serán con doble ranura.
- c) Uniones encoladas, para lo cual se usarán colas termoplásticas.

Los bordes y uniones aparentes serán desbastados y terminados de manera que no queden señales de sierra ni ondulaciones.

El fabricante de este tipo de carpintería, deberá entregar las piezas correctamente cepilladas, labradas, enrasadas y lijadas. No se admitirá la corrección de defectos de manufactura mediante el empleo de masillas o mastiques.

No se aceptarán las obras de madera maciza cuyo espesor sea inferior o superior en dos milímetros al prescrito.

La colocación de las piezas se realizará con la mayor exactitud posible, a plomada y niveladas en el emplazamiento definitivo fijado en los planos.

En caso de especificarse puertas placa, los bastidores serán de madera semidura de primera calidad cubiertos por ambas caras con placas de madera del espesor establecido en los planos. En la ejecución de estas puertas no se permitirá la

utilización de clavos, debiendo realizarse todo encuentro mediante ensambles.

Los marcos de puertas se deberán colocar paralelamente a la elevación de los muros, a objeto de lograr el correspondiente ajuste entre éstos y los muros. Los marcos irán sujetos a los paramentos con clavos de 4", cruzados para mayor firmeza y dispuestos de tal manera que no dañen el muro. El número mínimo de empotramientos será de 6 con 3 clavos de 4" por cada empotramiento

Las hojas de puertas se sujetarán al marco mediante un mínimo de tres bisagras dobles de 4" con sus correspondientes tornillos. Los picaportes y cerraduras deberán colocarse en las hojas inmediatamente después de haber ajustado éstas a sus correspondientes marcos.

Las hojas de ventanas se sujetarán a los marcos mediante un mínimo de dos bisagras simples de 3" (para hojas de alturas hasta 1.50 m., para mayores alturas se emplearán tres bisagras) con sus correspondientes tornillos. Los picaportes y cerraduras deberán colocarse en las hojas inmediatamente después de haber ajustado éstas a sus marcos. Salvo indicación contraria, señalada en los planos y/o en el formulario de presentación de propuestas.

La hojas de ventanas deberán llevar el correspondiente botaguas con su lacrimal respectivo en la parte inferior, a objeto de evitar el ingreso de aguas pluviales.

Medición

La carpintería de madera de puertas y ventanas será medida en metros cuadrados, cuando estos fuesen fabricados en el sitio pero si utilizamos medidas estándar se las puede cuantificar por pza., incluyendo los marcos y tomando en cuenta únicamente las superficies netas ejecutadas.

Los elementos de marcos tanto de puertas como de ventanas, cuando se especifiquen en forma independiente en el formulario de presentación de propuestas, serán medidos en metros lineales, tomando en cuenta únicamente las longitudes netas ejecutadas y asimismo serán canceladas independientemente.

Otros elementos de carpintería de madera se medirán de acuerdo a la unidad especificada en el formulario de presentación de propuestas.

Forma de pago

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado a los precios unitarios de la propuesta aceptada.

Dichos precios serán compensación total por los materiales, mano de obra (incluyendo el costo de la instalación de las piezas de quincallería), herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
14	PERGOLAS DE MADERA	M3

ÍTEM 15:

LIMPIEZA GRAL EXTERNA

1.- DEFINICION

Este ítem se refiere a la limpieza de la obra con posterioridad a la conclusión de todos los trabajos y antes de efectuar la “Recepción Provisional”.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO:

El contratista suministrara todos los materiales necesarios y los implementos correspondientes para la ejecución de los trabajos que se señalan mas adelante.

PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN:

Se transportaran fuera de la obra y del área de trabajo todos los excedentes de materiales, escombros, basuras, andamiajes, equipos, etc. A entera satisfacción del supervisor de obra.

Se lustraran los pisos de madera, se lavarán y limpiarán completamente todos los revestimientos tanto en muros como en pisos, vidrios, artefactos sanitarios y accesorios, dejándose en perfectas condiciones para su habitabilidad.

MEDICIÓN:

La limpieza general será medida en metro cuadrado de superficie construida de la obra o en unidad que se encuentra señalada en el formulario de presentación de propuestas.

FORMA DE PAGO:

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución del trabajo.

DENOMINACIÓN DEL ÍTEM

ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD
15	LIMPIEZA GRAL. DE LA OBRA	M2

1.- AREA CLINICA ADMINISTRATIVA			
1	TRAZADO Y REPLANTEO EDIFICACIONES	M2	1870,78
2	EXCAVACIÓN (0-2 M)	M3	455,33
3	ZAPATA DE H A	M3	27,72
4	VIGA ARRIOSTRE DE H°A°	M3	80,08
5	IMPERMEABILIZACIÓN DE SOBRECIMENTOS	M2.	177,97
6	MURO DE LADRILLO 6 H. E=18CM (24*18*12)	M2.	1650,36
7	REVOQUE INTERIOR EXTERIOR	M2.	3300,72
8	VIGA DE H° A°	M3	57,81
9	COLUMNAS DE H° A°	M3	15,86
10	LOSA ALIVIANADA H A	M2	1330,78
11	LOSA ENCASETONADA H A	M2	0,00
12	PUERTAS Y VENTANAS ALUMINIO	M2	402,50
13	TECHO VERDE	M2	793,18
14	CIELO FALSO CON PLACAS DE YESO	M2	1330,78
15	TECHO POLICARBONATO Y EST. ALUMINIO	M3	540,00
16	CONTRAPISO DE PIEDRA Y CEMENTO	M2	1870,78
17	PISO DE CERAMICA	M2	1870,78
18	ZÓCALO DE CERÁMICA ESMALTADA interior	ML.	1070,03
19	REVESTIMIENTO CERAMICO	M2.	258,00
20	PUERTAS DE MADERA INTERIORES	M2.	151,80
21	PINTURA EXTERIOR INTERIOR LÁTEX	M2.	3042,72
22	PINTURA LATEX CIELOS	M2	1330,78
23	INODORO TANQUE BAJO	PZA.	23,00
24	PORTAPAPEL P/BAÑO	PZA.	23,00
25	LAVAMANOS EMPOTRADO	PZA.	23,00
26	URINARIOS	PZA.	9,00
27	LAVAPLATOS	PZA	0,00

28	CAJA INTERCEPTORA DE PVC	PZA	14,00
29	INSTALACION ELECTRICA	GBL	1,00
30	INSTALACION SANITARIA	GBL	1,00
31	INSTALACION AGUA POTABLE	GBL	1,00
32	LIMPIEZA GENERAL EDIFICACIONES	M2	1870,78

Nº	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	Nº VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	1.- AREA CLINICA ADMINISTRATIVA						GLORIA ALTAMIRANO			
1	TRAZADO Y REPLANTEO EDIFICACIONES	M2								
	CLINICA Y ADMINISTRATIVA		1	1620,18			1620,18			
	BODEGA DEPOSITOS		1	250,60			250,60			
	TOTAL:		Nº: 1,0				1870,78	1870,78	1870,78	
2	EXCAVACIÓN (0-2 M)	M3								
	ZAPATAS CON COLUM. 0,20*0,20 mt		55	1,20	1,20	1,50	118,80			ADM
	ZAPATAS CON COLUM. 0,20*0,20 mt		22	1,20	1,20	1,50	47,52			ADM
			0	0,00	0,00	0,00	0,00			
			0	0,00	0,00	0,00	0,00			
			0	0,00	0,00	0,00	0,00			
			0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	CLINICA Y ADMINISTRATIVA		1	593,22	0,45	0,30	80,08			SOBRE CIM
	BODEGA DEPOSITOS		1	161,80	0,45	0,30	21,84			
			0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	EXCAVACION AREA ADMINIS		1	1620,18	0,10	1,00	162,02			PISOS
	EXCAVACION AREA ADMINIS		1	250,60	0,10	1,00	25,06			PISOS
			0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				455,33	455,33	455,33	
3	ZAPATA DE H A	M3								
	ZAPATAS CON COLUM. 0,20*0,20 mt		55	1,20	1,20	0,25	19,80			
	ZAPATAS CON COLUM. 0,20*0,20 mt		22	1,20	1,20	0,25	7,92			
			0	0,00	0,00	0,00	0,00			
			0	0,00	0,00	0,00	0,00			

Nº	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	Nº VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	1.- AREA CLINICA ADMINISTRATIVA						GLORIA ALTAMIRANO			
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				27,72	27,72	27,72	
4	VIGA ARRIOSTRE DE HºAº	M3								
	CLINICA Y ADMINISTRATIVA		1	593,22	0,30	0,45	80,08			
	BODEGA DEPOSITOS		1	161,80	0,00	0,00	0,00			
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				80,08	80,08	80,08	
5	IMPERMEABILIZACIÓN DE SOBRECIMIENTOS	M2.								
	CLINICA Y ADMINISTRATIVA		1	593,22	0,30		177,97			
	BODEGA DEPOSITOS		1	161,80	0,00		0,00			
	0		0	0,00	0,00		0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				177,97	177,97	177,97	
6	MURO DE LADRILLO 6 H. E=18CM (24*18*12)	M2.								
	muro		1	474,58		3,65	1732,20			
	BODEGA DEPOSITOS		1	129,44		3,65	472,46			
	0		1	0,00		0,00	0,00			
	(-) PUERTAS		-1	69,00		2,20	-151,80			
			0	0,00		0,00	0,00			
			0	0,00		0,00	0,00			
			0	0,00		0,00	0,00			
	(-) VENTANAS Y PUERTAS ALUMINIO		-1	175,00		2,30	-402,50			
			0	0,00		0,00	0,00			
			0	0,00		0,00	0,00			

N°	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	N° VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	1.- AREA CLINICA ADMINISTRATIVA						GLORIA ALTAMIRANO			
			0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		N°: 1,0				1650,36	1650,36	1650,36	
7	REVOQUE INTERIOR EXTERIOR	M2.								
	muro		1	474,58		3,65	1732,20			
	BODEGA DEPOSITOS		1	129,44		3,65	472,46			
	0		1	0,00		0,00	0,00			
	(-) PUERTAS		-1	69,00		2,20	-151,80			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	(-) VENTANAS Y PUERTAS ALUMINIO		-1	175,00		2,30	-402,50			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		N°: 2,0				1650,36	3300,72	3300,72	
8	VIGA DE H° A°	M3								
	muro		1	593,22	0,20	0,40	47,46			
	BODEGA DEPOSITOS		1	129,44	0,20	0,40	10,36			
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	TOTAL:		N°: 1,0				57,81	57,81	57,81	
9	COLUMNAS DE H° A°	M3								
	ZAPATAS CON COLUM. 0,20*0,20 mt		55	0,20	0,20	5,15	11,33			
	ZAPATAS CON COLUM. 0,20*0,20 mt		22	0,20	0,20	5,15	4,53			
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			

Nº	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	Nº VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	1.- AREA CLINICA ADMINISTRATIVA						GLORIA ALTAMIRANO			
		0	0	3,14	0,00	0,00	0,00			3,14*R2*H
		0	0	3,14	0,00	0,00	0,00			3,14*R2*H
		0	0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				15,86	15,86	15,86	
10	LOSA ALIVIANADA H A	M2								
	AREA ADMINISTRATIVA		1	1620,18		540,00	1080,18			
	BODEGA DEPOSITOS		1	250,60		0,00	250,60			
			0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				1330,78	1330,78	1330,78	
11	LOSA ENCASETONADA H A	M2								
	AREA ADMINISTRATIVA		0	0,00		0,00	0,00			
	BODEGA DEPOSITOS		0	0,00		0,00	0,00			
			0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				0,00	0,00	0,00	
12	PUERTAS Y VENTANAS ALUMINIO	M2								
	(-) VENTANAS Y PUERTAS ALUMINIO		-1	175,00		2,30	402,50			
			0	0,00		0,00	0,00			
			0	0,00		0,00	0,00			
			0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				402,50	402,50	402,50	
13	TECHO VERDE	M2								
	AREA ADMINISTRATIVA		1	793,18			793,18			
	BODEGA DEPOSITOS		0	0,00			0,00			

N°	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	N° VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	1.- AREA CLINICA ADMINISTRATIVA						GLORIA ALTAMIRANO			
	0		0	0,00			0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				793,18	793,18	793,18	
14	CIELO FALSO CON PLACAS DE YESO	M2								
	AREA ADMINISTRATIVA		1	1620,18	0,00	540,00	1080,18			
	BODEGA DEPOSITOS		1	250,60	0,00	0,00	250,60			
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				1330,78	1330,78	1330,78	
15	TECHO POLICARBONATO Y EST. ALUMINIO	M3								
	AREA ADMINISTRATIVA		1	540,00		0,00	540,00			
	BODEGA DEPOSITOS		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				540,00	540,00	540,00	
16	CONTRAPISO DE PIEDRA Y CEMENTO	M2								
	emplazamiento ADMINISTRATIVO		1	1620,18			1620,18			
			1	250,60			250,60			
			0	0,00			0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				1870,78	1870,78	1870,78	
17	PISO DE CERAMICA	M2								
	emplazamiento ADMINISTRATIVO		1	1620,18			1620,18			
	0		1	250,60			250,60			
	0		0	0,00			0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				1870,78	1870,78	1870,78	
18	ZÓCALO DE CERÁMICA ESMALTADA interior	ML.								
	muro		1	474,58			474,58			

N°	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	N° VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	1.- AREA CLINICA ADMINISTRATIVA						GLORIA ALTAMIRANO			
	BODEGA DEPOSITOS		1	129,44			129,44			
	0		1	0,00			0,00			
	(-) PUERTAS		-1	69,00			-69,00			
	0		0	0,00			0,00			
	0		0	0,00			0,00			
	TOTAL:		N°: 2,0				535,02	1070,03	1070,03	
19	REVESTIMIENTO CERAMICO	M2.								
	AREA ADMINISTRATIVA		1	103,00		2,00	206,00			
	BODEGA DEPOSITOS		1	26,00		2,00	52,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		N°: 1,0				258,00	258,00	258,00	
20	PUERTAS DE MADERA INTERIORES	M2.								
	(-) PUERTAS		-1	69,00		2,20	151,80			
	0,00		0	0,00		0,00	0,00			
	0,00		0	0,00		0,00	0,00			
	0,00		0	0,00		0,00	0,00			
	(-) VENTANAS Y PUERTAS ALUMINIO		0	175,00		2,30	0,00			
	0,00		0	0,00		0,00	0,00			
	0,00		0	0,00		0,00	0,00			
	0,00		0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		N°: 1,0				151,80	151,80	151,80	
21	PINTURA EXTERIOR INTERIOR LÁTEX	M2.								
	muro		1	474,58		3,65	1732,20			

Nº	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	Nº VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	1.- AREA CLINICA ADMINISTRATIVA						GLORIA ALTAMIRANO			
	BODEGA DEPOSITOS		1	129,44		3,65	472,46			
	0		1	0,00		0,00	0,00			
	(-) PUERTAS		-1	69,00		2,20	-151,80			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	(-) VENTANAS Y PUERTAS ALUMINIO		-1	175,00		2,30	-402,50			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 2,0				1650,36	3042,72	3042,72	
22	PINTURA LATEX CIELOS	M2								
	AREA ADMINISTRATIVA		1	1620,18		540,00	1080,18			
	BODEGA DEPOSITOS		1	250,60		0,00	250,60			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				1330,78	1330,78	1330,78	
23	INODORO TANQUE BAJO	PZA.								
	AREA ADMINISTRATIVA		1			23,00	23,00			
	BODEGA DEPOSITOS		1			0,00	0,00			
	0		1			0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				23,00	23,00	23,00	
24	PORTAPAPEL P/BAÑO	PZA.								
	AREA ADMINISTRATIVA		1			23,00	23,00			
	BODEGA DEPOSITOS		1			0,00	0,00			
	0		1			0,00	0,00			

N°	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	N° VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	1.- AREA CLINICA ADMINISTRATIVA						GLORIA ALTAMIRANO			
	TOTAL:		Nº: 1,0				23,00	23,00	23,00	
25	LAVAMANOS EMPOTRADO	PZA.								
	AREA ADMINISTRATIVA		1			23,00	23,00			
	BODEGA DEPOSITOS		1			0,00	0,00			
	0		1			0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				23,00	23,00	23,00	
26	URINARIOS	PZA.								
	AREA ADMINISTRATIVA		1			9,00	9,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				9,00	9,00	9,00	
27	LAVAPLATOS	PZA								
	0		1			0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				0,00	0,00	0,00	
28	CAJA INTERCEPTORA DE PVC	PZA								
	AREA ADMINISTRATIVA		1			14,00	14,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				14,00	14,00	14,00	
29	INSTALACION ELECTRICA	GBL								
			1				1,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				1,00	1,00	1,00	
30	INSTALACION SANITARIA	GBL								
			1				1,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				1,00	1,00	1,00	
31	INSTALACION AGUA POTABLE	GBL								
			1				1,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				1,00	1,00	1,00	

N°	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	N° VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	1.- AREA CLINICA ADMINISTRATIVA						GLORIA ALTAMIRANO			
32	LIMPIEZA GENERAL EDIFICACIONES	M2								
	CLINICA Y ADMINISTRATIVA		1	1620,18			1620,18			
	BODEGA DEPOSITOS		1	250,60			250,60			
	TOTAL:		N°: 1,0				1870,78	1870,78	1870,78	

2.- AREA TALLERES			
1	TRAZADO Y REPLANTEO EDIFICACIONES	M2	1041,00
2	EXCAVACIÓN (0-2 M)	M3	289,05
3	ZAPATA DE H A	M3	25,92
4	VIGA ARRIOSTRE DE H°A°	M3	29,43
5	IMPERMEABILIZACIÓN DE SOBRECIMENTOS	M2.	65,40
6	MURO DE LADRILLO 6 H. E=18CM (24*18*12)	M2.	373,71
7	REVOQUE INTERIOR EXTERIOR	M2.	747,42
8	VIGA DE H° A°	M3	17,44
9	COLUMNAS DE H° A°	M3	14,83
10	LOSA ALIVIANADA H A	M2	715,50
11	LOSA ENCASETONADA H A	M2	0,00
12	PUERTAS Y VENTANAS ALUMINIO	M2	201,25
13	TECHO VERDE	M2	102,00
14	CIELO FALSO CON PLACAS DE YESO	M2	715,50
15	TECHO POLICARBONATO Y EST. ALUMINIO	M3	325,50
16	CONTRAPISO DE PIEDRA Y CEMENTO	M2	1041,00
17	PISO DE CERAMICA	M2	1041,00
18	ZÓCALO DE CERÁMICA ESMALTADA interior	ML.	292,80
19	REVESTIMIENTO CERAMICO	M2.	116,00
20	PUERTAS DE MADERA INTERIORES	M2.	61,60
21	PINTURA EXTERIOR INTERIOR LÁTEX	M2.	631,42
22	PINTURA LATEX CIELOS	M2	715,50
23	INODORO TANQUE BAJO	PZA.	12,00
24	PORTAPAPEL P/BAÑO	PZA.	12,00
25	LAVAMANOS EMPOTRADO	PZA.	10,00
26	URINARIOS	PZA.	2,00
27	LAVAPLATOS	PZA	5,00

28	CAJA INTERCEPTORA DE PVC	PZA	8,00
29	INSTALACION ELECTRICA	GBL	1,00
30	INSTALACION SANITARIA	GBL	1,00
31	INSTALACION AGUA POTABLE	GBL	1,00
32	LIMPIEZA GENERAL EDIFICACIONES	M2	1041,00

N°	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	N° VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	2.- AREA TALLERES						GLORIA ALTAMIRANO			
1	TRAZADO Y REPLANTEO EDIFICACIONES	M2								
	TALLERES		1	1041,00			1041,00			
	0		0	0,00			0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				1041,00	1041,00	1041,00	
2	EXCAVACIÓN (0-2 M)	M3								
	ZAPATAS CON COLUM. 0,20*0,20 mt		72	1,20	1,20	1,50	155,52			0,00
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
			0	0,00	0,00	0,00	0,00			
			0	0,00	0,00	0,00	0,00			
			0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	TALLERES		1	218,00	0,45	0,30	29,43			SOBRE CIM
	0		1	0,00	0,45	0,30	0,00			
			0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	EXCAVACION AREA TALLERES		1	1041,00	0,10	1,00	104,10			PISOS
	0		0	0,00	0,10	1,00	0,00			PISOS
			0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				289,05	289,05	289,05	
3	ZAPATA DE H A	M3								
	ZAPATAS CON COLUM. 0,20*0,20 mt		72	1,20	1,20	0,25	25,92			
	0		0	0,00	0,00	0,25	0,00			
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			

Nº	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	Nº VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	2.- AREA TALLERES						GLORIA ALTAMIRANO			
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				25,92	25,92	25,92	
4	VIGA ARRIOSTRE DE HºAº	M3								
	TALLERES		1	218,00	0,30	0,45	29,43			
	0		1	0,00	0,00	0,00	0,00			
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				29,43	29,43	29,43	
5	IMPERMEABILIZACIÓN DE SOBRECIMENTOS	M2.								
	TALLERES		1	218,00	0,30		65,40			
	0		1	0,00	0,00		0,00			
	0		0	0,00	0,00		0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				65,40	65,40	65,40	
6	MURO DE LADRILLO 6 H. E=18CM (24*18*12)	M2.								
	muro		1	174,40		3,65	636,56			
	0		1	0,00		3,65	0,00			
	0		1	0,00		0,00	0,00			
	(-) PUERTAS		-1	28,00		2,20	-61,60			
			0	0,00		0,00	0,00			
			0	0,00		0,00	0,00			
			0	0,00		0,00	0,00			
	(-) VENTANAS Y PUERTAS ALUMINIO		-1	87,50		2,30	-201,25			
			0	0,00		0,00	0,00			
			0	0,00		0,00	0,00			

N°	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	N° VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	2.- AREA TALLERES						GLORIA ALTAMIRANO			
			0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		N°: 1,0				373,71	373,71	373,71	
7	REVOQUE INTERIOR EXTERIOR	M2.								
	muro		1	174,40		3,65	636,56			
	0		1	0,00		3,65	0,00			
	0		1	0,00		0,00	0,00			
	(-) PUERTAS		-1	28,00		2,20	-61,60			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	(-) VENTANAS Y PUERTAS ALUMINIO		-1	87,50		2,30	-201,25			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		N°: 2,0				373,71	747,42	747,42	
8	VIGA DE H° A°	M3								
	muro		1	218,00	0,20	0,40	17,44			
	0		1	0,00	0,20	0,40	0,00			
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	TOTAL:		N°: 1,0				17,44	17,44	17,44	
9	COLUMNAS DE H° A°	M3								
	ZAPATAS CON COLUM. 0,20*0,20 mt		72	0,20	0,20	5,15	14,83			
	0		0	0,20	0,20	5,15	0,00			
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			

Nº	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	Nº VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	2.- AREA TALLERES						GLORIA ALTAMIRANO			
		0	0	3,14	0,00	0,00	0,00			3,14*R2*H
		0	0	3,14	0,00	0,00	0,00			3,14*R2*H
		0	0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				14,83	14,83	14,83	
10	LOSA ALIVIANADA H A	M2								
	AREA TALLERES		1	1041,00		325,50	715,50			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
			0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				715,50	715,50	715,50	
11	LOSA ENCASETONADA H A	M2								
	AREA TALLERES		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
			0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				0,00	0,00	0,00	
12	PUERTAS Y VENTANAS ALUMINIO	M2								
	(-) VENTANAS Y PUERTAS ALUMINIO		-1	87,50		2,30	201,25			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
			0	0,00		0,00	0,00			
			0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				201,25	201,25	201,25	
13	TECHO VERDE	M2								
	AREA TALLERES		1	102,00			102,00			
	0		0	0,00			0,00			

Nº	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	Nº VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	2.- AREA TALLERES						GLORIA ALTAMIRANO			
	0		0	0,00			0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				102,00	102,00	102,00	
14	CIELO FALSO CON PLACAS DE YESO	M2								
	AREA TALLERES		1	1041,00	0,00	325,50	715,50			
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				715,50	715,50	715,50	
15	TECHO POLICARBONATO Y EST. ALUMINIO	M3								
	AREA TALLERES		1	325,50		0,00	325,50			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				325,50	325,50	325,50	
16	CONTRAPISO DE PIEDRA Y CEMENTO	M2								
	emplazamiento TALLERES		1	1041,00			1041,00			
			0	0,00			0,00			
			0	0,00			0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				1041,00	1041,00	1041,00	
17	PISO DE CERAMICA	M2								
	emplazamiento TALLERES		1	1041,00			1041,00			
	0		0	0,00			0,00			
	0		0	0,00			0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				1041,00	1041,00	1041,00	
18	ZÓCALO DE CERÁMICA ESMALTADA interior	ML.								
	muro		1	174,40			174,40			

Nº	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	Nº VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	2.- AREA TALLERES						GLORIA ALTAMIRANO			
	0		1	0,00			0,00			
	0		1	0,00			0,00			
	(-) PUERTAS		-1	28,00			-28,00			
	0		0	0,00			0,00			
	0		0	0,00			0,00			
	TOTAL:		Nº: 2,0				146,40	292,80	292,80	
19	REVESTIMIENTO CERAMICO	M2.								
	AREA TALLERES		1	58,00		2,00	116,00			
	0		1	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				116,00	116,00	116,00	
20	PUERTAS DE MADERA INTERIORES	M2.								
	(-) PUERTAS		-1	28,00		2,20	61,60			
	0,00		0	0,00		0,00	0,00			
	0,00		0	0,00		0,00	0,00			
	0,00		0	0,00		0,00	0,00			
	(-) VENTANAS Y PUERTAS ALUMINIO		0	87,50		2,30	0,00			
	0,00		0	0,00		0,00	0,00			
	0,00		0	0,00		0,00	0,00			
	0,00		0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				61,60	61,60	61,60	
21	PINTURA EXTERIOR INTERIOR LÁTEX	M2.								
	muro		1	174,40		3,65	636,56			

N°	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	N° VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	2.- AREA TALLERES						GLORIA ALTAMIRANO			
	0		1	0,00		3,65	0,00			
	0		1	0,00		0,00	0,00			
	(-) PUERTAS		-1	28,00		2,20	-61,60			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	(-) VENTANAS Y PUERTAS ALUMINIO		-1	87,50		2,30	-201,25			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		N°: 2,0				373,71	631,42	631,42	
22	PINTURA LATEX CIELOS	M2								
	AREA TALLERES		1	1041,00		325,50	715,50			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		N°: 1,0				715,50	715,50	715,50	
23	INODORO TANQUE BAJO	PZA.								
	AREA TALLERES		1			12,00	12,00			
	0		1			0,00	0,00			
	0		1			0,00	0,00			
	TOTAL:		N°: 1,0				12,00	12,00	12,00	
24	PORTAPAPEL P/BAÑO	PZA.								
	AREA TALLERES		1			12,00	12,00			
	0		1			0,00	0,00			
	0		1			0,00	0,00			

N°	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	N° VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	2.- AREA TALLERES						GLORIA ALTAMIRANO			
	TOTAL:		Nº: 1,0				12,00	12,00	12,00	
25	LAVAMANOS EMPOTRADO	PZA.								
	AREA TALLERES		1			10,00	10,00			
	0		1			0,00	0,00			
	0		1			0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				10,00	10,00	10,00	
26	URINARIOS	PZA.								
	AREA TALLERES		1			2,00	2,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				2,00	2,00	2,00	
27	LAVAPLATOS	PZA								
	0		1			5,00	5,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				5,00	5,00	5,00	
28	CAJA INTERCEPTORA DE PVC	PZA								
	AREA TALLERES		1			8,00	8,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				8,00	8,00	8,00	
29	INSTALACION ELECTRICA	GBL								
			1				1,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				1,00	1,00	1,00	
30	INSTALACION SANITARIA	GBL								
			1				1,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				1,00	1,00	1,00	
31	INSTALACION AGUA POTABLE	GBL								
			1				1,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				1,00	1,00	1,00	

N°	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	N° VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	2.- AREA TALLERES						GLORIA ALTAMIRANO			
32	LIMPIEZA GENERAL EDIFICACIONES	M2								
	TALLERES		1	1041,00			1041,00			
	0		0	0,00			0,00			
	TOTAL:		N°: 1,0				1041,00	1041,00	1041,00	

3.- AREA HABITACIONAL				X2
1	TRAZADO Y REPLANTEO EDIFICACIONES	M2	1714,00	3428,00
2	EXCAVACIÓN (0-2 M)	M3	549,81	1099,61
3	ZAPATA DE H A	M3	48,60	97,20
4	VIGA ARRIOSTRE DE H°A°	M3	86,81	173,61
5	IMPERMEABILIZACIÓN DE SOBRECIMENTOS	M2.	192,90	385,80
6	MURO DE LADRILLO 6 H. E=18CM (24*18*12)	M2.	1493,66	2987,32
7	REVOQUE INTERIOR EXTERIOR	M2.	2987,32	5974,64
8	VIGA DE H° A°	M3	51,44	102,88
9	COLUMNAS DE H° A°	M3	27,81	55,62
10	LOSA ALIVIANADA H A	M2	1172,00	2344,00
11	LOSA ENCASETONADA H A	M2	0,00	0,00
12	PUERTAS Y VENTANAS ALUMINIO	M2	278,30	556,60
13	TECHO VERDE	M2	273,50	547,00
14	CIELO FALSO CON PLACAS DE YESO	M2	1172,00	2344,00
15	TECHO POLICARBONATO Y EST. ALUMINIO	M3	99,00	198,00
16	CONTRAPISO DE PIEDRA Y CEMENTO	M2	1714,00	3428,00
17	PISO DE CERAMICA	M2	1714,00	3428,00
18	ZÓCALO DE CERÁMICA ESMALTADA interior	ML.	932,80	1865,60
19	REVESTIMIENTO CERAMICO	M2.	116,00	232,00
20	PUERTAS DE MADERA INTERIORES	M2.	105,60	211,20
21	PINTURA EXTERIOR INTERIOR LÁTEX	M2.	2871,32	5742,64
22	PINTURA LATEX CIELOS	M2	1172,00	2344,00
23	INODORO TANQUE BAJO	PZA.	25,00	50,00
24	PORTAPAPEL P/BAÑO	PZA.	25,00	50,00
25	LAVAMANOS EMPOTRADO	PZA.	22,00	44,00
26	URINARIOS	PZA.	2,00	4,00
27	LAVAPLATOS	PZA	0,00	0,00

28	CAJA INTERCEPTORA DE PVC	PZA	24,00	48,00
29	INSTALACION ELECTRICA	GBL	1,00	1,00
30	INSTALACION SANITARIA	GBL	1,00	1,00
31	INSTALACION AGUA POTABLE	GBL	1,00	1,00
32	LIMPIEZA GENERAL EDIFICACIONES	M2	1714,00	3428,00

Nº	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	Nº VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	3.- AREA HABITACIONAL						GLORIA ALTAMIRANO			
1	TRAZADO Y REPLANTEO EDIFICACIONES	M2								
	AREA HABITACIONAL		1	1600,00			1600,00			
	PERGOLAS		1	114,00			114,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				1714,00	1714,00	1714,00	
2	EXCAVACIÓN (0-2 M)	M3								
	ZAPATAS CON COLUM. 0,20*0,20 mt		135	1,20	1,20	1,50	291,60			0,00
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
			0	0,00	0,00	0,00	0,00			
			0	0,00	0,00	0,00	0,00			
			0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	AREA HABITACIONAL		1	643,00	0,45	0,30	86,81			SOBRE CIM
	PERGOLAS		0	0,00	0,00	0,00	0,00			
			0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	EXCAVACION AREA ADMINIS		1	1600,00	0,10	1,00	160,00			PISOS
	EXCAVACION AREA HABITACIONAL		1	114,00	0,10	1,00	11,40			PISOS
			0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				549,81	549,81	549,81	
3	ZAPATA DE H A	M3								
	ZAPATAS CON COLUM. 0,20*0,20 mt		135	1,20	1,20	0,25	48,60			
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			

N°	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	N° VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	3.- AREA HABITACIONAL							GLORIA ALTAMIRANO		
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				48,60	48,60	48,60	
4	VIGA ARRIOSTRE DE HºAº	M3								
	AREA HABITACIONAL		1	643,00	0,30	0,45	86,81			
	PERGOLAS		0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				86,81	86,81	86,81	
5	IMPERMEABILIZACIÓN DE SOBRECIMIENTOS	M2.								
	AREA HABITACIONAL		1	643,00	0,30		192,90			
	PERGOLAS		0	0,00	0,00		0,00			
	0		0	0,00	0,00		0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				192,90	192,90	192,90	
6	MURO DE LADRILLO 6 H. E=18CM (24*18*12)	M2.								
	muro		1	514,40		3,65	1877,56			
	PERGOLAS		1	0,00		3,65	0,00			
	0		1	0,00		0,00	0,00			
	(-) PUERTAS		-1	48,00		2,20	-105,60			
			0	0,00		0,00	0,00			
			0	0,00		0,00	0,00			
			0	0,00		0,00	0,00			
	(-) VENTANAS Y PUERTAS ALUMINIO		-1	121,00		2,30	-278,30			
			0	0,00		0,00	0,00			
			0	0,00		0,00	0,00			

N°	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	N° VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	3.- AREA HABITACIONAL							GLORIA ALTAMIRANO		
			0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		N°: 1,0				1493,66	1493,66	1493,66	
7	REVOQUE INTERIOR EXTERIOR	M2.								
	muro		1	514,40		3,65	1877,56			
	PERGOLAS		1	0,00		3,65	0,00			
	0		1	0,00		0,00	0,00			
	(-) PUERTAS		-1	48,00		2,20	-105,60			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	(-) VENTANAS Y PUERTAS ALUMINIO		-1	121,00		2,30	-278,30			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		N°: 2,0				1493,66	2987,32	2987,32	
8	VIGA DE H° A°	M3								
	muro		1	643,00	0,20	0,40	51,44			
	PERGOLAS		1	0,00	0,20	0,40	0,00			
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	TOTAL:		N°: 1,0				51,44	51,44	51,44	
9	COLUMNAS DE H° A°	M3								
	ZAPATAS CON COLUM. 0,20*0,20 mt		135	0,20	0,20	5,15	27,81			
	0		0	0,20	0,20	5,15	0,00			
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			

N°	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	N° VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	3.- AREA HABITACIONAL						GLORIA ALTAMIRANO			
		0	0	3,14	0,00	0,00	0,00			3,14*R2*H
		0	0	3,14	0,00	0,00	0,00			3,14*R2*H
		0	0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	TOTAL:		N°: 1,0				27,81	27,81	27,81	
10	LOSA ALIVIANADA H A	M2								
	AREA HABITACIONAL		1	1271,00		99,00	1172,00			
	PERGOLAS		0	114,00		0,00	0,00			
			0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		N°: 1,0				1172,00	1172,00	1172,00	
11	LOSA ENCASETONADA H A	M2								
	AREA HABITACIONAL		0	0,00		0,00	0,00			
	PERGOLAS		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		N°: 1,0				0,00	0,00	0,00	
12	PUERTAS Y VENTANAS ALUMINIO	M2								
	(-) VENTANAS Y PUERTAS ALUMINIO		-1	121,00		2,30	278,30			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		N°: 1,0				278,30	278,30	278,30	
13	TECHO VERDE	M2								
	AREA HABITACIONAL		1	273,50			273,50			
	PERGOLAS		0	0,00			0,00			

N°	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	N° VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	3.- AREA HABITACIONAL						GLORIA ALTAMIRANO			
	0		0	0,00			0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				273,50	273,50	273,50	
14	CIELO FALSO CON PLACAS DE YESO	M2								
	AREA HABITACIONAL		1	1271,00	0,00	99,00	1172,00			
	PERGOLAS		0	114,00	0,00	0,00	0,00			
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				1172,00	1172,00	1172,00	
15	TECHO POLICARBONATO Y EST. ALUMINIO	M3								
	AREA HABITACIONAL		1	99,00		0,00	99,00			
	PERGOLAS		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				99,00	99,00	99,00	
16	CONTRAPISO DE PIEDRA Y CEMENTO	M2								
	emplazamiento ADMINISTRATIVO		1	1600,00			1600,00			
			1	114,00			114,00			
			0	0,00			0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				1714,00	1714,00	1714,00	
17	PISO DE CERAMICA	M2								
	emplazamiento ADMINISTRATIVO		1	1600,00			1600,00			
	0		1	114,00			114,00			
	0		0	0,00			0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				1714,00	1714,00	1714,00	
18	ZÓCALO DE CERÁMICA ESMALTADA interior	ML.								
	muro		1	514,40			514,40			

Nº	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	Nº VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	3.- AREA HABITACIONAL							GLORIA ALTAMIRANO		
	PERGOLAS		1	0,00			0,00			
	0		1	0,00			0,00			
	(-) PUERTAS		-1	48,00			-48,00			
	0		0	0,00			0,00			
	0		0	0,00			0,00			
	TOTAL:		Nº: 2,0				466,40	932,80	932,80	
19	REVESTIMIENTO CERAMICO	M2.								
	AREA HABITACIONAL		1	58,00		2,00	116,00			
	PERGOLAS		1	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				116,00	116,00	116,00	
20	PUERTAS DE MADERA INTERIORES	M2.								
	(-) PUERTAS		-1	48,00		2,20	105,60			
	0,00		0	0,00		0,00	0,00			
	0,00		0	0,00		0,00	0,00			
	0,00		0	0,00		0,00	0,00			
	(-) VENTANAS Y PUERTAS ALUMINIO		0	121,00		2,30	0,00			
	0,00		0	0,00		0,00	0,00			
	0,00		0	0,00		0,00	0,00			
	0,00		0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				105,60	105,60	105,60	
21	PINTURA EXTERIOR INTERIOR LÁTEX	M2.								
	muro		1	514,40		3,65	1877,56			

Nº	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	Nº VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	3.- AREA HABITACIONAL							GLORIA ALTAMIRANO		
	PERGOLAS		1	0,00		3,65	0,00			
	0		1	0,00		0,00	0,00			
	(-) PUERTAS		-1	48,00		2,20	-105,60			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	(-) VENTANAS Y PUERTAS ALUMINIO		-1	121,00		2,30	-278,30			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 2,0				1493,66	2871,32	2871,32	
22	PINTURA LATEX CIELOS	M2								
	AREA HABITACIONAL		1	1271,00		99,00	1172,00			
	PERGOLAS		0	114,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				1172,00	1172,00	1172,00	
23	INODORO TANQUE BAJO	PZA.								
	AREA HABITACIONAL		1			25,00	25,00			
	PERGOLAS		1			0,00	0,00			
	0		1			0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				25,00	25,00	25,00	
24	PORTAPAPEL P/BAÑO	PZA.								
	AREA HABITACIONAL		1			25,00	25,00			
	PERGOLAS		1			0,00	0,00			
	0		1			0,00	0,00			

N°	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	N° VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	3.- AREA HABITACIONAL						GLORIA ALTAMIRANO			
	TOTAL:		Nº: 1,0				25,00	25,00	25,00	
25	LAVAMANOS EMPOTRADO	PZA.								
	AREA HABITACIONAL		1			22,00	22,00			
	PERGOLAS		1			0,00	0,00			
	0		1			0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				22,00	22,00	22,00	
26	URINARIOS	PZA.								
	AREA HABITACIONAL		1			2,00	2,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				2,00	2,00	2,00	
27	LAVAPLATOS	PZA								
	0		1			0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				0,00	0,00	0,00	
28	CAJA INTERCEPTORA DE PVC	PZA								
	AREA HABITACIONAL		1			24,00	24,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				24,00	24,00	24,00	
29	INSTALACION ELECTRICA	GBL								
			1				1,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				1,00	1,00	1,00	
30	INSTALACION SANITARIA	GBL								
			1				1,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				1,00	1,00	1,00	
31	INSTALACION AGUA POTABLE	GBL								
			1				1,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				1,00	1,00	1,00	

N°	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	N° VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	3.- AREA HABITACIONAL						GLORIA ALTAMIRANO			
32	LIMPIEZA GENERAL EDIFICACIONES	M2								
	AREA HABITACIONAL		1	1600,00			1600,00			
	PERGOLAS		1	114,00			114,00			
	TOTAL:		N°: 1,0				1714,00	1714,00	1714,00	

4.- AREA AUDITORIO Y AULAS			
1	TRAZADO Y REPLANTEO EDIFICACIONES	M2	348,00
2	EXCAVACIÓN (0-2 M)	M3	96,85
3	ZAPATA DE H A	M3	7,20
4	VIGA ARRIOSTRE DE H°A°	M3	18,85
5	IMPERMEABILIZACIÓN DE SOBRECIMENTOS	M2.	41,88
6	MURO DE LADRILLO 6 H. E=18CM (24*18*12)	M2.	284,79
7	REVOQUE INTERIOR EXTERIOR	M2.	569,58
8	VIGA DE H° A°	M3	10,22
9	COLUMNAS DE H° A°	M3	3,98
10	LOSA ALIVIANADA H A	M2	0,00
11	LOSA ENCASETONADA H A	M2	348,00
12	PUERTAS Y VENTANAS ALUMINIO	M2	54,00
13	TECHO VERDE	M2	0,00
14	CIELO FALSO CON PLACAS DE YESO	M2	348,00
15	TECHO POLICARBONATO Y EST. ALUMINIO	M3	0,00
16	CONTRAPISO DE PIEDRA Y CEMENTO	M2	348,00
17	PISO DE CERAMICA	M2	348,00
18	ZÓCALO DE CERÁMICA ESMALTADA interior	ML.	178,36
19	REVESTIMIENTO CERAMICO	M2.	70,00
20	PUERTAS DE MADERA INTERIORES	M2.	49,50
21	PINTURA EXTERIOR INTERIOR LÁTEX	M2.	499,58
22	PINTURA LATEX CIELOS	M2	348,00
23	INODORO TANQUE BAJO	PZA.	5,00
24	PORTAPAPEL P/BAÑO	PZA.	5,00
25	LAVAMANOS EMPOTRADO	PZA.	6,00
26	URINARIOS	PZA.	4,00
27	LAVAPLATOS	PZA	0,00

28	CAJA INTERCEPTORA DE PVC	PZA	2,00
29	INSTALACION ELECTRICA	GBL	1,00
30	INSTALACION SANITARIA	GBL	1,00
31	INSTALACION AGUA POTABLE	GBL	1,00
32	LIMPIEZA GENERAL EDIFICACIONES	M2	348,00

Nº	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	Nº VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
4.- AREA AUDITORIO Y AULAS							GLORIA ALTAMIRANO			
1	TRAZADO Y REPLANTEO EDIFICACIONES	M2								
	AREA AUDITORIO		1	263,50			263,50			
	AULAS Y BAÑOS		1	84,50			84,50			
	TOTAL:		Nº: 1,0				348,00	348,00	348,00	
2	EXCAVACIÓN (0-2 M)	M3								
	ZAPATAS CON COLUM. 0,20*0,20 mt		12	1,20	1,20	1,50	25,92		0,00	
	ZAPATAS CON COLUM. 0,20*0,20 mt		8	1,20	1,20	1,50	17,28		0,00	
			0	0,00	0,00	0,00	0,00			
			0	0,00	0,00	0,00	0,00			
			0	0,00	0,00	0,00	0,00			
			0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	AREA AUDITORIO		1	80,60	0,45	0,30	10,88		SOBRE CIM	
	AULAS Y BAÑOS		1	59,00	0,45	0,30	7,97			
			0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	EXCAVACION AREA ADMINIS		1	263,50	0,10	1,00	26,35		PISOS	
	EXCAVACION AREA HABITACIONAL		1	84,50	0,10	1,00	8,45		PISOS	
			0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				96,85	96,85	96,85	
3	ZAPATA DE H A	M3								
	ZAPATAS CON COLUM. 0,20*0,20 mt		12	1,20	1,20	0,25	4,32			
	ZAPATAS CON COLUM. 0,20*0,20 mt		8	1,20	1,20	0,25	2,88			
			0	0,00	0,00	0,00	0,00			
			0	0,00	0,00	0,00	0,00			

Nº	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	Nº VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	4.- AREA AUDITORIO Y AULAS							GLORIA ALTAMIRANO		
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				7,20	7,20	7,20	
4	VIGA ARRIOSTRE DE HºAº	M3								
	AREA AUDITORIO		1	80,60	0,30	0,45	10,88			
	AULAS Y BAÑOS		1	59,00	0,30	0,45	7,97			
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				18,85	18,85	18,85	
5	IMPERMEABILIZACIÓN DE SOBRECIMENTOS	M2.								
	AREA AUDITORIO		1	80,60	0,30		24,18			
	AULAS Y BAÑOS		1	59,00	0,30		17,70			
	0		0	0,00	0,00		0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				41,88	41,88	41,88	
6	MURO DE LADRILLO 6 H. E=18CM (24*18*12)	M2.								
	AREA AUDITORIO		1	64,48		3,35	216,01			
	AULAS Y BAÑOS		1	47,20		3,65	172,28			
	0		1	0,00		0,00	0,00			
	(-) PUERTAS		-1	22,50		2,20	-49,50			
			0	0,00		0,00	0,00			
			0	0,00		0,00	0,00			
			0	0,00		0,00	0,00			
	(-) VENTANAS Y PUERTAS ALUMINIO		-1	27,00		2,00	-54,00			
			0	0,00		0,00	0,00			
			0	0,00		0,00	0,00			

N°	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	N° VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	4.- AREA AUDITORIO Y AULAS						GLORIA ALTAMIRANO			
			0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		N°: 1,0				284,79	284,79	284,79	
7	REVOQUE INTERIOR EXTERIOR	M2.								
	AREA AUDITORIO		1	64,48		3,35	216,01			
	AULAS Y BAÑOS		1	47,20		3,65	172,28			
	0		1	0,00		0,00	0,00			
	(-) PUERTAS		-1	22,50		2,20	-49,50			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	(-) VENTANAS Y PUERTAS ALUMINIO		-1	27,00		2,00	-54,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		N°: 2,0				284,79	569,58	569,58	
8	VIGA DE H° A°	M3								
	AREA AUDITORIO		1	80,60	0,20	0,40	6,45			
	AULAS Y BAÑOS		1	47,20	0,20	0,40	3,78			
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	TOTAL:		N°: 1,0				10,22	10,22	10,22	
9	COLUMNAS DE H° A°	M3								
	ZAPATAS CON COLUM. 0,20*0,20 mt		12	0,20	0,20	4,85	2,33			
	ZAPATAS CON COLUM. 0,20*0,20 mt		8	0,20	0,20	5,15	1,65			
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			

N°	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	N° VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	4.- AREA AUDITORIO Y AULAS						GLORIA ALTAMIRANO			
		0	0	3,14	0,00	0,00	0,00			3,14*R2*H
		0	0	3,14	0,00	0,00	0,00			3,14*R2*H
		0	0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				3,98	3,98	3,98	
10	LOSA ALIVIANADA H A	M2								
	AREA AUDITORIO		0	263,50		0,00	0,00			
	AULAS Y BAÑOS		0	84,50		0,00	0,00			
			0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				0,00	0,00	0,00	
11	LOSA ENCASETONADA H A	M2								
	AREA AUDITORIO		1	263,50		0,00	263,50			
	AULAS Y BAÑOS		1	84,50		0,00	84,50			
			0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				348,00	348,00	348,00	
12	PUERTAS Y VENTANAS ALUMINIO	M2								
	(-) VENTANAS Y PUERTAS ALUMINIO		-1	27,00		2,00	54,00			
			0	0,00		0,00	0,00			
			0	0,00		0,00	0,00			
			0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				54,00	54,00	54,00	
13	TECHO VERDE	M2								
	AREA AUDITORIO		0	0,00			0,00			
	AULAS Y BAÑOS		0	0,00			0,00			

N°	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	N° VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	4.- AREA AUDITORIO Y AULAS						GLORIA ALTAMIRANO			
	0		0	0,00			0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				0,00	0,00	0,00	
14	CIELO FALSO CON PLACAS DE YESO	M2								
	AREA AUDITORIO		1	263,50	0,00	0,00	263,50			
	AULAS Y BAÑOS		1	84,50	0,00	0,00	84,50			
	0		0	0,00	0,00	0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				348,00	348,00	348,00	
15	TECHO POLICARBONATO Y EST. ALUMINIO	M3								
	AREA AUDITORIO		0	0,00		0,00	0,00			
	AULAS Y BAÑOS		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				0,00	0,00	0,00	
16	CONTRAPISO DE PIEDRA Y CEMENTO	M2								
	AREA AUDITORIO		1	263,50			263,50			
	AULAS Y BAÑOS		1	84,50			84,50			
	0		0	0,00			0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				348,00	348,00	348,00	
17	PISO DE CERAMICA	M2								
	AREA AUDITORIO		1	263,50			263,50			
	AULAS Y BAÑOS		1	84,50			84,50			
	0		0	0,00			0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				348,00	348,00	348,00	
18	ZÓCALO DE CERÁMICA ESMALTADA interior	ML.								
	AREA AUDITORIO		1	64,48			64,48			

N°	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	N° VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	4.- AREA AUDITORIO Y AULAS						GLORIA ALTAMIRANO			
	AULAS Y BAÑOS		1	47,20			47,20			
	0		1	0,00			0,00			
	(-) PUERTAS		-1	22,50			-22,50			
	0		0	0,00			0,00			
	0		0	0,00			0,00			
	TOTAL:		N°: 2,0				89,18	178,36	178,36	
19	REVESTIMIENTO CERAMICO	M2.								
	AREA AUDITORIO		1	0,00		0,00	0,00			
	AULAS Y BAÑOS		1	35,00		2,00	70,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		N°: 1,0				70,00	70,00	70,00	
20	PUERTAS DE MADERA INTERIORES	M2.								
	(-) PUERTAS		-1	22,50		2,20	49,50			
	0,00		0	0,00		0,00	0,00			
	0,00		0	0,00		0,00	0,00			
	0,00		0	0,00		0,00	0,00			
	(-) VENTANAS Y PUERTAS ALUMINIO		0	27,00		2,00	0,00			
	0,00		0	0,00		0,00	0,00			
	0,00		0	0,00		0,00	0,00			
	0,00		0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		N°: 1,0				49,50	49,50	49,50	
21	PINTURA EXTERIOR INTERIOR LÁTEX	M2.								
	AREA AUDITORIO		1	64,48		3,35	216,01			

N°	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	N° VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	4.- AREA AUDITORIO Y AULAS						GLORIA ALTAMIRANO			
	AULAS Y BAÑOS		1	47,20		3,65	172,28			
	0		1	0,00		0,00	0,00			
	(-) PUERTAS		-1	22,50		2,20	-49,50			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	(-) VENTANAS Y PUERTAS ALUMINIO		-1	27,00		2,00	-54,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		N°: 2,0				284,79	499,58	499,58	
22	PINTURA LATEX CIELOS	M2								
	AREA AUDITORIO		1	263,50		0,00	263,50			
	AULAS Y BAÑOS		1	84,50		0,00	84,50			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		N°: 1,0				348,00	348,00	348,00	
23	INODORO TANQUE BAJO	PZA.								
	AREA AUDITORIO		1			5,00	5,00			
	AULAS Y BAÑOS		1			0,00	0,00			
	0		1			0,00	0,00			
	TOTAL:		N°: 1,0				5,00	5,00	5,00	
24	PORTAPAPEL P/BAÑO	PZA.								
	AREA AUDITORIO		1			5,00	5,00			
	AULAS Y BAÑOS		1			0,00	0,00			
	0		1			0,00	0,00			

N°	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	N° VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	4.- AREA AUDITORIO Y AULAS						GLORIA ALTAMIRANO			
	TOTAL:		Nº: 1,0				5,00	5,00	5,00	
25	LAVAMANOS EMPOTRADO	PZA.								
	AREA AUDITORIO		1			6,00	6,00			
	AULAS Y BAÑOS		1			0,00	0,00			
	0		1			0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				6,00	6,00	6,00	
26	URINARIOS	PZA.								
	AREA AUDITORIO		1			4,00	4,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				4,00	4,00	4,00	
27	LAVAPLATOS	PZA								
	0		1			0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				0,00	0,00	0,00	
28	CAJA INTERCEPTORA DE PVC	PZA								
	AREA AUDITORIO		1			2,00	2,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				2,00	2,00	2,00	
29	INSTALACION ELECTRICA	GBL								
			1				1,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				1,00	1,00	1,00	
30	INSTALACION SANITARIA	GBL								
			1				1,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				1,00	1,00	1,00	
31	INSTALACION AGUA POTABLE	GBL								
			1				1,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				1,00	1,00	1,00	

N°	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	N° VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	4.- AREA AUDITORIO Y AULAS						GLORIA ALTAMIRANO			
32	LIMPIEZA GENERAL EDIFICACIONES	M2								
	AREA AUDITORIO		1	263,50			263,50			
	AULAS Y BAÑOS		1	84,50			84,50			
	TOTAL:		Nº: 1,0				348,00	348,00	348,00	

5.- AREA EXTERIOR			
1	TRAZADO Y REPLANTEO AREA EXTERIOR	M2	41864,22
2	LIMPIEZA Y DESHIERBE	M2	41864,22
3	EXCAVACIÓN	M3	8382,34
4	AREAS VERDES	M2	35512,82
5	ACERAS DE INGRESO H.C.	M2	166,40
6	CANCHAS DE H°C°	M2	840,00
7	ESPEJOS DE AGUA	M2	1045,00
8	ENLOSETADO	M2	1260,00
9	PISO DE PIEDRA	M2	1615,00
10	PARQUEO H C	M2	1425,00
11	ESTRUCTURAS HORMIGON ARMADO	M3	163,40
12	CIERRE PERIMETRAL LADRILO Y REJAS	M2	2250,00
13	CARPINTERIA METALICA	M2	102,00
14	PERGOLAS DE MADERA	M2	1420,00
15	LIMPIEZA GENERAL AREA EXTERNA	M2	41864,22

N°	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	N° VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
5.- AREA EXTERIOR							GLORIA ALTAMIRANO			
1	TRAZADO Y REPLANTEO AREA EXTERIOR	M2		48552,00	6687,78	41864,22				
	AREAS VERDES		1				35512,82			
	ACERAS DE INGRESO H.C.		1				166,40			
	CANCHAS DE H°C°		1				840,00			
	ESPEJOS DE AGUA		1				1045,00			

N°	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	N° VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	5.- AREA EXTERIOR						GLORIA ALTAMIRANO			
	ENLOSETADO		1				1260,00			
	PISO DE PIEDRA		1				1615,00			
	PARQUEO H C		1				1425,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				41864,22	41864,22	41864,22	
2	LIMPIEZA Y DESHIERBE	M2								
	AREAS VERDES		1				35512,82			
	ACERAS DE INGRESO H.C.		1				166,40			
	CANCHAS DE H°Cº		1				840,00			
	ESPEJOS DE AGUA		1				1045,00			
	ENLOSETADO		1				1260,00			
	PISO DE PIEDRA		1				1615,00			
	PARQUEO H C		1				1425,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				41864,22	41864,22	41864,22	
3	EXCAVACIÓN	M3								
	AREAS VERDES		1	35512,82		0,20	7102,56			
	ACERAS DE INGRESO H.C.		1	166,40		0,20	33,28			
	CANCHAS DE H°Cº		1	840,00		0,20	168,00			
	ESPEJOS DE AGUA		1	1045,00		0,50	522,50			
	ENLOSETADO		1	1260,00		0,20	252,00			
	PISO DE PIEDRA		1	1615,00		0,10	161,50			
	PARQUEO H C		1	1425,00		0,10	142,50			
	0		0	0,00		0,00	0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				8382,34	8382,34	8382,34	

N°	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	N° VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	5.- AREA EXTERIOR						GLORIA ALTAMIRANO			
4	AREAS VERDES	M2								
	AREAS VERDES		1				35512,82			
	TOTAL:		N°: 1,0				35512,82	35512,82	35512,82	
5	ACERAS DE INGRESO H.C.	M2								
	ACERAS DE INGRESO H.C.		1				166,40			
	TOTAL:		N°: 1,0				166,40	166,40	166,40	
6	CANCHAS DE H°C°	M2								
	CANCHAS DE H°C°		1				840,00			
	TOTAL:		N°: 1,0				840,00	840,00	840,00	
7	ESPEJOS DE AGUA	M2								
	ESPEJOS DE AGUA		1				1045,00			
	TOTAL:		N°: 1,0				1045,00	1045,00	1045,00	
8	ENLOSETADO	M2								
	ENLOSETADO		1				1260,00			
	TOTAL:		N°: 1,0				1260,00	1260,00	1260,00	
9	PISO DE PIEDRA	M2								
	PISO DE PIEDRA		1				1615,00			
	TOTAL:		N°: 1,0				1615,00	1615,00	1615,00	
10	PARQUEO H C	M2								
	PARQUEO H C		1				1425,00			
	TOTAL:		N°: 1,0				1425,00	1425,00	1425,00	
11	ESTRUCTURAS HORMIGON ARMADO	M3								
	ZAPATAS CIERRE PERIMETRAL		190	1,20	1,20	0,25	68,40			

N°	CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES	UNID.	N° VECES	DIMENSIONES			SUB/PAR C	PARCIAL	TOTAL	OBSERV.
				LARGO O AREA	ANCHO	ALTO				
	5.- AREA EXTERIOR						GLORIA ALTAMIRANO			
	COLUMNAS CIERRE PERIMETRAL		190	0,20	0,20	2,50	19,00			
	SOPORTE PERGOLAS		152	0,20	0,20	2,50	76,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				163,40	163,40	163,40	
12	CIERRE PERIMETRAL LADRILO Y REJAS	M2								
			1			2250,00	2250,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				2250,00	2250,00	2250,00	
13	CARPINTERIA METALICA	M2								
			1	34,00		3,00	102,00			
			0	0,00		0,00	0,00			
			1				0,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				102,00	102,00	102,00	
14	PERGOLAS DE MADERA	M2								
			1			1420,00	1420,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				1420,00	1420,00	1420,00	
15	LIMPIEZA GENERAL AREA EXTERNA	M2								
	AREAS VERDES		1				35512,82			
	ACERAS DE INGRESO H.C.		1				166,40			
	CANCHAS DE H°Cº		1				840,00			
	ESPEJOS DE AGUA		1				1045,00			
	ENLOSETADO		1				1260,00			
	PISO DE PIEDRA		1				1615,00			
	PARQUEO H C		1				1425,00			
	TOTAL:		Nº: 1,0				41864,22	41864,22	41864,22	

Item: TRAZADO Y REPLANTEO EDIFICACIONES
 Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE
 Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)

Unidad: M2

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	ESTACAS PARA CABALLETES	PZA	0,03	2,00	0,06
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	0,06
	B	OBRERO				
1	-	ALBAÑIL	HR	0,50	12,00	6,00
2	-	PEON	HR	0,30	9,00	2,70
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	4,18
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	12,88
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	0,52
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	0,52
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	13,46
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	1,35
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	0,67
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	15,48
	O	IVA		14,94% de	(N) =	2,31
	P	IT		3,09% de	(N) =	0,48
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	18,27
>		PRECIO ADOPTADO:				18,27
		Son: Dieciocho con 27/100 Bolivianos				

Item: EXCAVACION (0-2 M.) S. DURO

Unidad: M3

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	0,00
	B	OBRERO				
1	-	PEON	HR	5,00	9,00	45,00
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	21,60
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	66,60
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	2,70
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	2,70
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	69,30
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	6,93
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	3,47
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	79,70
	O	IVA		14,94% de	(N) =	11,91
	P	IT		3,09% de	(N) =	2,46
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	94,06
>		PRECIO ADOPTADO:				94,06
		Son: Noventa y Cuatro con 06/100 Bolivianos				

Item: ZAPATA DE H.A.

Unidad: M3

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	CEMENTO	KG	350,00	1,10	385,00
2	-	ARENA	M3	0,60	100,00	60,00
3	-	GRAVA	M3	0,80	120,00	96,00
4	-	MADERA CONSTRUCCION	P2	10,00	7,00	70,00
5	-	CLAVOS	KG.	0,50	12,00	6,00
6	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG.	1,00	12,00	12,00
7	-	ACERO ESTRUCTURAL	KG	40,00	8,00	320,00
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	949,00
	B	OBRERO				
1	-	ALBAÑIL	HR	12,00	12,00	144,00
2	-	ENCOFRADOR	HR	6,00	12,00	72,00
3	-	AYUDANTE	HR	6,00	9,00	54,00
4	-	PEON	HR	20,00	9,00	180,00
5	-	ARMADOR	HR	5,00	12,00	60,00
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	244,80
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	754,80
	C	EQUIPO				
1	-	MEZCLADORA	Hr.	1,00	24,00	24,00
2	-	VIBRADORA	HR	0,80	23,00	18,40
3	-	SIERRA CIRCULAR	HR.	0,05	8,00	0,40
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	30,60
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	73,40
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	1.777,20
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	177,72
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	88,86
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	2.043,78
	O	IVA		14,94% de	(N) =	305,34
	P	IT		3,09% de	(N) =	63,15
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	2.412,27
>		PRECIO ADOPTADO:				2.412,27
		Son: Dos Mil Cuatrocientos Doce con 27/100 Bolivianos				

Item: VIGA DE ARRIOSTRE Hº Aº

Unidad: M3

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)	
	A	MATERIAL					
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG	350,00	1,10	385,00	
2	-	ARENA CORRIENTE	M3	0,45	100,00	45,00	
3	-	GRAVA	M3	0,92	120,00	110,40	
4	-	FIERRO CORRUGADO	kg	75,00	8,00	600,00	
5	-	MADERA DE ENCOFRADO	P2	70,00	7,00	490,00	
6	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG.	1,00	12,00	12,00	
7	-	CLAVOS	KG.	1,50	12,00	18,00	
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	1.660,40	
	B	OBRERO					
1	-	ALBAÑIL	HR	10,00	12,00	120,00	
2	-	PEON	HR	12,00	9,00	108,00	
3	-	AYUDANTE	HR	12,00	9,00	108,00	
4	-	ENCOFRADOR	HR	18,00	12,00	216,00	
5	-	ARMADOR	HR	10,00	12,00	120,00	
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	322,56	
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	994,56	
	C	EQUIPO					
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	40,32	
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	40,32	
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	2.695,28	
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	269,53	
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	134,76	
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	3.099,57	
	O	IVA		14,94% de	(N) =	463,08	
	P	IT		3,09% de	(N) =	95,78	
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	3.658,42	
>		PRECIO ADOPTADO:				3.658,42	
		Son: Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho con 42/100 Bolivianos					

Item: IMPERMEABILIZACION SOBRECIMIENTOS

Unidad: M2

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	ARENA FINA	M3	0,01	100,00	1,00
2	-	POLIETILENO 200 MICRONES	M2	1,10	4,00	4,40
3	-	ALQUITRAN	KG	2,00	20,00	40,00
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	45,40
	B	OBRERO				
1	-	ALBAÑIL	HR	0,90	12,00	10,80
2	-	PEON	HR	0,90	9,00	8,10
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	9,07
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	27,97
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	1,13
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	1,13
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	74,51
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	7,45
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	3,73
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	85,68
	O	IVA		14,94% de	(N) =	12,80
	P	IT		3,09% de	(N) =	2,65
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	101,13
>		PRECIO ADOPTADO:				101,13
		Son: Ciento Uno con 13/100 Bolivianos				

Item: MURO LADRILLO (6 HUECOS)**Unidad: M2****Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE****Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)****Tipo de cambio: 6,95**

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	LADRILLO DE 6 HUECOS	PZA.	24,00	1,20	28,80
2	-	CEMENTO	KG	11,00	1,10	12,10
3	-	ARENA	M3	0,06	100,00	6,00
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	46,90
	B	OBRERO				
1	-	ALBAÑIL	HR	2,20	12,00	26,40
2	-	AYUDANTE	HR	2,20	9,00	19,80
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	22,18
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	68,38
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	2,77
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	2,77
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	118,05
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	11,80
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	5,90
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	135,76
	O	IVA		14,94% de	(N) =	20,28
	P	IT		3,09% de	(N) =	4,19
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	160,23
>		PRECIO ADOPTADO:				160,23
		Son: Ciento Sesenta con 23/100 Bolivianos				

Item: REVOQUE EXTERIOR INTERIOR

Unidad: M2

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	CEMENTO	KG	9,00	1,10	9,90
2	-	ARENA FINA	M3	0,07	100,00	7,00
3	-	CAL	KG.	8,00	0,50	4,00
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	20,90
	B	OBRERO				
1	-	ALBAÑIL	HR	2,60	12,00	31,20
2	-	AYUDANTE	HR	2,60	9,00	23,40
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	26,21
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	80,81
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	3,28
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	3,28
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	104,98
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	10,50
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	5,25
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	120,73
	O	IVA		14,94% de	(N) =	18,04
	P	IT		3,09% de	(N) =	3,73
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	142,50
>		PRECIO ADOPTADO:				142,50
		Son: Ciento Cuarenta y Dos con 50/100 Bolivianos				

Item: H. VIGAS DE HORMIGON AO

Unidad: M3

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)	
	A	MATERIAL					
1	-	CEMENTO	KG	350,00	1,10	385,00	
2	-	ARENA	M3	0,60	100,00	60,00	
3	-	GRAVA	M3	0,80	120,00	96,00	
4	-	FIERRO	KG.	100,00	8,00	800,00	
5	-	MADERA ENCOFRADO	P2	80,00	7,00	560,00	
6	-	CLAVOS	KG.	2,00	12,00	24,00	
7	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG.	2,00	12,00	24,00	
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	1.949,00	
	B	OBRERO					
1	-	ALBAÑIL	HR	8,00	12,00	96,00	
2	-	AYUDANTE	HR	16,00	9,00	144,00	
3	-	ENCOFRADOR	HR	18,00	12,00	216,00	
4	-	ARMADOR	HR	9,00	12,00	108,00	
5	-	PEON	HR	20,00	9,00	180,00	
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	357,12	
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	1.101,12	
	C	EQUIPO					
1	-	MEZCLADORA	Hr.	1,00	24,00	24,00	
2	-	VIBRADORA	HR	0,80	23,00	18,40	
3	-	GUINCHE (PLUMA)	HR.	0,70	30,00	21,00	
4	-	SIERRA CIRCULAR	HR.	0,25	8,00	2,00	
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	44,64	
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	110,04	
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	3.160,16	
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	316,02	
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	158,01	
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	3.634,18	
	O	IVA		14,94% de	(N) =	542,95	
	P	IT		3,09% de	(N) =	112,30	
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	4.289,43	
>		PRECIO ADOPTADO:				4.289,43	
		Son: Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Nueve con 43/100 Bolivianos					

Item: H. COLUMNA DE HORMIGON ARMADO

Unidad: M3

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)	
	A	MATERIAL					
1	-	CEMENTO	KG	350,00	1,10	385,00	
2	-	ARENA	M3	0,60	100,00	60,00	
3	-	GRAVA	M3	0,80	120,00	96,00	
4	-	CLAVOS	KG.	1,60	12,00	19,20	
5	-	MADERA ENCOFRADO	P2	80,00	7,00	560,00	
6	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG.	2,20	12,00	26,40	
7	-	FIERRO	KG.	135,00	8,00	1.080,00	
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	2.226,60	
	B	OBRERO					
1	-	ALBAÑIL	HR	7,00	12,00	84,00	
2	-	AYUDANTE	HR	16,00	9,00	144,00	
3	-	ENCOFRADOR	HR	18,00	12,00	216,00	
4	-	PEON	HR	20,00	9,00	180,00	
5	-	ARMADOR	HR	9,00	12,00	108,00	
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	351,36	
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	1.083,36	
	C	EQUIPO					
1	-	MEZCLADORA	Hr.	1,00	24,00	24,00	
2	-	VIBRADORA	HR	0,80	23,00	18,40	
3	-	GUINCHE (PLUMA)	HR.	0,70	30,00	21,00	
4	-	SIERRA CIRCULAR	HR.	0,25	8,00	2,00	
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	43,92	
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	109,32	
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	3.419,28	
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	341,93	
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	170,96	
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	3.932,17	
	O	IVA		14,94% de	(N) =	587,47	
	P	IT		3,09% de	(N) =	121,50	
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	4.641,14	
>		PRECIO ADOPTADO:				4.641,14	
		Son: Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta y Uno con 14/100 Bolivianos					

Item: LOSA ALIVIANADA C/PLASTOFORMO

Unidad: M2

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG	40,00	1,10	44,00
2	-	FIERRO CORRUGADO	kg	10,00	8,00	80,00
3	-	ARENA COMUN	M3	0,06	100,00	6,00
4	-	GRAVA COMUN	M3	0,10	120,00	12,00
5	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2	10,00	7,00	70,00
6	-	CLAVOS	KG.	0,20	12,00	2,40
7	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG.	0,20	12,00	2,40
8	-	PLASTAFORM TIRA 100*40*16 CM.	pza	2,00	15,00	30,00
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	246,80
	B	OBRERO				
1	-	ENCOFRADOR	HR	1,00	12,00	12,00
2	-	ARMADOR	HR	1,00	12,00	12,00
3	-	ALBAÑIL	HR	1,50	12,00	18,00
4	-	AYUDANTE	HR	2,00	9,00	18,00
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	28,80
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	88,80
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	3,60
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	3,60
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	339,20
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	33,92
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	16,96
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	390,08
	O	IVA		14,94% de	(N) =	58,28
	P	IT		3,09% de	(N) =	12,05
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	460,41
>		PRECIO ADOPTADO:				460,41
		Son: Cuatrocientos Sesenta con 41/100 Bolivianos				

Item: LOSA ENCASSETONADA H. A.

Unidad: M2

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)	
	A	MATERIAL					
1	-	CEMENTO	KG	22,00	1,10	24,20	
2	-	ARENA	M3	0,05	100,00	5,00	
3	-	GRAVA	M3	0,07	120,00	8,40	
4	-	MADERA	P2	12,30	5,00	61,50	
5	-	CLAVOS	KG.	0,90	12,00	10,80	
6	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG.	0,90	12,00	10,80	
7	-	BLOQUE AISLOPLAST .40X.40X.16	PZA	3,60	3,50	12,60	
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	133,30	
	B	OBRERO					
1	-	ALBAÑIL	HR	2,00	12,00	24,00	
2	-	AYUDANTE	HR	4,00	9,00	36,00	
3	-	ENCOFRADOR	HR	4,00	12,00	48,00	
4	-	PEON	HR	4,40	9,00	39,60	
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	70,85	
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	218,45	
	C	EQUIPO					
1	-	MEZCLADORA	Hr.	0,12	24,00	2,88	
2	-	VIBRADORA	HR	0,06	23,00	1,38	
3	-	GUINCHE (PLUMA)	HR.	0,10	30,00	3,00	
4	-	SIERRA CIRCULAR	HR.	0,02	8,00	0,16	
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	8,86	
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	16,28	
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	368,02	
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	36,80	
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	18,40	
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	423,23	
	O	IVA		14,94% de	(N) =	63,23	
	P	IT		3,09% de	(N) =	13,08	
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	499,54	
>		PRECIO ADOPTADO:				499,54	
		Son: Cuatrocientos Noventa y Nueve con 54/100 Bolivianos					

Item: VENTANAS Y PUERTAS DE ALUMINIO C/VIDRIO

Unidad: M2

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	VIDRIO TEMPLADO 10MM	M2	1,05	195,00	204,75
2	-	ALUMINIO	M2	0,56	184,00	103,04
3	-	ANGULAR 1/8 X 3/4	ML.	4,00	6,00	24,00
4	-	SILICONA	PZA	1,00	15,00	15,00
5	-	TORNILLOS 1X5	PZA.	10,00	0,57	5,70
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	352,49
	B	OBRERO				
1	-	ESPECIALISTA	HR	1,00	15,00	15,00
2	-	VIDRIERO	HR	1,00	9,00	9,00
3	-	PEON	HR	1,65	9,00	14,85
4	-	CARPINTERO	HR	1,00	12,00	12,00
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	24,41
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	75,26
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	3,05
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	3,05
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	430,80
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	43,08
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	21,54
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	495,42
	O	IVA		14,94% de	(N) =	74,02
	P	IT		3,09% de	(N) =	15,31
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	584,74
>		PRECIO ADOPTADO:				584,74
		Son: Quinientos Ochenta y Cuatro con 74/100 Bolivianos				

Item: TECHO VERDE

Unidad: m²

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	ABONO	M2	1,10	5,00	5,50
2	-	POLIURETANO	m ²	1,10	120,00	132,00
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	137,50
	B	OBRERO				
1	-	JARDINERO	HR.	2,00	7,50	15,00
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	7,20
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	22,20
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	0,90
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	0,90
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	160,60
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	16,06
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	8,03
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	184,69
	O	IVA		14,94% de	(N) =	27,59
	P	IT		3,09% de	(N) =	5,71
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	217,99
>		PRECIO ADOPTADO:				217,99
		Son: Doscientos Diecisiete con 99/100 Bolivianos				

Item: CIELO FALSO PLACAS YESO TIPO LUXALON
Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE
Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)

Unidad: M2
Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)	
	A	MATERIAL					
1	-	LUXALON	M2	1,02	110,00	112,20	
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	112,20	
	B	OBRERO					
1	-	ALBAÑIL	HR	3,00	12,00	36,00	
2	-	PEON	HR	3,00	9,00	27,00	
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	30,24	
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	93,24	
	C	EQUIPO					
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	3,78	
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	3,78	
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	209,22	
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	20,92	
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	10,46	
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	240,60	
	O	IVA		14,94% de	(N) =	35,95	
	P	IT		3,09% de	(N) =	7,43	
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	283,98	
>		PRECIO ADOPTADO:				283,98	
		Son: Doscientos Ochenta y Tres con 98/100 Bolivianos					

Item: CUBIERTA POLICARBONATO SOBRE ESTRUC ALUMINI Unidad: m²

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	ALUMINIO	M2	1,00	184,00	184,00
2	-	SOLDADURA	KG	1,00	18,00	18,00
3	-	POLICARBONATO	m ²	1,00	98,00	98,00
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	300,00
	B	OBRERO				
1	-	SOLDADOR	HR	2,00	20,00	40,00
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	19,20
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	59,20
	C	EQUIPO				
1	-	MAQUINA DE SOLDAR	Hr.	2,00	40,00	80,00
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	2,40
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	82,40
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	441,60
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	44,16
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	22,08
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	507,84
	O	IVA		14,94% de	(N) =	75,87
	P	IT		3,09% de	(N) =	15,69
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	599,40
>		PRECIO ADOPTADO:				599,40
		Son: Quinientos Noventa y Nueve con 40/100 Bolivianos				

Item: CONTRAPISO C/EMPEDRADO

Unidad: M2

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	CEMENTO	KG	14,50	1,10	15,95
2	-	ARENA	M3	0,04	100,00	4,00
3	-	GRAVA	M3	0,05	120,00	6,00
4	-	PIEDRA MANZANA	M3	0,12	100,00	12,00
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	37,95
	B	OBRERO				
1	-	ALBAÑIL	HR	1,60	12,00	19,20
2	-	AYUDANTE	HR	2,00	9,00	18,00
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	17,86
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	55,06
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	2,23
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	2,23
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	95,24
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	9,52
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	4,76
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	109,52
	O	IVA		14,94% de	(N) =	16,36
	P	IT		3,09% de	(N) =	3,38
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	129,27
>		PRECIO ADOPTADO:				129,27
		Son: Ciento Veintinueve con 27/100 Bolivianos				

Item: PISO CERAMICA ESMALTADA

Unidad: M2

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	CEMENTO	KG	14,00	1,10	15,40
2	-	ARENA	M3	0,04	100,00	4,00
3	-	CERAMICA ESMALTADA ANTIDESLIZ.	M2	1,10	55,00	60,50
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	79,90
	B	OBRERO				
1	-	ALBAÑIL	HR	2,30	12,00	27,60
2	-	AYUDANTE	HR	2,30	9,00	20,70
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	23,18
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	71,48
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	2,90
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	2,90
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	154,28
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	15,43
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	7,71
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	177,42
	O	IVA		14,94% de	(N) =	26,51
	P	IT		3,09% de	(N) =	5,48
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	209,41
>		PRECIO ADOPTADO:				209,41
		Son: Doscientos Nueve con 41/100 Bolivianos				

Item: ZOCALO CERAMICA ESMALTADA

Unidad: ML.

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	CERAMICA	1,00	0,08	1,00	0,08
2	-	CEMENTO	KG	3,00	1,10	3,30
3	-	ARENA	M3	0,01	100,00	1,00
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	4,38
	B	OBRERO				
1	-	ALBAÑIL	HR	0,80	12,00	9,60
2	-	AYUDANTE	HR	0,80	9,00	7,20
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	8,06
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	24,86
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	1,01
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	1,01
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	30,25
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	3,03
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	1,51
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	34,79
	O	IVA		14,94% de	(N) =	5,20
	P	IT		3,09% de	(N) =	1,08
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	41,06
>		PRECIO ADOPTADO:				41,06
		Son: Cuarenta y Uno con 06/100 Bolivianos				

Item: REVESTIMIENTO CERAMICO MUROS
Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE
Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)

Unidad: M2
Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	CERAMICA NACIONAL 11.5X23.5	M2.	1,00	55,00	55,00
2	-	CEMENTO	KG	11,00	1,10	12,10
3	-	ARENA FINA	M3	0,03	100,00	3,00
4	-	CEMENTO BLANCO	KG.	0,25	2,00	0,50
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	70,60
	B	OBRERO				
1	-	ALBAÑIL	HR	2,50	12,00	30,00
2	-	AYUDANTE	HR	2,50	9,00	22,50
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	25,20
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	77,70
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	3,15
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	3,15
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	151,45
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	15,15
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	7,57
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	174,17
	O	IVA		14,94% de	(N) =	26,02
	P	IT		3,09% de	(N) =	5,38
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	205,57
>		PRECIO ADOPTADO:				205,57
		Son: Doscientos Cinco con 57/100 Bolivianos				

Item: PUERTAS DE MADERA**Unidad: M2****Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE****Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)****Tipo de cambio: 6,95**

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	MARCOS DE MADERA 2"X4"	ML	2,85	38,00	108,30
2	-	PUERTA PLACA (MARA)	M2	1,02	210,00	214,20
3	-	BISAGRAS DOBLES DE 4	PZA	3,00	10,00	30,00
4	-	BARNIZ	1,00	0,10	1,00	0,10
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	352,60
	B	OBRERO				
1	-	ESPECIALISTA	HR	3,00	15,00	45,00
2	-	AYUDANTE	HR	8,00	9,00	72,00
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	56,16
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	173,16
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	7,02
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	7,02
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	532,78
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	53,28
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	26,64
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	612,70
	O	IVA		14,94% de	(N) =	91,54
	P	IT		3,09% de	(N) =	18,93
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	723,17
>		PRECIO ADOPTADO:				723,17
		Son: Setecientos Veintitres con 17/100 Bolivianos				

Item: PINTURA LATEX INTERIORES EXTERIORES
 Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE
 Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)

Unidad: M2
 Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	LIJA	PZA.	0,20	2,00	0,40
2	-	PINTURA LATEX	GAL	0,06	140,00	8,40
3	-	MASA CORRIDA PARA PINTURA	GAL	0,02	45,00	0,90
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	9,70
	B	OBRERO				
1	-	PINTOR	HR	0,50	12,00	6,00
2	-	AYUDANTE	HR	0,50	9,00	4,50
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	5,04
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	15,54
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	0,63
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	0,63
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	25,87
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	2,59
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	1,29
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	29,75
	O	IVA		14,94% de	(N) =	4,44
	P	IT		3,09% de	(N) =	0,92
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	35,11
>		PRECIO ADOPTADO:				35,11
		Son: Treinta y Cinco con 11/100 Bolivianos				

Item: PINTURA LATEX CIELOS

Unidad: M2

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	LIJA	PZA.	0,30	2,00	0,60
2	-	PINTURA LATEX	GAL	0,06	140,00	8,40
3	-	SELLADOR	GL	0,02	6,00	0,12
4	-	TIZA MOLIDA	KG.	0,20	2,00	0,40
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	9,52
	B	OBRERO				
1	-	PINTOR	HR	0,68	12,00	8,16
2	-	AYUDANTE	HR	0,68	9,00	6,12
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	6,85
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	21,13
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	0,86
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	0,86
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	31,51
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	3,15
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	1,58
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	36,24
	O	IVA		14,94% de	(N) =	5,41
	P	IT		3,09% de	(N) =	1,12
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	42,77
>		PRECIO ADOPTADO:				42,77
		Son: Cuarenta y Dos con 77/100 Bolivianos				

Item: INODORO TANQUE BAJO

Unidad: pza

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	INODORO BLANCO T/BAJO C/ACC	PZA	1,00	600,00	600,00
2	-	CHICOTILLO GALVANIZADO 30 CM	PZA	1,00	15,00	15,00
3	-	CEMENTO BLANCO	KG.	0,40	2,00	0,80
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	615,80
	B	OBRERO				
1	-	PLOMERO ESPECIALISTA	hr	1,50	15,00	22,50
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	10,80
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	33,30
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	1,35
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	1,35
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	650,45
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	65,05
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	32,52
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	748,02
	O	IVA		14,94% de	(N) =	111,75
	P	IT		3,09% de	(N) =	23,11
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	882,89
>		PRECIO ADOPTADO:				882,89
		Son: Ochocientos Ochenta y Dos con 89/100 Bolivianos				

Item: PORTAPAPEL PARA BAÑO

Unidad: pza

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	PORTAPAPEL DE PORCELANA	pza	1,00	40,00	40,00
2	-	CEMENTO PORTLAND VIACHA	KG	0,50	1,10	0,55
3	-	ARENA FINA	M3	0,01	100,00	1,00
4	-	CEMENTO BLANCO	KG.	0,20	2,00	0,40
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	41,95
	B	OBRERO				
1	-	ALBAÑIL	HR	0,25	12,00	3,00
2	-	AYUDANTE	HR	0,35	9,00	3,15
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	2,95
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	9,10
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	0,37
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	0,37
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	51,42
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	5,14
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	2,57
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	59,13
	O	IVA		14,94% de	(N) =	8,83
	P	IT		3,09% de	(N) =	1,83
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	69,80
>		PRECIO ADOPTADO:				69,80
		Son: Sesenta y Nueve con 80/100 Bolivianos				

Item: LAVAMANO BLANCO C/GRIFERIA

Unidad: pza

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	LAVAMANOS BLANCO CON GRIFERIA	PZA	1,00	450,00	450,00
2	-	CEMENTO BLANCO	KG.	0,40	2,00	0,80
3	-	CHICOTILLO GALVANIZADO 30 CM	PZA	2,00	15,00	30,00
4	-	MEZCLADORA P/LAVAMANOS BRAS.	PZA	1,00	250,00	250,00
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	730,80
	B	OBRERO				
1	-	PLOMERO	HR	1,50	12,00	18,00
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	8,64
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	26,64
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	1,08
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	1,08
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	758,52
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	75,85
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	37,93
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	872,30
	O	IVA		14,94% de	(N) =	130,32
	P	IT		3,09% de	(N) =	26,95
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	1.029,57
>		PRECIO ADOPTADO:				1.029,57
		Son: Un Mil Veintinueve con 57/100 Bolivianos				

Item: URINARIO

Unidad: PZA

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	URINARIO	PZA	1,02	250,00	255,00
2	-	CHICOTILLO	PZA	1,00	15,00	15,00
3	-	TORNILLOS 1X6	PZA.	4,00	0,68	2,72
4	-	TEFLON	ROLL	0,20	3,00	0,60
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	273,32
	B	OBRERO				
1	-	PLOMERO	HR	3,00	12,00	36,00
2	-	AYUDANTE	HR	3,00	9,00	27,00
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	30,24
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	93,24
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	3,78
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	3,78
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	370,34
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	37,03
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	18,52
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	425,89
	O	IVA		14,94% de	(N) =	63,63
	P	IT		3,09% de	(N) =	13,16
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	502,68
>		PRECIO ADOPTADO:				502,68
		Son: Quinientos Dos con 68/100 Bolivianos				

Item: LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE

Unidad: PZA.

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	LAVAPLATOS+SIFON+LLAVE MOVIBLE	GLB.	1,00	380,00	380,00
2	-	PEGAMENTO+TEFLON	GLB.	1,00	57,00	57,00
3	-	TEE+COPLA+UNION UNIVERSAL 1/2	PZA	1,00	18,84	18,84
4	-	LLAVE DE PASO 1/2	PZA	1,00	25,06	25,06
5	-	TUBO PVC DE 2	ML.	3,00	5,69	17,07
6	-	CODO FG 1/2	PZA	1,00	3,76	3,76
7	-	TUBERIA PVC DE 1/2	ML.	1,00	0,63	0,63
8	-	CEMENTO	KG	4,50	1,10	4,95
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	507,31
	B	OBRERO				
1	-	PEON	HR	2,50	9,00	22,50
2	-	ALBAÑIL	HR	2,00	12,00	24,00
3	-	PLOMERO	HR	5,00	12,00	60,00
4	-	AYUDANTE	HR	6,00	9,00	54,00
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	77,04
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	237,54
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	9,63
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	9,63
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	754,48
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	75,45
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	37,72
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	867,65
	O	IVA		14,94% de	(N) =	129,63
	P	IT		3,09% de	(N) =	26,81
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	1.024,09
>		PRECIO ADOPTADO:				1.024,09
		Son: Un Mil Veinticuatro con 09/100 Bolivianos				

Item: CAJA INTERCEPTORA PVC

Unidad: PZA

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	CAJA INTERCEPTORA PVC	PZA	1,00	1,00	1,00
2	-	TUVERIA DE PVC DE 1 1/2	ML	1,50	5,00	7,50
3	-	PEGAMENTO DE PVC	LT	0,02	35,00	0,70
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	9,20
	B	OBRERO				
1	-	PLOMERO	HR	4,00	12,00	48,00
2	-	AYUDANTE	HR	4,00	9,00	36,00
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	40,32
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	124,32
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	5,04
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	5,04
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	138,56
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	13,86
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	6,93
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	159,34
	O	IVA		14,94% de	(N) =	23,81
	P	IT		3,09% de	(N) =	4,92
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	188,07
>		PRECIO ADOPTADO:				188,07
		Son: Ciento Ochenta y Ocho con 07/100 Bolivianos				

Item: ACOMETIDA ELECTRICIDAD

Unidad: glb

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	VARIOS ACOMETIDA ELECTRICA	GLB	6,00	483,85	2.903,10
2	-	VARIOS MATERIALES IMPORTADOS	GLB	5,00	300,00	1.500,00
3	-	VARIOS MATERIALES ELECTRICOS	PZA	2,50	15,00	37,50
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	4.440,60
	B	OBRERO				
1	-	ELECTRICISTA	HR	6,00	12,00	72,00
2	-	PEON	HR	6,00	9,00	54,00
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	60,48
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	186,48
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	7,56
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	7,56
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	4.634,64
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	463,46
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	231,73
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	5.329,84
	O	IVA		14,94% de	(N) =	796,28
	P	IT		3,09% de	(N) =	164,69
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	6.290,81
>		PRECIO ADOPTADO:				6.290,81
		Son: Seis Mil Doscientos Noventa con 81/100 Bolivianos				

Item: INSTALACION SANITARIA

Unidad: glb

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)	
	A	MATERIAL					
1	-	ACCESORIOS DE INSTALACION	glb	14,00	155,00	2.170,00	
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	2.170,00	
	B	OBRERO					
1	-	PLOMERO	HR	40,00	12,00	480,00	
2	-	AYUDANTE	HR	40,00	9,00	360,00	
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	403,20	
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	1.243,20	
	C	EQUIPO					
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	50,40	
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	50,40	
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	3.463,60	
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	346,36	
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	173,18	
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	3.983,14	
	O	IVA		14,94% de	(N) =	595,08	
	P	IT		3,09% de	(N) =	123,08	
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	4.701,30	
>		PRECIO ADOPTADO:				4.701,30	
		Son: Cuatro Mil Setecientos Uno con 30/100 Bolivianos					

Item: ACOMETIDA AGUA POTABLE

Unidad: GLB

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)	
	A	MATERIAL					
1	-	ACCESORIOS CONDUCCION - SISTEMA DE A.P.	GLB	10,00	325,00	3.250,00	
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	3.250,00	
	B	OBRERO					
1	-	PLOMERO	HR	6,00	12,00	72,00	
2	-	AYUDANTE	HR	6,00	9,00	54,00	
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	60,48	
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	186,48	
	C	EQUIPO					
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	7,56	
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	7,56	
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	3.444,04	
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	344,40	
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	172,20	
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	3.960,65	
	O	IVA		14,94% de	(N) =	591,72	
	P	IT		3,09% de	(N) =	122,38	
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	4.674,75	
>		PRECIO ADOPTADO:				4.674,75	
		Son: Cuatro Mil Seiscientos Setenta y Cuatro con 75/100 Bolivianos					

Item: LIMPIEZA GENERAL EDIFICACIONES

Unidad: M2

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M01) (M02) (M03) (M04)

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	0,00
	B	OBRERO				
1	-	PEON	HR	2,50	9,00	22,50
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	10,80
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	33,30
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	1,35
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	1,35
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	34,65
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	3,47
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	1,73
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	39,85
	O	IVA		14,94% de	(N) =	5,95
	P	IT		3,09% de	(N) =	1,23
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	47,03
>		PRECIO ADOPTADO:				47,03
		Son: Cuarenta y Siete con 03/100 Bolivianos				

Item: TRAZADO Y REPLANTEO AREA EXTERIOR

Unidad: M2

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M05) - 5.- AREA EXTERNA

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	ESTACAS PARA CABALLETES	PZA	0,01	2,00	0,02
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	0,02
	B	OBRERO				
1	-	ALBAÑIL	HR	0,30	12,00	3,60
2	-	PEON	HR	0,20	9,00	1,80
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	2,59
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	7,99
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	0,32
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	0,32
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	8,34
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	0,83
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	0,42
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	9,59
	O	IVA		14,94% de	(N) =	1,43
	P	IT		3,09% de	(N) =	0,30
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	11,31
>		PRECIO ADOPTADO:				11,31
		Son: Once con 31/100 Bolivianos				

Item: LIMPIEZA DE TERRENO Y DESHIERVE

Unidad: m²

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M05) - 5.- AREA EXTERNA

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	0,00
	B	OBRERO				
1	-	PEON	HR	0,65	9,00	5,85
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	2,81
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	8,66
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	0,35
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	0,35
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	9,01
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	0,90
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	0,45
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	10,36
	O	IVA		14,94% de	(N) =	1,55
	P	IT		3,09% de	(N) =	0,32
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	12,23
>		PRECIO ADOPTADO:				12,23
		Son: Doce con 23/100 Bolivianos				

Item: EXCAVACION COMUN

Unidad: M3

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M05) - 5.- AREA EXTERNA

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	0,00
	B	OBRERO				
1	-	PEON	HR	2,80	9,00	25,20
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	12,10
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	37,30
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	1,51
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	1,51
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	38,81
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	3,88
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	1,94
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	44,63
	O	IVA		14,94% de	(N) =	6,67
	P	IT		3,09% de	(N) =	1,38
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	52,68
>		PRECIO ADOPTADO:				52,68
		Son: Cincuenta y Dos con 68/100 Bolivianos				

Item: AREAS VERDES

Unidad: M2

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M05) - 5.- AREA EXTERNA

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	TIERRA VEGETAL	M3	0,25	26,00	6,50
2	-	RAY - GRAS	S/U	0,16	0,20	0,03
3	-	PAJA	CARG	0,80	15,00	12,00
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	18,53
	B	OBRERO				
1	-	AYUDANTE	HR	2,00	9,00	18,00
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	8,64
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	26,64
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	1,08
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	1,08
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	46,25
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	4,63
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	2,31
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	53,19
	O	IVA		14,94% de	(N) =	7,95
	P	IT		3,09% de	(N) =	1,64
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	62,78
>		PRECIO ADOPTADO:				62,78
		Son: Sesenta y Dos con 78/100 Bolivianos				

Item: ACERA DE INGRESO H.C.

Unidad: M2

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M05) - 5.- AREA EXTERNA

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	CEMENTO	KG	14,50	1,10	15,95
2	-	ARENILLA	M3	0,04	100,00	4,00
3	-	GRAVA	M3	0,05	120,00	6,00
4	-	PIEDRA MANZANA	M3	0,12	100,00	12,00
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	37,95
	B	OBRERO				
1	-	ALBAÑIL	HR	1,70	12,00	20,40
2	-	AYUDANTE	HR	1,70	9,00	15,30
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	17,14
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	52,84
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	2,14
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	2,14
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	92,93
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	9,29
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	4,65
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	106,87
	O	IVA		14,94% de	(N) =	15,97
	P	IT		3,09% de	(N) =	3,30
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	126,14
>		PRECIO ADOPTADO:				126,14
		Son: Ciento Veintiseis con 14/100 Bolivianos				

Item: CANCHA POLIFUNCIONAL H.C.

Unidad: M2

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M05) - 5.- AREA EXTERNA

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	CEMENTO	KG	14,50	1,10	15,95
2	-	ARENILLA	M3	0,04	100,00	4,00
3	-	GRAVA	M3	0,05	120,00	6,00
4	-	PIEDRA MANZANA	M3	0,12	100,00	12,00
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	37,95
	B	OBRERO				
1	-	ALBAÑIL	HR	1,70	12,00	20,40
2	-	AYUDANTE	HR	1,70	9,00	15,30
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	17,14
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	52,84
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	2,14
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	2,14
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	92,93
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	9,29
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	4,65
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	106,87
	O	IVA		14,94% de	(N) =	15,97
	P	IT		3,09% de	(N) =	3,30
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	126,14
>		PRECIO ADOPTADO:				126,14
		Son: Ciento Veintiseis con 14/100 Bolivianos				

Item: ESPEJOS DE AGUA

Unidad: m²

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M05) - 5.- AREA EXTERNA

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	ACCESORIOS DE INSTALACION	glb	1,00	155,00	155,00
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	155,00
	B	OBRERO				
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	0,00
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	0,00
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	0,00
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	0,00
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	155,00
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	15,50
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	7,75
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	178,25
	O	IVA		14,94% de	(N) =	26,63
	P	IT		3,09% de	(N) =	5,51
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	210,39
>		PRECIO ADOPTADO:				210,39
		Son: Doscientos Diez con 39/100 Bolivianos				

Item: ENLOSETADO DE BALDOSAS H.S.

Unidad: M2

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M05) - 5.- AREA EXTERNA

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	ADOQUIN HEXAGONAL	PZA	11,00	2,90	31,90
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	31,90
	B	OBRERO				
1	-	ALBAÑIL	HR	0,80	12,00	9,60
2	-	AYUDANTE	HR	0,80	9,00	7,20
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	8,06
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	24,86
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	1,01
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	1,01
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	57,77
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	5,78
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	2,89
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	66,44
	O	IVA		14,94% de	(N) =	9,93
	P	IT		3,09% de	(N) =	2,05
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	78,42
>		PRECIO ADOPTADO:				78,42
		Son: Setenta y Ocho con 42/100 Bolivianos				

Item: PISO DE PIEDRA**Unidad: m²****Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE****Módulo: (M05) - 5.- AREA EXTERNA****Tipo de cambio: 6,95**

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	PIEDRA	M3	0,13	125,00	16,25
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	16,25
	B	OBRERO				
1	-	MAESTRO	HR	0,50	12,00	6,00
2	-	PEON	HR	1,20	9,00	10,80
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	8,06
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	24,86
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	1,01
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	1,01
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	42,12
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	4,21
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	2,11
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	48,44
	O	IVA		14,94% de	(N) =	7,24
	P	IT		3,09% de	(N) =	1,50
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	57,17
>		PRECIO ADOPTADO:				57,17
		Son: Cincuenta y Siete con 17/100 Bolivianos				

Item: PARQUEO H.C.

Unidad: M2

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M05) - 5.- AREA EXTERNA

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	CEMENTO	KG	14,50	1,10	15,95
2	-	ARENILLA	M3	0,04	100,00	4,00
3	-	GRAVA	M3	0,05	120,00	6,00
4	-	PIEDRA MANZANA	M3	0,12	100,00	12,00
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	37,95
	B	OBRERO				
1	-	ALBAÑIL	HR	2,00	12,00	24,00
2	-	AYUDANTE	HR	1,50	9,00	13,50
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	18,00
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	55,50
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	2,25
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	2,25
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	95,70
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	9,57
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	4,79
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	110,06
	O	IVA		14,94% de	(N) =	16,44
	P	IT		3,09% de	(N) =	3,40
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	129,90
>		PRECIO ADOPTADO:				129,90
		Son: Ciento Veintinueve con 90/100 Bolivianos				

Item: ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO

Unidad: m³

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M05) - 5.- AREA EXTERNA

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)	
	A	MATERIAL					
1	-	CEMENTO	KG	350,00	1,10	385,00	
2	-	ARENA	M3	0,60	100,00	60,00	
3	-	GRAVA	M3	0,80	120,00	96,00	
4	-	CLAVOS	KG.	2,00	12,00	24,00	
5	-	MADERA ENCOFRADO	P2	80,00	7,00	560,00	
6	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG.	2,00	12,00	24,00	
7	-	ACERO ESTRUCTURAL	KG	135,00	8,00	1.080,00	
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	2.229,00	
	B	OBRERO					
1	-	ALBAÑIL	HR	10,00	12,00	120,00	
2	-	AYUDANTE	HR	16,00	9,00	144,00	
3	-	ENCOFRADOR	HR	18,00	12,00	216,00	
4	-	PEON	HR	20,00	9,00	180,00	
5	-	ARMADOR	HR	12,00	12,00	144,00	
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	385,92	
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	1.189,92	
	C	EQUIPO					
1	-	MEZCLADORA	Hr.	1,00	24,00	24,00	
2	-	VIBRADORA	HR	0,80	23,00	18,40	
3	-	SIERRA CIRCULAR	HR.	0,25	8,00	2,00	
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	48,24	
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	92,64	
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	3.511,56	
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	351,16	
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	175,58	
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	4.038,29	
	O	IVA		14,94% de	(N) =	603,32	
	P	IT		3,09% de	(N) =	124,78	
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	4.766,40	
>		PRECIO ADOPTADO:				4.766,40	
		Son: Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Seis con 40/100 Bolivianos					

Item: MURO PERIMETRAL LADRILLO 6 H Y REJAS DE HIERRO Unidad: M2

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M05) - 5.- AREA EXTERNA

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	LADRILLO DE 6 HUECOS	PZA.	15,00	1,20	18,00
2	-	CEMENTO	KG	1,00	1,10	1,10
3	-	ARENA COMUN	M3	1,00	100,00	100,00
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	119,10
	B	OBRERO				
1	-	ALBAÑIL	HR	1,00	12,00	12,00
2	-	AYUDANTE	HR	1,00	9,00	9,00
3	-	SOLDADOR	HR	1,00	20,00	20,00
4	-	HERRERO	HR.	1,00	10,00	10,00
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	24,48
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	75,48
	C	EQUIPO				
1	-	MAQUINA DE SOLDAR	Hr.	1,00	40,00	40,00
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	3,06
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	43,06
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	237,64
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	23,76
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	11,88
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	273,29
	O	IVA		14,94% de	(N) =	40,83
	P	IT		3,09% de	(N) =	8,44
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	322,56
>		PRECIO ADOPTADO:				322,56
		Son: Trescientos Veintidos con 56/100 Bolivianos				

Item: PROV. Y COLOC PUERTA METALICA TIPO REJA

Unidad: m²

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M05) - 5.- AREA EXTERNA

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	GOZNES	pza	1,00	14,69	14,69
2	-	SOLDADURA	KG	0,30	18,00	5,40
3	-	PLANCHA DE 1MM	m ²	0,50	69,56	34,78
4	-	ANGULAR 1/12"	l	1,50	13,55	20,33
5	-	CHAPAS	pza	1,00	149,87	149,87
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	225,07
	B	OBRERO				
1	-	HERRERO	HR.	5,00	10,00	50,00
2	-	AYUDANTE	HR	5,00	9,00	45,00
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	45,60
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	140,60
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	5,70
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	5,70
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	371,37
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	37,14
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	18,57
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	427,08
	O	IVA		14,94% de	(N) =	63,81
	P	IT		3,09% de	(N) =	13,20
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	504,08
>		PRECIO ADOPTADO:				504,08
		Son: Quinientos Cuatro con 08/100 Bolivianos				

Item: PERGOLAS DE MADERA

Unidad: m²

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M05) - 5.- AREA EXTERNA

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
1	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2	4,20	7,00	29,40
2	-	TORNILLOS DE 2	PZA.	6,00	0,37	2,22
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	31,62
	B	OBRERO				
1	-	AYUDANTE	HR	0,50	9,00	4,50
2	-	ALBAÑIL	HR	0,70	12,00	8,40
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	6,19
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	19,09
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	0,77
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	0,77
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	51,49
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	5,15
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	2,57
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	59,21
	O	IVA		14,94% de	(N) =	8,85
	P	IT		3,09% de	(N) =	1,83
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	69,88
>		PRECIO ADOPTADO:				69,88
		Son: Sesenta y Nueve con 88/100 Bolivianos				

Item: LIMPIEZA GENERAL AREA EXTERNA

Unidad: M2

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPE

Módulo: (M05) - 5.- AREA EXTERNA

Tipo de cambio: 6,95

Nº	P.	Insumo/Parámetro	Und.	Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	A	MATERIAL				
	D	TOTAL MATERIALES			(A) =	0,00
	B	OBRERO				
1	-	PEON	HR	1,00	9,00	9,00
	F	Beneficios Sociales		48,00% de	(B) =	4,32
	G	TOTAL MANO DE OBRA			(B+E+F) =	13,32
	C	EQUIPO				
	H	Herramientas menores		6,00% de	(B) =	0,54
	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO			(C+H) =	0,54
	J	SUB TOTAL			(D+G+I) =	13,86
	L	Gastos Generales		10,00% de	(J) =	1,39
	M	Utilidad		5,00% de	(J) =	0,69
	N	PARCIAL			(J+K+L+M) =	15,94
	O	IVA		14,94% de	(N) =	2,38
	P	IT		3,09% de	(N) =	0,49
>	Q	TOTAL ITEM			(N+O+P) =	18,81
>		PRECIO ADOPTADO:				18,81
		Son: Dieciocho con 81/100 Bolivianos				

2.- PRESUPUESTO GENERAL

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES

Cliente: PROYECTO DE GRADO

Lugar: TARIJA SAN BLAS

Fecha: 11/abr/2016

Tipo de cambio: 6,95

N°	Descripción	Und.	Cantidad	Unitario	Parcial (Bs)
>	M01 - 1.- AREA CLINICA ADMINISTRATIVA				4.408.304,23
1	TRAZADO Y REPLANTEO EDIFICACIONES	M2	1.870,78	18,27	34.179,15
2	EXCAVACION (0-2 M.) S. DURO	M3	455,33	94,06	42.828,34
3	ZAPATA DE H.A.	M3	27,72	2.412,27	66.868,12
4	VIGA DE ARRIOSTRE H° A°	M3	80,08	3.658,42	292.966,27
5	IMPERMEABILIZACION SOBRECIMENTOS	M2	177,97	101,13	17.998,11
6	MURO LADRILLO (6 HUECOS)	M2	1.650,36	160,23	264.437,18
7	REVOQUE EXTERIOR INTERIOR	M2	3.300,72	142,50	470.352,60
8	H. VIGAS DE HORMIGON AO	M3	57,81	4.289,43	247.971,95
9	H. COLUMNA DE HORMIGON ARMADO	M3	15,86	4.641,14	73.608,48
10	LOSA ALIVIANADA C/PLASTOFORMO	M2	1.330,78	460,41	612.704,42
11	LOSA ENCASETONADA H. A.	M2	0,00	499,54	0,00
12	VENTANAS Y PUERTAS DE ALUMINIO C/VIDRIO	M2	402,50	584,74	235.357,85
13	TECHO VERDE	m²	793,18	217,99	172.905,31
14	CIELO FALSO PLACAS YESO TIPO LUXALON	M2	1.330,78	283,98	377.914,90
15	CUBIERTA POLICARBONATO SOBRE ESTRUC ALUMINIO	m²	540,00	599,40	323.676,00

2.- PRESUPUESTO GENERAL

Página 2

N°	Descripción	Und.	Cantidad	Unitario	Parcial (Bs)
16	CONTRAPISO C/EMPEDRADO	M2	1.870,78	129,27	241.835,73
17	PISO CERAMICA ESMALTADA	M2	1.870,78	209,41	391.760,04
18	ZOCALO CERAMICA ESMALTADA	ML.	1.070,03	41,06	43.935,43
19	REVESTIMIENTO CERAMICO MUROS	M2	258,00	205,57	53.037,06
20	PUERTAS DE MADERA	M2	151,80	723,17	109.777,21
21	PINTURA LATEX INTERIORES EXTERIORES	M2	3.442,72	35,11	120.873,90
22	PINTURA LATEX CIELOS	M2	1.330,78	42,77	56.917,46
23	INODORO TANQUE BAJO	pza	23,00	882,89	20.306,47
24	PORTAPAPEL PARA BAÑO	pza	23,00	69,80	1.605,40
25	LAVAMANO BLANCO C/GRIFERIA	pza	23,00	1.029,57	23.680,11
26	URINARIO	PZA	9,00	502,68	4.524,12
27	LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE	PZA.	0,00	1.024,09	0,00
28	CAJA INTERCEPTORA PVC	PZA	14,00	188,07	2.632,98
29	ACOMETIDA ELECTRICIDAD	glb	1,00	6.290,81	6.290,81
30	INSTALACION SANITARIA	glb	1,00	4.701,30	4.701,30
31	ACOMETIDA AGUA POTABLE	GLB	1,00	4.674,75	4.674,75
32	LIMPIEZA GENERAL EDIFICACIONES	M2	1.870,78	47,03	87.982,78
>	M02 - 2.- AREA TALLERES				1.980.402,86
33	TRAZADO Y REPLANTEO EDIFICACIONES	M2	1.041,00	18,27	19.019,07
34	EXCAVACION (0-2 M.) S. DURO	M3	289,05	94,06	27.188,04
35	ZAPATA DE H.A.	M3	25,92	2.412,27	62.526,04
36	VIGA DE ARRIOSTRE H° A°	M3	29,43	3.658,42	107.667,30
37	IMPERMEABILIZACION SOBRECIMENTOS	M2	65,40	101,13	6.613,90
38	MURO LADRILLO (6 HUECOS)	M2	373,71	160,23	59.879,55

N°	Descripción	Und.	Cantidad	Unitario	Parcial (Bs)
39	REVOQUE EXTERIOR INTERIOR	M2	747,42	142,50	106.507,35
40	H. VIGAS DE HORMIGON AO	M3	17,44	4.289,43	74.807,66
41	H. COLUMNA DE HORMIGON ARMADO	M3	14,83	4.641,14	68.828,11
42	LOSA ALIVIANADA C/PLASTOFORMO	M2	715,50	460,41	329.423,36
43	LOSA ENCASSETONADA H. A.	M2	0,00	499,54	0,00
44	VENTANAS Y PUERTAS DE ALUMINIO C/VIDRIO	M2	201,25	584,74	117.678,93
45	TECHO VERDE	m²	102,00	217,99	22.234,98
46	CIELO FALSO PLACAS YESO TIPO LUXALON	M2	715,50	283,98	203.187,69
47	CUBIERTA POLICARBONATO SOBRE ESTRUC ALUMINIO	m²	325,50	599,40	195.104,70
48	CONTRAPISO C/EMPEDRADO	M2	1.041,00	129,27	134.570,07
49	PISO CERAMICA ESMALTADA	M2	1.041,00	209,41	217.995,81
50	ZOCALO CERAMICA ESMALTADA	ML.	292,80	41,06	12.022,37
51	REVESTIMIENTO CERAMICO MUROS	M2	116,00	205,57	23.846,12
52	PUERTAS DE MADERA	M2	61,60	723,17	44.547,27
53	PINTURA LATEX INTERIORES EXTERIORES	M2	631,42	35,11	22.169,16
54	PINTURA LATEX CIELOS	M2	715,50	42,77	30.601,94
55	INODORO TANQUE BAJO	pza	12,00	882,89	10.594,68
56	PORTAPAPEL PARA BAÑO	pza	12,00	69,80	837,60
57	LAVAMANO BLANCO C/GRIFERIA	pza	10,00	1.029,57	10.295,70
58	URINARIO	PZA	2,00	502,68	1.005,36
59	LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE	PZA.	5,00	1.024,09	5.120,45
60	CAJA INTERCEPTORA PVC	PZA	8,00	188,07	1.504,56
61	ACOMETIDA ELECTRICIDAD	glb	1,00	6.290,81	6.290,81
62	INSTALACION SANITARIA	glb	1,00	4.701,30	4.701,30

N°	Descripción	Und.	Cantidad	Unitario	Parcial (Bs)
63	ACOMETIDA AGUA POTABLE	GLB	1,00	4.674,75	4.674,75
64	LIMPIEZA GENERAL EDIFICACIONES	M2	1.041,00	47,03	48.958,23
>	M03 - 3.- AREA HABITACIONAL				7.433.163,84
65	TRAZADO Y REPLANTEO EDIFICACIONES	M2	3.428,00	18,27	62.629,56
66	EXCAVACION (0-2 M.) S. DURO	M3	1.099,61	94,06	103.429,32
67	ZAPATA DE H.A.	M3	97,20	2.412,27	234.472,64
68	VIGA DE ARRIOSTRE H° A°	M3	173,61	3.658,42	635.138,30
69	IMPERMEABILIZACION SOBRECIMIENTOS	M2	385,80	101,13	39.015,95
70	MURO LADRILLO (6 HUECOS)	M2	2.987,32	160,23	478.658,28
71	REVOQUE EXTERIOR INTERIOR	M2	5.974,64	142,50	851.386,20
72	H. VIGAS DE HORMIGON AO	M3	102,88	4.289,43	441.296,56
73	H. COLUMNA DE HORMIGON ARMADO	M3	55,62	4.641,14	258.140,21
74	LOSA ALIVIANADA C/PLASTOFORMO	M2	2.344,00	460,41	1.079.201,04
75	LOSA ENCASETONADA H. A.	M2	0,00	499,54	0,00
76	VENTANAS Y PUERTAS DE ALUMINIO C/VIDRIO	M2	556,60	584,74	325.466,28
77	TECHO VERDE	m²	547,00	217,99	119.240,53
78	CIELO FALSO PLACAS YESO TIPO LUXALON	M2	2.344,00	283,98	665.649,12
79	CUBIERTA POLICARBONATO SOBRE ESTRUC ALUMINIO	m²	198,00	599,40	118.681,20
80	CONTRAPISO C/EMPEDRADO	M2	3.428,00	129,27	443.137,56
81	PISO CERAMICA ESMALTADA	M2	3.428,00	209,41	717.857,48
82	ZOCALO CERAMICA ESMALTADA	ML.	1.865,60	41,06	76.601,54
83	REVESTIMIENTO CERAMICO MUROS	M2	232,00	205,57	47.692,24
84	PUERTAS DE MADERA	M2	211,20	723,17	152.733,50
85	PINTURA LATEX INTERIORES EXTERIORES	M2	5.742,64	35,11	201.624,09

N°	Descripción	Und.	Cantidad	Unitario	Parcial (Bs)
86	PINTURA LATEX CIELOS	M2	2.344,00	42,77	100.252,88
87	INODORO TANQUE BAJO	pza	50,00	882,89	44.144,50
88	PORTAPAPEL PARA BAÑO	pza	50,00	69,80	3.490,00
89	LAVAMANO BLANCO C/GRIFERIA	pza	44,00	1.029,57	45.301,08
90	URINARIO	PZA	4,00	502,68	2.010,72
91	LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE	PZA.	0,00	1.024,09	0,00
92	CAJA INTERCEPTORA PVC	PZA	48,00	188,07	9.027,36
93	ACOMETIDA ELECTRICIDAD	glb	1,00	6.290,81	6.290,81
94	INSTALACION SANITARIA	glb	1,00	4.701,30	4.701,30
95	ACOMETIDA AGUA POTABLE	GLB	1,00	4.674,75	4.674,75
96	LIMPIEZA GENERAL EDIFICACIONES	M2	3.428,00	47,03	161.218,84
>	M04 - 4.- AREA AUDITORIO Y AULAS				792.291,40
97	TRAZADO Y REPLANTEO EDIFICACIONES	M2	348,00	18,27	6.357,96
98	EXCAVACION (0-2 M.) S. DURO	M3	96,85	94,06	9.109,71
99	ZAPATA DE H.A.	M3	7,20	2.412,27	17.368,34
100	VIGA DE ARRIOSTRE H° A°	M3	18,85	3.658,42	68.961,22
101	IMPERMEABILIZACION SOBRECIMENTOS	M2	41,88	101,13	4.235,32
102	MURO LADRILLO (6 HUECOS)	M2	284,79	160,23	45.631,90
103	REVOQUE EXTERIOR INTERIOR	M2	569,58	142,50	81.165,15
104	H. VIGAS DE HORMIGON AO	M3	10,22	4.289,43	43.837,97
105	H. COLUMNA DE HORMIGON ARMADO	M3	3,98	4.641,14	18.471,74
106	LOSA ALIVIANADA C/PLASTOFORMO	M2	0,00	460,41	0,00
107	LOSA ENCASETONADA H. A.	M2	348,00	499,54	173.839,92
108	VENTANAS Y PUERTAS DE ALUMINIO C/VIDRIO	M2	54,00	584,74	31.575,96

Nº	Descripción	Und.	Cantidad	Unitario	Parcial (Bs)
109	TECHO VERDE	m²	0,00	217,99	0,00
110	CIELO FALSO PLACAS YESO TIPO LUXALON	M2	348,00	283,98	98.825,04
111	CUBIERTA POLICARBONATO SOBRE ESTRUC ALUMINIO	m²	0,00	599,40	0,00
112	CONTRAPISO C/EMPEDRADO	M2	348,00	129,27	44.985,96
113	PISO CERAMICA ESMALTADA	M2	348,00	209,41	72.874,68
114	ZOCALO CERAMICA ESMALTADA	ML.	178,36	41,06	7.323,46
115	REVESTIMIENTO CERAMICO MUROS	M2	70,00	205,57	14.389,90
116	PUERTAS DE MADERA	M2	49,50	723,17	35.796,92
117	PINTURA LATEX INTERIORES EXTERIORES	M2	499,58	35,11	17.540,25
118	PINTURA LATEX CIELOS	M2	0,00	42,77	0,00
119	INODORO TANQUE BAJO	pza	0,00	882,89	0,00
120	PORTAPAPEL PARA BAÑO	pza	0,00	69,80	0,00
121	LAVAMANO BLANCO C/GRIFERIA	pza	0,00	1.029,57	0,00
122	URINARIO	PZA	0,00	502,68	0,00
123	LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE	PZA.	0,00	1.024,09	0,00
124	CAJA INTERCEPTORA PVC	PZA	0,00	188,07	0,00
125	ACOMETIDA ELECTRICIDAD	glb	0,00	6.290,81	0,00
126	INSTALACION SANITARIA	glb	0,00	4.701,30	0,00
127	ACOMETIDA AGUA POTABLE	GLB	0,00	4.674,75	0,00
128	LIMPIEZA GENERAL EDIFICACIONES	M2	0,00	47,03	0,00
>	M05 - 5.- AREA EXTERNA				6.822.308,71
129	TRAZADO Y REPLANTEO AREA EXTERIOR	M2	41.864,22	11,31	473.484,33
130	LIMPIEZA DE TERRENO Y DESHIERVE	m²	41.864,22	12,23	511.999,41
131	EXCAVACION COMUN	M3	8.382,34	52,68	441.581,67

2.- PRESUPUESTO GENERAL

Página 7

Nº	Descripción	Und.	Cantidad	Unitario	Parcial (Bs)
132	AREAS VERDES	M2	35.512,82	62,78	2.229.494,84
133	ACERA DE INGRESO H.C.	M2	166,40	126,14	20.989,70
134	CANCHA POLIFUNCIONAL H.C.	M2	840,00	126,14	105.957,60
135	ESPEJOS DE AGUA	m ²	1.045,00	210,39	219.857,55
136	ENLOSETADO DE BALDOSAS H.S.	M2	1.260,00	78,42	98.809,20
137	PISO DE PIEDRA	m ²	1.615,00	57,17	92.329,55
138	PARQUEO H.C.	M2	1.425,00	129,90	185.107,50
139	ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO	m ³	163,40	4.766,40	778.829,76
140	MURO PERIMETRAL LADRILLO 6 H Y REJAS DE HIERRO	M2	2.250,00	322,56	725.760,00
141	PROV. Y COLOC PUERTA METALICA TIPO REJA	m ²	102,00	504,08	51.416,16
142	PERGOLAS DE MADERA	m ²	1.420,00	69,88	99.229,60
143	LIMPIEZA GENERAL AREA EXTERNA	M2	41.864,00	18,81	787.461,84
	Total presupuesto:				21.436.471,04

Son: Veintiuno Millon(es) Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Setenta y Uno con 04/100 Bolivianos

RESUMEN

Proyecto: CENTRO DE REHABILITACION PARA DROGO DEPENDIENTES

Cliente: PROYECTO DE GRADO

Lugar: TARIJA SAN BLAS

Fecha: 11/abr/2016

Tipo de cambio: 6,95

Nº	Parámetro	Monto (Bs)	Monto \$US.	Inc.
A.	MATERIAL	7.315.585,30	1.053.952,89	34,1%
B.	OBRERO	5.368.590,78	771.769,12	25,0%
C.	EQUIPO	209.904,29	30.220,05	1,0%
D.	TOTAL MATERIALES	7.315.585,30	1.053.952,89	34,1%
E.	Mano de obra indirecta	0,00	0,00	0,0%
F.	Beneficios Sociales	2.576.984,61	370.252,05	12,0%
G.	TOTAL MANO DE OBRA	7.945.575,42	1.142.021,19	37,1%
H.	Herramientas menores	321.924,28	46.352,70	1,5%
I.	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	531.828,60	76.572,75	2,5%
J.	SUB TOTAL	15.793.319,40	2.272.472,85	73,7%
K.	Imprevistos	0,00	0,00	0,0%
L.	Gastos Generales	1.579.528,90	227.177,64	7,4%
M.	Utilidad	789.462,50	113.530,96	3,7%
N.	PARCIAL	18.162.378,84	2.613.392,63	84,7%
O.	IVA	2.713.495,94	390.380,84	12,7%
P.	IT	561.044,81	80.971,13	2,6%
Q.	Total presupuesto:	21.436.471,04	3.085.182,32	100,0%
	Notas:			